



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

MEMORANDO

10004

Bogotá, D.C.,

PARA: **KAROL FAJARDO MARIÑO**
Directora General

DE: Asesora de Control Interno (E)

ASUNTO: Informe de Evaluación Independiente del Estado de Control Interno- 2do. Semestre de 2021 (corte julio a diciembre del 2021)

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 20-01-2022 12:10:28

Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE14 O 1 Fol:36 Anex:2

ORIGEN: Origen: Sd:10 - ASESOR DE CONTROL INTERNO/PERDOMO NC

DESTINO: Destino: DIRECCION GENERAL/FAJARDO MARIÑO KAROL

ASUNTO: Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL EST

OBS: Obs.:

En concordancia con las funciones asignadas a la Asesoría de Control Interno y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” artículo 156 donde señala que “*el Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis 6 meses, en el sitio web de la entidad, un Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública*”, de manera atenta, envío el informe de seguimiento realizado al interior de la entidad correspondiente al periodo comprendido entre el mes de julio a diciembre de la vigencia 2021; donde podrá encontrar el detalle las situaciones observadas y las recomendaciones realizadas al respecto.

Cordialmente,

MARÍA NOHEMI PERDOMO RAMIREZ
Asesora de Control Interno (E)

Anexo(s): Treinta y cinco (35) folios
Matriz Estado SCI 2do semestre 2021 (1 folio)

Copia: Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Alexander Villalobos Moreno. – Contratista C.I

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

1. INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FECHA: 18 de enero de 2021

MARCO LEGAL

Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7ª. Dimensión del mismo. Esta estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

El Decreto 651 de 2011 creó el Sistema Integrado de Gestión Distrital -SIGD con el fin de establecer una herramienta de gestión sistemática y transparente compuesta por el conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos que permitieran garantizar un ejercicio articulado y armónico, para dirigir y evaluar el desempeño institucional en las entidades, actualmente dicho decreto se encuentra vigente pero derogado en sus artículos 2º,3º,6º y 9º por el Decreto 591 de 2018 “Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones” expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, decreto que tiene como objeto adoptar para el Distrito Capital el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de que trata el Decreto Nacional 1083 de 2015, sustituido por el Decreto 1499 de 2017, como marco de referencia para el ajuste del diseño, la implementación y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD, con el fin de fortalecer los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior de los organismos y entidades del Distrito Capital y adecuar la institucionalidad del sistema y de las instancias correspondientes con el modelo nacional del Sistema Integrado de Gestión Distrital; de igual manera derogó los Decretos Distritales 176 de 2010 y 652 de 2011 y por último se creó la Circular Externa No 100-006 de 2019 la cual establece los “lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del sistema de Control Interno – Decreto 2106 de 2019”

La Asesora de Control Interno del INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO, en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública “pública”(artículo 156 donde señala que el Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis 6 meses, en el sitio web de la entidad, un Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, procede a realizar la publicación del informe de evaluación independiente del estado de del sistema de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo, correspondiente al período comprendido entre los meses de julio a diciembre del 2020.

OBJETIVO

Adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público

ALCANCE:

Informe correspondiente al período comprendido entre los meses de julio a diciembre del año 2021.

CONCEPTOS A TENER EN CUENTA:

- ✓ **Gestión** acción y efecto de administrar, organizar y poner en funcionamiento una empresa, actividad económica u organismo (Adaptado de www rae es)
- ✓ **Control Interno:** Estructura de procesos, políticas, procedimientos, manuales y otras herramientas diseñadas por la entidad para proporcionar seguridad razonable de que los objetivos y metas se alcanzarán y que los eventos no deseados se evitaren o bien se detectaran y corregirán
- ✓ **Líneas de Defensa:** Esquema de asignación de responsabilidades, adaptada del Modelo de las 3 Líneas de Defensa” del Instituto de Auditores, el cual proporciona una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados.
- ✓ **Gestión del Riesgo:** Un proceso para identificar, evaluar, manejar y controlar acontecimientos o situaciones potenciales, con el fin de proporcionar un aseguramiento razonable respecto del alcance de los
- ✓ Objetivos de la entidad.
- ✓ **Grupos de Valor:** individuos u organismos específicos receptores de los resultados de la gestión de la entidad (Adaptado de OCDE 2002 36)

- ✓ **Valor público:** resultados que un Estado debe alcanzar (observables y medibles) para dar respuesta a las necesidades o demandas sociales
- ✓ Estos resultados están asociados a los cambios sociales producidos por la acción gubernamental y por las actividades y productos entregados por cada institución pública (Adaptado de BID, 2015)
- ✓ **Presente:** La determinación que existe en diseño e implementación de los requerimientos asociados a las políticas de gestión y desempeño
- ✓ **Funcionado:** La determinación que los componentes y lineamientos son aplicados de forma sistemática como han sido diseñados y es posible analizar su efectividad para evitar la materialización de riesgos, mediante el contraste de información relevante.
- ✓ **Lineamiento:** Especificaciones fundamentales asociadas a cada uno de los componentes del MECI que permitirán establecer la efectividad del Sistema de Control Interno.

3. DESARROLLO DEL INFORME

Metodología:

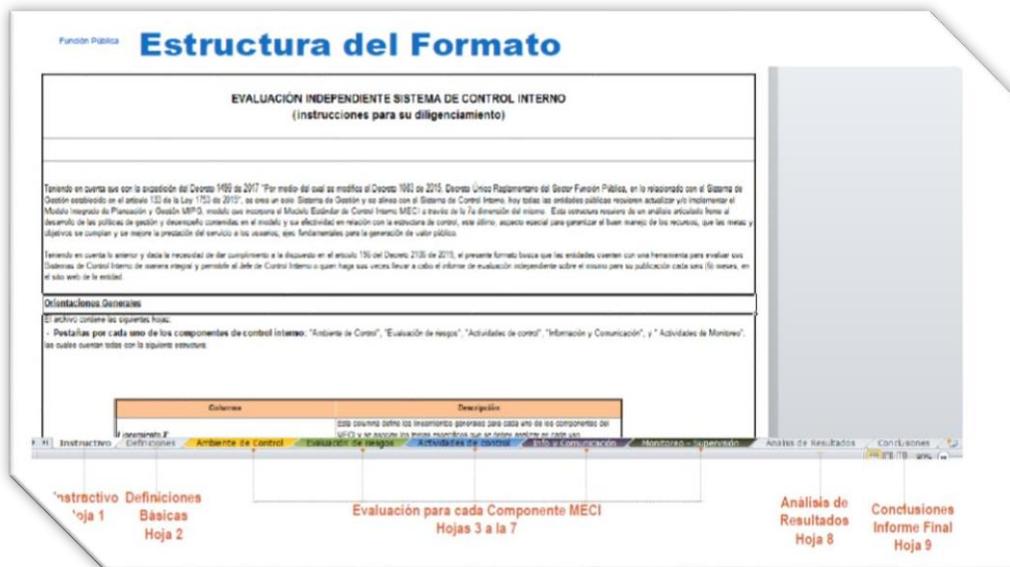
Dada la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, el Departamento de la Función Pública crea el formato para el diligenciamiento y análisis del informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, que busca que las entidades cuenten con una herramienta para evaluar sus Sistemas de Control Interno de manera integral y permitirle al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces llevar a cabo el informe de evaluación independiente sobre el mismo.

De acuerdo a lo anterior, en la primera parte del formato se define la alineación del Sistema de Control Interno en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se consideran aspectos generales y una base conceptual señalada en el punto anterior, a fin de introducirnos de manera adecuada en la estructura del mismo.

Una vez analizados y apropiados los conceptos se procede a determinar si los lineamientos dispuestos para la evaluación se encuentran presentes o funcionando como se explica en la siguiente gráfica:

EVIDENCIA DEL CONTROL	No.	Relaciona el consecutivo de las evidencias que se identifican en relación con la
	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Indicar las acciones que se han adelantado para evaluar el estado del Sistema de Control Interno en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Acciones entendidas a las modificaciones, actualizaciones y actividades de fortalecimiento del sistema a partir de la normatividad vigente.
	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Indicar las acciones que se han adelantado en el marco de la evaluación independiente (auditoría interna), sobre el estado del Sistema de Control Interno. Acciones entendidas en la evaluación y monitoreo de la efectividad del control, incluyendo el seguimiento a los controles de la primera y segunda línea de defensa.
Evaluación "si se encuentra Funcionando"		Seleccionar de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con los siguientes criterios y basado en los resultados reportados por la Oficina de Control Interno así: 1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado) 2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias 3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.

El formato, se encuentra estructurado con 9 hojas de cálculo distribuidas como se observa a continuación:



Hoja 1 y 2

Estructura del Formato

Hoja 1 -----o Instructivo

Contiene Instrucciones generales y la descripción de cada una de las pestañas del formato

Hoja 2 -----o Definiciones

Se establecen términos y definiciones relacionadas con el formato.

Términos y Definiciones	
Término	Descripción
Ambiente de control	El ambiente de control establece el tono de una organización. Es la base de los otros componentes del control interno pues define los valores y principios con los cuales se rige la entidad e influye en la conciencia de los servidores sobre la forma en que se deben llevar a cabo las operaciones.
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Instancia del más alto nivel jerárquico, creado como órgano asesor e instancia decisora en los asuntos de control interno, de obligatoria conformación para todas las entidades estatales. (Ley 87 de 1993, art. 13 y Decreto 648 de 2017).

Muestra de la hoja

Hoja 3-7

Función Pública

Estructura del Formato

- Pestañas por cada uno de los componentes del MECI:

Hoja 3 -----o Ambiente de Control: Define **5** lineamientos del componente, con preguntas sobre requerimientos específicos, establece su alineación con MIPG.

Hoja 4 -----o Evaluación del Riesgo: Define **4** lineamientos del componente, con preguntas sobre requerimientos específicos, establece su alineación con MIPG.

Hoja 5 -----o Actividades de Control: Define **3** lineamientos del componente, con preguntas sobre requerimientos específicos, establece su alineación con MIPG.

Hoja 6 -----o Información y Comunicación: Define **3** lineamientos del componente, con preguntas sobre requerimientos específicos, establece su alineación con MIPG.

Hoja 7 -----o Actividades de monitoreo: Define **2** lineamientos del componente, con preguntas sobre requerimientos específicos, establece su alineación con MIPG.

Función Pública

Calificaciones aplicables por Componente

Columna	Descripción	
Lineamiento X	Esta columna define los lineamientos generales para cada uno de los componentes del MECI y se asocian los temas específicos que se deben analizar en cada uno.	
DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	En esta columna se deben asociar la (las) dimensión (es), así como la (s) política (s) de gestión y desempeño que permiten el desarrollo del tema en la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MPG. Indicar el nombre del proceso, manual, política de operación, procedimiento o instructivo en donde se encuentra documentado y su fuente de consulta. De acuerdo con lo identificado como resultado de la evaluación del requerimiento, selección de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con las siguientes definiciones: 1 - No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento. 2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero estas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas. 3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento. Nota: Entendase "diseñada" como aquella actividad que cuenta con un responsable(s), periodicidad (caída cuanto se realiza), propósito (objetivo), Como se lleva a cabo (procedimiento), que pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecución) y cuenta con evidencia (documentación).	
Evaluación "si se encuentra Presente" Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Relaciona el consecutivo de las evidencias que se identifican en relación con la efectividad del control.	
EVIDENCIA DEL CONTROL	No. Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Indicar las acciones que se han adelantado para evaluar el estado del Sistema de Control Interno en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Acciones entendidas a las modificaciones, actualizaciones y actividades de fortalecimiento del sistema a partir de la normatividad vigente.
	Observaciones de la evaluación independiente (tener encuesta papel de líneas de defensa)	Indicar las acciones que se han adelantado en el marco de la evaluación independiente (auditoría interna), sobre el estado del Sistema de Control Interno. Acciones entendidas en la evaluación y monitoreo de la efectividad del control, incluyendo el seguimiento a los controles de la primera y segunda línea de defensa.
Situación "si se encuentra Funcionando"	Seleccionar de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con los siguientes criterios y basado en los resultados reportados por la Oficina de Control Interno así: 1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente (no se ha implementado) 2 - El control opera como está diseñado pero con algunas falencias 3 - El control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos y para evitar la materialización del riesgo.	

Hoja No. 8

Función Pública

Estructura del Formato

Hoja 8 ----->

Análisis de Resultados: Permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra **PRESENTE** y **FUNCIONANDO**, traslada de manera automática y en forma priorizada los requerimientos de cada componentes del MECI, desde los ítems de menor desarrollo (baja calificación) hasta aquellas con mejor calificación. Se mostrarán en semáforo y con % de cumplimiento, atendiendo los siguientes criterios:

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Quando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Quando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva.
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Quando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Quando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha.

Fundación Pública

Hoja 8 -----> Análisis de Resultados

Muestra de la hoja

NÚMERO	FUENTE DEL ANÁLISIS				CONTROL PRECISIÓN	CONTROL FUNCIONAMIENTO	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO ESPECÍFICO PARTICULARES POR COMPONENTE
	El Requerimiento	Componente	Descripción del Componente	Propósito/Objetivo				
1	E2	Ambiente de Control	La entidad demuestra el compromiso con la integridad cultural y patrimonial del servicio público	Reservados para el manejo de conflictos de interés.		F	Se ha encontrado presente pero no se está funcionando, lo que hace que no se encuentren evidencias que respalden su estado y grado de avance	0%
2	E3	Ambiente de Control	La entidad establece áreas de reporte dentro de la entidad para monitorear el funcionamiento del Sistema de Control Interno	Teniendo en cuenta la información suministrada por la JCA, la base de datos no tiene actualizaciones a tiempo para garantizar el cumplimiento de los metas y objetivos		F	Se ha encontrado presente pero no se está funcionando, lo que hace que no se encuentren evidencias que respalden su estado y grado de avance	0%

Hoja 9

Fundación Pública

Hoja 9 -----> Conclusiones: Establece para cada uno de los componentes si se encuentran PRESENTES y FUNCIONADO, con su % de avance.

Muestra de la hoja

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y Fortalezas
Ambiente de control	No	0%	
Evaluación de riesgos	No	0%	
Actividades de control	No	0%	
Información y comunicación	No	0%	
Monitoreo	No	0%	

Función Pública

Hoja 9 ----- **Conclusiones:** Se establece de forma global el estado del Sistema de Control Interno de la entidad evaluada (se define un % de avance).

Nombre de la Entidad: _____

Período Evaluado: _____

Estado del sistema de Control Interno de la entidad: **11%**

¿Se tiene los documentos operativos (manuales y de normas internas) en proceso? (Se confirma la respuesta)	En proceso	
¿Se efectúa el sistema de control interno para los sistemas evaluados? (Se confirma la respuesta)	No	
¿La entidad cuenta dentro de la Función Pública con un sistema de control interno? (Se confirma la respuesta)	Si	

Basados en este análisis y el desarrollo a lo largo del formato el Jefe de Control Interno define sus conclusiones generales sobre el sistema. **Esta hoja corresponderá a esquema de publicación en página web.**

De acuerdo a la metodología anteriormente explicada, se procede a realizar el diligenciamiento, consolidación y análisis para cada uno de los lineamientos, los cuales se describen a continuación:

4. RESULTADOS DEL INFORME:

1er. COMPONENTE - AMBIENTE DE CONTROL:

Lineamiento 1: La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principio+I186+C21:I31+I186+C21:I31+C21:I31+C21:I31	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
			No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité de Coordinación de Control Interno			
1.1 Aplicación del Código de Integridad. (Incluye análisis de desviaciones, convivencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados).	<p>Se observa que el IDT tiene adoptado el código de integridad de acuerdo a lo definido por la Función Pública, y en el cual se adoptan los 5 valores del servicio público, este documento se encuentra publicado dentro de la intranet del IDT.</p> <p>Con el propósito de materializar la gestión de integridad en la entidad se creó el Equipo de Gestores, el cual con un plan de trabajo, articulado con el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, realiza actividades a lo largo de la vigencia. En este sentido se hizo uso de la Caja de herramientas, instrumento propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP</p> <p>Con corte al 31 de diciembre se adelantó la última actividad del Plan de Trabajo denominada "Muro del orgullo"; así mismo se levantó acta de la sesión de balance de gestión. Los soportes van en el Anexo. Comunicaciones</p> <p>Se han llevado a cabo las actividades con relación a la promoción y sensibilización al Código de Integridad: Por parte de la Asesoría de Control Interno se elaboró el informe de evaluación de programas y actividades</p>	3	1	<p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité de Coordinación de Control Interno</p> <p>En el marco del Comité llevado a cabo en el mes de agosto, se generó un compromiso frente a este criterio, derivado del informe de evaluación de programas y actividades relacionadas con la ética en el Instituto Distrital de Turismo.</p>	<p>Observaciones de la evaluación independiente (tener encuentra papel de líneas de defensa)</p> <p>Recomendaciones del informe de evaluación de programas y actividades relacionadas con la ética en el Instituto Distrital de Turismo</p> <p>Recomendación Se recomienda la participación de los Jefes y de la Dirección general para incentivar tanto a servidores como contratistas en la participación de las actividades que se desarrollan en cumplimiento al Plan de Acción. Las actividades como charlas, cine foros y socializaciones desarrolladas por el grupo de integridad</p> <p>Compromiso la Directora General</p>	3	Mantenimiento del control

<p>1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés.</p>	<p>El proceso de Talento Humano cuenta con la Cartilla de conflicto de interés para servidores públicos y contratistas. Teniendo como propósito el dar a conocer a funcionarios, contratistas, pasantes y partes interesadas, los parámetros que el Instituto Distrital de Turismo – IDT, ha establecido para que su actuación se dé de manera objetiva, independiente y bajo el principio de imparcialidad, teniendo como principal referente la Constitución Política de 1991.</p> <p>La Subdirección Corporativa y la Oficina Asesora Jurídica mediante memorando a toda la comunidad de planta y supervisores de contratos, con fecha del 1 de junio de 2020, instó a la obligación de publicación proactiva de declaración de bienes y rentas, registro de conflictos de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios SIGEP.</p> <p>El proceso de Talento Humano tiene definido su procedimiento de vinculación y desvinculación Código TH-P20, Procedimiento para la provisión del Talento Humano en empleos de libre nombramiento y remoción, en el que como política de operación se establece que se incorporan los lineamientos del DASCD proferidos en la Circular 001 del 3 de enero de 2020 en cuanto a la obligatoriedad de diligenciar la "Publicación Proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas, y del Registro de Conflictos de Interés, así como la Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios — Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019. Así mismo el diligenciamiento del Formato TH-F72 Declaración impedimento y/o conflicto de intereses para procesos de contratación, en el marco de la Cartilla de Conflictos de Intereses para Servidores Públicos y Contratistas - Código TH-M03.</p> <p>En el año 2020 se crearon formatos y fueron socializados con la comunidad con el fin de sensibilizarlos y socializarles la Cartilla de conflicto de intereses y la Declaración de Impedimentos y/o Conflicto de Intereses para procesos de contratación. La idea, es que si se encuentra que su actuación como empleado de planta, contratista o tercero, deja de ser objetiva, independiente y deja de estar bajo el principio de imparcialidad, de forma oportuna declare el impedimento. De esta forma la Entidad a través de la Cartilla de conflictos y la Declaración, propone dar cumplimiento a lo normado en la constitución de 1991, la Ley 190 de 1995 y La ley 734 de 2002. Los citados documentos los encuentran en la intranet en las siguientes rutas:</p> <p>Con corte al 31 de diciembre se realizó una jornada de sensibilización acerca de la cartilla publicada en la Intranet - TH-M03 CARTILLA DE CONFLICTOS DE INTERESES PARA SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS V3, en este link https://intranet.idt.gov.co/gestion-del-talento-humano. Los soportes van en el Anexo.</p> <p>Evidencias La cartilla publicada en la Intranet - TH-M03 CARTILLA DE CONFLICTOS DE INTERESES PARA SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS V3, en este link https://intranet.idt.gov.co/gestion-del-talento-human</p> <p>TH-F72 Declaración Impedimento y/o Conflicto de Intereses para Procesos de Contratación V1 (20-08-2020) http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/323 Memorando enviado por correo electrónico Correo socializando documentos TH-M03 Cartilla de Conflictos de Intereses para Servidores Públicos y Contratistas V1 (20-08-2020).</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>En el marco del Comité llevado a cabo en el mes de agosto se generaron compromisos frente a este criterio, derivado del informe de evaluación de programas y actividades relacionadas con la ética en el instituto distrital de Turismo</p>	<p>Informe de evaluación de programas y actividades relacionadas con la ética en el Instituto Distrital de Turismo:</p> <p>Recomendación Se recomienda informar a toda la comunidad que hacer y con quien comunicarse en caso de presenciar un acto no ético, tener en cuenta una actividad dentro del plan de acción donde se fortalezca la comunicación.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
--	--	----------	----------	--	---	----------	----------------------------------

<p>1.3 Mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad.</p>	<p>Se continúa bajo el estándar establecido en el Manual de Políticas para la Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el objetivo del documento es principalmente la definición de las Políticas Institucionales respecto al uso responsable de los sistemas de Información del Instituto Distrital de Turismo.</p> <p>Se continúa bajo las directrices, lineamientos y acciones del Manual Estratégico de Comunicaciones, del proceso de Comunicaciones del Instituto Distrital de Turismo -IDT, lo cual permite como su objetivo lo establece visibilizar la efectividad de la gestión institucional adelantada, a través de la comunicación interna, externa y digital.</p> <p>Las pautas y principios del que hacer archivístico en el Instituto Distrital de Turismo – IDT están establecidas en el Manual Reglamento Interno de Archivo, el cual suministra a los funcionarios y/o contratistas del Instituto Distrital de Turismo – IDT, un instrumento mediante el cual se dictan una serie de pautas que permiten alto desempeño en las tareas archivísticas al interior de la entidad.</p> <p>Para cumplir con los lineamientos que permitan cumplir con el Programa de Gestión Documental, el IDT cuenta con el Instructivo para la Producción Documental y Gestión de Correspondencia, su objetivo es establecer dichos lineamientos que permitan cumplir con el Programa de Gestión Documental, para la producción, recepción, distribución, seguimiento y consulta de los documentos.</p> <p>Se encuentra a disposición de la comunidad IDT el Procedimiento Recepción, radicación, distribución y envío de comunicaciones oficiales, el cual tiene como objetivo gestionar la recepción, radicación, clasificación y distribución de las diferentes; su alcance inicia en el momento en que se recibe la comunicación en recepción, y finaliza al momento de recibir el radicado de la entrega al remitente.</p> <p>Se continúa bajo los estándares del procedimiento Consulta y Préstamo de Documentos comunicaciones oficiales de la entidad con el objetivo de brindar el servicio de consulta y préstamo de los documentos que custodia el Archivo Central y los Archivos de Gestión de las diferentes dependencias del IDT, éste documento establece directrices que regulen las solicitudes, con el fin de atender las necesidades de los funcionarios referente a la consulta de documentos, de forma oportuna, facilitando el acceso a la información. Su alcance inicia con la solicitud de préstamo del documento y termina con la entrega y ubicación del documento en el Archivo de Gestión o Archivo Central.</p> <p>GT-M03 Manual de Políticas para la Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC), link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/GT-M03%20Manual%20Politicasy%20Administracion%20y%20Uso%20de%20TI%20V6.pdf</p> <p>CO - M01 Manual Estratégico de Comunicaciones, link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/CO-M01%20Manual%20Estrategico%20de%20Comunicaciones%20V7%2008112021.pdf</p> <p>GD - M01 Manual Reglamento Interno de Archivo, link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/GD-M01%20Reglamento%20Inteno%20de%20Archivo%20V3%2021042020%20final.pdf</p> <p>GD I06 Instructivo para la producción documental y gestión de correspondencia, link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/GD-I06%20Pccion%20docum%20gesti%20corresp.pdf</p> <p>GD - P04 Recepción, radicación, distribución y envío de comunicaciones oficiales, link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/GD-P04_Recep%2C%20radic%2C%20distri%20y%20env</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>En el marco de los Comités llevados a cabo en los meses de agosto y octubre se expuso la Gestión de Riesgos de la Entidad, en donde se contemplaban los Riesgos referentes al uso inadecuado de información privilegiada, los cuales están inmersos dentro de los procesos de Control Interno disciplinario, Gestión Documental y Gestión Tecnológica.</p>	<p>Como compromiso dentro del Comité se especificó: Compromiso: Todos los procesos deben realizar la actualización a la Gestión de Riesgos con la nueva versión según Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (diciembre 2020) y demostrar nuevos avances en un 70% y/o 80% en el siguiente informe, esto en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Cumplimiento El Aplicativo de Riesgos está en fase de culminación de las actualizaciones a la nueva Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 y entrará en fase de producción el día 3 de diciembre, según lo informado por el proveedor, en reunión sostenida el 30 de noviembre de 2021.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
--	--	----------	----------	---	--	----------	----------------------------------

	<p>%C3%ADo%20de%20comu%20oficiversi%C3%B3n%20V9.pdf</p> <p>GD - P13 Consulta y préstamo de documentos, link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/GD-P13%20Consulta%20y%20Pr%C3%A9stamo%20de%20Documentos.%20versi%C3%B3n%203%20GD.pdf</p>						
<p>1.4 La evaluación de las acciones transversales de integridad, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción.</p>	<p>Se realizó el informe de evaluación de programas y actividades relacionados con la ética en el Instituto Distrital de Turismo, en donde se evaluó el diseño, la implementación y la eficacia de los objetivos, los programas y las actividades en materia de ética, así como las acciones de integridad definidas para el IDT. Se realiza seguimiento cuatrimestral a la Gestión de Riesgos tanto de Corrupción como de Gestión por parte de la Asesoría de Control Interno, en donde se verifican cada uno de los riesgos presentes en los procesos, y en los que se incluyen los procesos que intervienen con las acciones de integridad.</p> <p>Evidencia: Informe de evaluación de programas y actividades relacionados con la ética en el instituto distrital de turismo https://www.idt.gov.co/sites/default/files/Informe%20de%20Evaluacion%20Etica%20de%20IDT%202021.pdf</p> <p>Informe seguimiento riesgos de gestión y corrupción - 1er Cuatrimestre 2021 https://www.idt.gov.co/es/seguimiento-los-riesgos-de-gestion-y-corrupcion-1er-cuatrimstre-2021</p>	3	1	<p>En el marco de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre de la vigencia, se expuso la Gestión de Riesgos de la Entidad, en donde se contemplaban los Riesgos de Corrupción, los cuales tienen que ver con las Acciones de Integridad presentes en el IDT.</p>	<p>Se realiza seguimiento cuatrimestral a la Gestión de Riesgos tanto de Corrupción como de Gestión por parte de la Asesoría de Control Interno en donde se verifican cada uno de los Riesgos presentes en los procesos, y en los que se incluyen los procesos que intervienen con las Acciones de Integridad.</p> <p>Informe de Evaluación de Programas y Actividades relacionados con la ética en el Instituto Distrital de Turismo:</p> <p>Recomendación Se recomienda la participación de los Jefes y de la Dirección General para incentivar tanto a servidores como contratistas en la participación de las actividades que se desarrollan en cumplimiento al plan de acción. Las actividades como charlas, cine foros y socializaciones desarrolladas por el Grupo de Integridad.</p> <p>Compromiso la Directora General, solicita le sea allegado a su despacho el Plan de Acción más concreto correspondiente a los ajustes que había solicitado, por otra parte, allegar el Plan de Acción correspondiente a SST cumplimiento Se remitió el pasado 11 de octubre correo a la Dirección con el Plan de Gestores de Integridad.</p>	3	Mantenimiento del control

<p>1.5 Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. NOTA: Si la Entidad ya cuenta con esta línea en funcionamiento, establezca si ha aportado para la mejora de los Mapas de Riesgos o bien en otros ámbitos organizacionales.</p>	<p>Para denunciar de manera reservada y oportuna cualquier acto de corrupción la Entidad cuenta con el siguiente correo electrónico: codigointegridad@idt.gov.co. Adicionalmente se cuenta con un equipo de Gestores de Integridad, cuya información acerca de los mismos y su gestión se encuentra publicada en la intranet del IDT.</p> <p>Link: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/834?utm_campaign=mailing-codigo-de-integridad-denuncias&utm_medium=email&utm_source=acumba mail</p> <p>Socialización canal de información interna para la denuncia anónima o confidencial.</p>	3	1	<p>En el marco de los comités llevados a cabo en el mes de agosto se expuso los resultados del informe sobre la EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RELACIONADOS CON LA ÉTICA EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO para lo cual la Alta Dirección definió recomendaciones</p>	<p>Recomendaciones del informe</p> <ol style="list-style-type: none"> Es importante implementar las encuestas de percepción y adherencia al finalizar cada actividad desarrollada por el grupo de Gestores de Integridad. Se recomienda la participación de los jefes y de la Dirección General para incentivar tanto a servidores como contratistas en la participación de las actividades que se desarrollan en cumplimiento al Plan de Acción. En indispensable el cumplimiento de las actividades planteadas dentro del componente 6 de integridad que hace parte del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Recomendaciones alta dirección <p>Correspondiente a la recomendación número (2) dos, la Directora General, Dra. Karol Fajardo solicita le sea allegado a su despacho el Plan de Acción más concreto correspondiente a los ajustes que había solicitado, por otra parte, allegar el Plan de Acción correspondiente a SST. Respuesta a la recomendación</p> <p>Se remitió el pasado 11 de octubre correo a la Dirección con el Plan de Gestores de Integridad</p>	3	Mantenimiento del control
<p>Lineamiento 2: Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
<p>2.1 Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño).</p>	<p>Por medio de la resolución 129 de 26 de julio de 2018 “por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo y se establece su reglamento” se definen sus funciones y específicamente en la función No.16 establece: “Analizar las recomendaciones del Comité Institucional y Desempeño en relación con las políticas de Gestión y desempeño que puedan generar cambios o ajustes a estructura de control de la Entidad” Así mismo en el artículo 10 del mismo documento se establece que el comité se reunirá de forma ordinaria como mínimo dos veces al año. También se podrá reunir de forma extraordinaria por solicitud de los integrantes y previa citación de la Secretaria Técnica Se observa la articulación del Comité del Institucional de Control Interno, con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, toda vez que las sesiones de este último se observa la activa participación de la</p>	3	1	<p>Dentro de los comités de CICCI se evidencia la articulación con el Comité Institucional y Desempeño y se evidencia el cumplimiento de la periodicidad en las sesiones, al llevar a cabo sesiones para el presente año (mínimo 2 al año)</p>	<p>Continuar con la interacción entre los dos Comités</p>	3	Mantenimiento del control

	<p>Asesora de Control Interno, referente del Sistema de Control interno Evidencia: Resolución 129 de 26 de julio de 2018 Actas de reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2021 http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/549</p>						
2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa	<p>Las líneas de defensa están definidas y documentadas en la Política Administración del Riesgo, la cual fue actualizada el 23 de diciembre del 2021; en ésta se establecen los roles de las 4 líneas de defensa, Línea Estratégica: conformada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Coordinación de Control Interno, la primera conformada por los Líderes de Proceso, la segunda conformada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y la tercera conformada por la Asesoría de Control o Auditoría Interna o quien haga sus veces. Evidencias: DE-P01 Política Administración del Riesgos anual del Riesgos http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/733</p>	3	1	<p>En el marco de los comités llevados a cabo en los meses de agosto, octubre y diciembre se expuso la Gestión de Riesgos de la Entidad en donde se contemplaban observaciones referentes a la política de Administración de Riesgos</p>	<p>Dentro del informe al seguimiento a los riesgos se describe la siguiente recomendación:</p> <p>Recomendación Es importante que la Política de Administración de Riesgos con la que cuenta el IDT, se actualice de acuerdo a cada uno de los criterios y metodologías que especifica la nueva Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (diciembre 2020 de riesgos definida por el DAFP.</p> <p>Acciones adelantadas Se observa que la Política fue actualizada el día 23 de diciembre del 2021 y se encuentra dentro de los documentos del proceso de Direccionamiento Estratégico.</p>	3	Mantenimiento del control
2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa	<p>Se actualizó la Política Administración del Riesgo, la cual establece el Marco General para la Administración de los Riesgos a los que puede enfrentarse el “Instituto Distrital de Turismo”, garantizando el logro de los Objetivos Institucionales para cumplir con su Misión y Visión. Con base en lo anterior, por cada uno de los procesos del Instituto Distrital de Turismo, realizó la identificación, análisis, valoración, control, prevención, acciones de mitigación, tratamiento y autoevaluación para los Riesgos de Gestión y de Corrupción.</p> <p>Dentro de las resoluciones 129 y 130 de 2018, por las cuales se crean los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno y el Comité de Desempeño respectivamente, se generan las funciones de los responsables para el reporte de información respecto la implementación y evaluación de MIPG. De manera cuatrimestral se revisa el Mapa de Riesgos de la Entidad, donde se incluyen las actualizaciones correspondientes, se incluyen nuevos Riesgos y se revisan los Controles y el cumplimiento de Acciones asociadas a los Riesgos. El Mapa de Riesgos se encuentra publicado en el Aplicativo de Riesgos de la Entidad publicado en la intranet, donde cada usuario junto con la Asesoría de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación cuentan con usuario para realizar las verificaciones correspondientes.</p> <p>Se construyó el Mapa de Aseguramiento de la Entidad el cual fue desarrollado durante el primer semestre de la vigencia actual con todas las dependencias del IDT y</p>	3	1	<p>En el marco del Comité se tienen establecidas las líneas de reporte para los diferentes temas tratados y que son clave para la toma de decisiones</p>	<p>Informe de Seguimiento a la eficacia y efectividad del Mapa de Aseguramiento definido por el IDT.</p> <p>Resultados Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a los compromisos adquiridos durante la construcción del Mapa de Aseguramiento del IDT, se logró constatar de las 19 claves del éxito revisadas, 13 actividades equivalentes al 68% fueron cumplidas y 6 actividades equivalentes al 32% no se cumplieron satisfactoriamente, por tanto, se procedió con la respectiva reprogramación. Para el próximo seguimiento se verificará el cumplimiento de las acciones reprogramadas.</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

	<p>con el acompañamiento de la Asesoría de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Evidencias: DE-P01 Política Administración del Riesgos anual del Riesgos http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/733 Mapa de riesgos de la entidad link: http://186.28.253.174/ Mapa de aseguramiento de la entidad http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/550 Resolución 129 y 130 de 2018</p>						
<p>Lineamiento 3: Establece la Planeación Estratégica con responsables, metas, tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. Así mismo a partir de la Política de Riesgo, establecer Sistemas de Gestión de Riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la Alta Dirección.</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	Presente (1/23)	EVIDENCIA DEL CONTROL			Funcionando (1/23)	Evaluación
			No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
<p>3.1 Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la Entidad, cambios en el entorno que puedan definir ajustes, dificultades para su desarrollo.</p>	<p>* Se cuenta con la Política Administración del Riesgo, la cual establece el Marco General para la Administración de los Riesgos a los que puede enfrentarse el "Instituto Distrital de Turismo".</p> <p>* Se actualizó el procedimiento DE-P08 Administración del riesgo con fecha del 30 de agosto de 2021, de la misma forma se inició la actualización de los mapas de riesgos con todos los procesos para su adaptación a la nueva Guía en la segunda revisión cuatrimestral del 2021 (soportes actas que se enviaron a la Asesoría de Control Interno).</p> <p>Evidencias: DE-P01 Política Administración del Riesgos anual del Riesgos http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/733 DE-P08 Procedimiento para la administración de riesgos en el IDT http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/DE-P08%20Gesti%C3%B3n%20RiesgosV2.%20%288%29.pdf DE-P08 Procedimiento para la administración de riesgos en el IDT, link: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/DE-P08%20Gesti%C3%B3n%20RiesgosV2.%20%288%29.pdf</p>	3	1	<p>En el marco del Comité llevado a cabo en el segundo semestre de la vigencia, se expuso los resultados del Informe de Seguimiento a los Riesgos, tanto de Gestión como de Corrupción y en donde se presentaron las recomendaciones frente a la Política de Administración de Riesgos de la Entidad.</p>	<p>Como compromiso dentro del Comité se especificó: "Todos los procesos deben realizar la actualización a la Gestión de Riesgos con nueva versión según Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (diciembre 2020) y demostrar nuevos avances en un 70% y/o 80% el siguiente informe, esto en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación".</p> <p>RECOMENDACIÓN Es importante que la Política de Administración de Riesgos con la que cuenta el IDT, se actualice de acuerdo a cada uno de los criterios y metodologías que especifica la nueva Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (Diciembre 2020).</p> <p>Acciones adelantadas Se observa que la Política Administración del Riesgo fue actualizada el día 23 de diciembre del 2021 y se encuentra dentro de los documentos del Proceso de Direccionamiento Estratégico</p>	3	Mantenimiento del control

<p>3.2 La Alta Dirección frente a la Política de Administración del Riesgo definen los niveles de aceptación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos.</p>	<p>La política Administración del Riesgo, en la actualidad se encuentra publicada y establece el Marco General para la Administración de los Riesgos y que puedan afectar el logro de los Planes Estratégicos, junto con las Metas previstas para cumplir con la Visión de la Entidad.</p> <p>Evidencias: DE-P01 Política Administración del Riesgos anual del Riesgos http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/733 DE-P08 Procedimiento para la administración de riesgos en el IDT http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/DE-P08%20Gesti%C3%B3n%20RiesgosV2.%20%288%29.pdf</p> <p>DE-P08 Procedimiento para la administración de riesgos en el IDT, link: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/DE-P08%20Gesti%C3%B3n%20RiesgosV2.%20%288%29.pdf</p>	3	1	<p>En el marco del Comité llevado a cabo en el segundo semestre de la vigencia, se expusieron los resultados del informe de seguimiento a los Riesgos, tanto de Gestión como de Corrupción y en donde se presentaron las recomendaciones frente a la Política de Administración de Riesgos de la Entidad.</p>	<p>RECOMENDACIÓN Es importante que la Política de Administración de Riesgos con la que cuenta el IDT, se actualice de acuerdo a cada uno de los criterios y metodologías que especifica la nueva Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (Diciembre 2020).</p> <p>Cumplimiento Se observa que la Política Administración del Riesgo fue actualizada el día 23 de diciembre del 2021 y se encuentra dentro de los documentos del Proceso de Direccionamiento Estratégico programado para el próximo 21 de diciembre de 2021.</p>	3	Mantenimiento del control
<p>3.3 Evaluación de la Planeación Estratégica, considerando alertas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que garanticen de forma razonable su cumplimiento.</p>	<p>En lo corrido del año se han realizado 4 Comités de Gestión y Desempeño y 3 sesiones extraordinarias, espacios donde se han llevado temas como el Plan Anticorrupción, diferentes políticas de las dimensiones, Plan de Acción de MIPG, PIGA, Plan de Participación Ciudadana.</p> <p>Así mismo se han realizado Comités Directivos, de los cuales se han tratado temas tales como: Presupuesto, Agendas Públicas, Contratación, Mapas de Aseguramiento, Rendición de Cuentas, Ejecución Presupuestal, Fondos Participativos (SDGD), Ejecución Proyectos de Inversión, Ejecución de Metas, entre otros. De igual forma, la Asesoría de Control Interno, realiza seguimiento de la Gestión de Riesgos de Corrupción y de Gestión, informe que ya fue emitido para el segundo cuatrimestre de la vigencia.</p> <p>Finalmente, la Asesoría de Control Interno evalúa periódicamente la gestión referente a la Planeación Estratégica dentro de cada uno de los ejercicios de Auditoría, Informes de Ley, Seguimientos de cada uno de los Procesos y Seguimiento a los Proyectos de Inversión.</p> <p>Evidencias: Informe seguimiento riesgos de gestión y corrupción https://www.idt.gov.co/es/seguimiento-los-riesgos-de-gestion-y-corrupcion-1er-cuatrimestre-2021</p> <p>Actas del Comité de Gestión y Desempeño, disponibles en la intranet en Direccionamiento estratégico en la sección registros, link: https://intranet.idt.gov.co/direccionamiento-estrategico</p> <p>Las actas de los Comités Directivos reposan en la Dirección General.</p>	3	1	<p>En el marco de todos los Comités llevados a cabo durante la presente vigencia, se expusieron los resultados de los informes en los que se evalúan posibles incumplimientos, necesidades de recurso, cambios en el entorno que puedan afectar el cumplimiento de los Objetivos de la Entidad.</p> <p>Entre los informes presentados al Comité referentes a la temática se encuentran: *Seguimiento Plan Anticorrupción *Informe Austeridad en el Gasto *Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control *Informe Plan Anual de Adquisiciones *Seguimiento Riesgos Corrupción y Gestión *Informe Control Interno Contable *Informe Metas Plan de Desarrollo *Auditoría Integrada Gestión de Bienes y Servicios</p>	<p>Dentro de cada uno de los Informes de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación se reflejan la observaciones y recomendaciones para cada tema revisado.</p>	3	Mantenimiento del control

Lineamiento 4: Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la Gestión del Talento Humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público – ingreso, permanencia y retiro.	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
			No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)
4.1 Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano.	El proceso de Gestión de Talento Humano evalúa mensualmente la planeación estratégica dentro de los reportes a su Plan de Acción de MIPG, los cuales se reflejan el resultado de su gestión y se orienta a mejora de los mismos. Evidencia: Seguimiento a los planes de acción MIPG https://drive.google.com/drive/folders/16wL55PTmfYr pG0Lop5KrLYCAxLXXegPH	3	1	Mediante correo electrónico enviado a todos los miembros del comité se socializó el Informe de Auditoría de Bienes y Servicios en donde se plasma una observación sobre la necesidad de Recurso Humano dentro del Proceso.	Dentro del informe se plasmó la siguiente observación: El proceso de Gestión de Bienes y Servicios, no cuenta con personal de planta suficiente, para poder garantizar de forma óptima la gestión y que contribuyan a la generación de mayor valor público en la prestación de bienes y servicios.	3	Mantenimiento del control
4.2 Evaluación de las actividades relacionadas con el Ingreso del personal.	El Proceso de Talento Humano tiene definido su Procedimiento de Vinculación y Desvinculación Código TH-P20, Procedimiento para la provisión del Talento Humano en empleos de libre nombramiento y remoción, en el que como política de operación se establece que se incorporan los lineamientos del DASCDC proferidos en la Circular 001 del 3 de enero de 2020 en cuanto a la obligatoriedad de presentar pruebas comportamentales en el DASCDC. El cumplimiento de requisitos se hace a través del formato TH-F57 Estudio requisitos para el ejercicio del cargo V1. Con corte al 31 de diciembre y durante el último bimestre del año, se vincularon 3 personas a la planta de personal. A cada uno de ellos se le hizo análisis de cumplimiento de requisitos, documento archivado en las hojas de vida de cada uno. Se anexan soportes.	3	1	En el marco del Comité llevado a cabo en el presente año se presentaron los resultados al informe del SIDEAP y en donde se plasmaron sobre el particular.	Dentro del ejercicio de evaluación, se verificaron los temas referente al registro en el SIDEAP * Se realizó el reporte dentro de los 5 primeros días de cada mes. * Se realizó el reporte del total de empleados públicos, vacantes y total de contratistas por mes. * Los reportes se realizaron a través de correo electrónico, con los formatos correspondientes de acuerdo a la normatividad.	3	Mantenimiento del control
4.3 Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal.	Las evaluaciones del desempeño están contempladas bajo lo ordenado por la Ley 909 de 2004 en cuanto a la herramienta EDL de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, que da cuenta de las evaluaciones al personal de carrera administrativa, y libre nombramiento no Directivos. Con este propósito el IDT, evalúa a su personal de planta a través de los formatos EDL de la CNSC para personal de Carrera y de Libre Nombramiento (niveles Asesor y asistencial), Acuerdos de Gestión (formato del DAFP) y Evaluación para provisionales (herramienta del DASCDC). Las próximas evaluaciones tendrán lugar entre enero y marzo de 2022. Por ende no hay avance ni anexos. Evidencia: Relación de evaluaciones del desempeño para empleados de Carrera Administrativa Reporte generado por la herramienta de la CNSC.	3	1	NA	Relación de evaluaciones del desempeño para empleados de Carrera Administrativa. Reporte generado por la herramienta de la CNSC	3	Mantenimiento del control

<p>4.4 Analizar si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1a Línea de Defensa)</p>	<p>En este sentido se han incluido jornadas de sensibilización a través de charlas formativas que hacen parte del Plan de Capacitación en cuanto a Inducción y Reinducción, con temas como Código Disciplinario, el Conflicto de interés, o el Código de Integridad y sus Valores.</p> <p>Referente al autocontrol, existen y se ha socializado tanto el documento TH-M03 Cartilla de Conflictos de Intereses para Servidores Públicos y Contratistas V2 (08-10-2020), así como el Código de Integridad. Así mismo los servidores han firmado y pactado TH-F20 Formato de Confidencialidad V2 (24-08-2017) y TH-F46 Formato Declaración de Inexistencia de Inhabilidades o Incompatibilidades V3 (24-08-2017) Por otro lado, el Proceso de Evaluación Institucional cuenta con los procedimientos, definidos para que cada servidor conozca, implemente y mantenga el control interno dentro del IDT.</p> <p>Evidencias: Listados de asistencia a charlas de sensibilización compartidos y entregados en los informes de avances al PGI TH-M03 Cartilla de Conflictos de Intereses para Servidores Públicos y Contratistas http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/TH-M03%20Cartilla%20de%20Conflictos%20de%20Intereses%20para%20Servidores%20Pu%CC%81blicos%20y%20Contratistas%20V2%2008102020.pdf TH-F72 Declaración Impedimento y/o Conflicto de Intereses para Procesos de Contratación http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/323 Balance actividad gestores de integridad 2020, relativas a las actividades del Código. Video del equipo de Gestores 2021. Documentos citados y que firmó la última nombrada en el 2021 doctora Verónica Zambrano Políticas y procedimientos del Proceso de Evaluación Institucional Link: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/315</p>	3	1	<p>Durante los Comités llevados a cabo en el presente año, se socializan las actividades ejecutadas por la Asesoría de Control Interno, las cuales están relacionadas con los lineamientos del proceso de Evaluación Institucional.</p>	<p>Informe de Evaluación de Programas y Actividades relacionadas con la Ética en el Instituto Distrital de Turismo: Se recomienda informar a toda la comunidad que hacer y con quien comunicarse en caso de presenciar un acto no ético, tener en cuenta una actividad dentro del Plan de Acción donde se fortalezca la comunicación.</p>	3	Mantenimiento del control
<p>4.5 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal.</p>	<p>El proceso de Gestión de Talento Humano, para establecer los motivos de retiro, así como la percepción de los retirados acerca de la Gestión Institucional, se creó un formato TH-F58 Entrevista de retiro del IDT V1, que hace parte del procedimiento TH-P19 Procedimiento para la desvinculación del Talento Humano V2.</p> <p>El resultado de estas entrevistas analizado, se entrega a la Subdirección Corporativa a través de un Informe Ejecutivo. El Informe advierte las razones del retiro y propuestas para mejorar la gestión del personal.</p> <p>Evidencia: Formatos entrevistas de Retiro</p>	3	1	<p>En el comité celebrado en el mes diciembre se presentaron los Resultados del Informe de Actas de Entrega realizados en la vigencia.</p>	<p>1. INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ENTREGA DE CARGOS Se presentó la siguiente observación: No se evidencia que el Acta del Informe de Gestión en relación al cargo del Jefe de la OAP, haya sido allegada a la Asesoría de Control Interno como lo determina la circular 11 de 2006 Contraloría General de la Republica. Para el próximo seguimiento se evaluará el cumplimiento de este requisito con el personal que se haya retirado de la Institución.</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

<p>4.6 Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC</p>	<p>El PIC se evalúa de dos formas; la primera sobre cumplimiento de actividades a través del PGI, la segunda, con el informe que entrega el facilitador de la actividad principal de capacitación y que se hace con recursos públicos. Este informe da cuenta del nivel de aprendizaje de contenidos y del número de participantes que aprobaron la actividad. Así mismo, se cuenta con encuesta de percepción de esta capacitación y del nivel de aprovechamiento, esta última hecha a los Jefes de los servidores capacitados.</p> <p>Con corte al 31 de diciembre, se entrega el Informe final presentado por el facilitar del PIC cubierto con recursos públicos; se allegan también los certificados de aprobación de los participantes.</p> <p>Evidencias: Informe final capacitación; encuestas de percepción y de aprovechamiento.</p>	3	1	<p>Para el próximo Comité se presentarán los Resultados de la Evaluación por Dependencias donde se evaluará este criterio</p>	NA	3	Mantenimiento del control
<p>4.7 Evaluación frente a los Productos y Servicios en los cuales participan los Contratistas de Apoyo.</p>	<p>Dentro de los Informes de Supervisión, se realiza la Evaluación respecto al cumplimiento y satisfacción de los productos y servicios en los cuales participan los contratistas.</p> <p>Dentro de las Auditorias se realiza la verificación de los productos entregados por los contratistas.</p> <p>Evidencias: Informes de supervisión de los contratos suscritos por el IDT, carpeta compartida de Jurídica \\IDTSERVER\Compartida Jurídica</p> <p>Informes de auditoría integrada a los procesos misionales https://www.idt.gov.co/es/auditorias-integrales</p>	3	1	<p>Dentro de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre de la vigencia, se presentaron los resultados a la Auditoria, en donde se evaluó la Ejecución y la Supervisión de Contratos</p>	<p>En el Informe de Auditoria de Bienes y Servicios, se evaluó éste criterio en donde se generaron observaciones.</p>	3	Mantenimiento del control
<p>Lineamiento 5: La Entidad establece líneas de reporte dentro de la Entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	Presente (1/2/3)	No.	<p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</p>	Funcionando (1/2/3)	Evaluación
<p>5.1 Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la Entidad.</p>	<p>El IDT, cuenta con el procedimiento para la medición de la Gestión del IDT, con el objetivo de consolidar, medir y analizar la Gestión de la Entidad por medio de indicadores definidos por cada uno de los procesos, realizando seguimiento trimestral para evaluar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, con el fin de propender por el mejoramiento continuo el fortalecimiento de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad.</p> <p>Se construyó el Mapa de Aseguramiento en la Entidad, dentro del que se encuentran identificadas las actividades a asegurar de acuerdo al rol de las Líneas de Defensa de la Entidad, éste Mapa fue desarrollado durante el primer semestre de la vigencia actual con todas las dependencias del IDT y con el acompañamiento de la Asesoría de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Evidencias: DE-P05 Procedimiento para la medición de la gestión http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/DE-P05_Proced_Med_Gest_V8docx.pdf Seguimiento a los planes de acción MIPG https://drive.google.com/drive/folders/16wL55PTmfYr pGOLOp5KrLYCAxLXXegP Mapa de aseguramiento de la entidad http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node</p>	3	1	<p>En el marco de los Comités llevados a cabo en la presente vigencia se reflejan los resultados de las auditorias, seguimientos y monitoreos, como el caso de los seguimientos a los Riesgos de Gestión y Corrupción, efectividad de los Planes de Mejoramiento Institucional como de procesos, en los cuales intervienen todas las Líneas de Defensa frente a temas críticos de la Entidad.</p>	<p>Informe de Seguimiento a la eficacia y efectividad del Mapa de Aseguramiento definido por el IDT.</p> <p>Resultados Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a los compromisos adquiridos durante la construcción del Mapa de Aseguramiento del IDT, se logró constatar de las 19 claves del éxito revisadas, 13 actividades equivalentes al 68% fueron cumplidas y 6 actividades equivalentes al 32% no se cumplieron satisfactoriamente, por tanto, se procedió con la respectiva reprogramación. Para el próximo seguimiento se verificará el cumplimiento de las acciones reprogramadas.</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

<p>5.2 La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación de reportes financieros.</p>	<p>A la fecha se han realizado Comités Directivos, de los cuales se han tratado temas tales como: Presupuesto a Ejecución Proyectos de Inversión y Ejecución de Metas.</p> <p>Evidencias: Las actas de los Comités Directivos reposan en la Dirección General.</p>	3	1	<p>En el marco de Comités llevados a cabo en la vigencia, se reflejan los resultados de Informes de Seguimiento como el de Austeridad del Gasto, Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, Arqueo de Caja, Seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo, entre otros.</p>	<p>Las observaciones se encuentran en cada uno de los informes presentados por la Asesoría de Control Interno.</p>	3	Mantenimiento del control
<p>5.3 Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a Línea de Defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las Metas y Objetivos.</p>	<p>Se han llevado a cabo Comités Directivos, en los cuales se han tratado temas y se han tomado decisiones relacionados con: Ejecución Presupuestal, Ejecución Proyectos de Inversión y Ejecución de Metas, entre otros.</p> <p>Se lleva a cabo periódicamente el comité Institucional de gestión y desempleo en el cual se toman decisiones por parte de la Dirección para el cumplimiento de metas y objetivos</p> <p>Se lleva a cabo periódicamente el comité de Coordinación de Control Interno en el cual se toma decisiones por parte de la Dirección para el cumplimiento de metas y objetivos</p> <p>Evidencias: Actas de reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2021 http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/549 Acta de Comités ICCI \\dtserver\compartida control interno2\COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN - CONTROL INTERNO\2021 Actas de Comités directivos – reposan en la Dirección del IDT</p>	3	1	<p>En el marco de los comités llevados a cabo en el segundo semestre de la vigencia, se reflejan los resultados de las auditorias, seguimientos y monitoreo; como el caso de los resultados de auditoría, seguimientos a los riesgos de gestión y corrupción, efectividad de los planes de mejoramiento institucional como de procesos, seguimiento a los proyectos de inversión entre otros, en los cuales se toman decisiones oportunas para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales</p>	<p>Las observaciones se encuentran en cada uno de los informes presentados por la Asesoría de Control Interno.</p>	3	Mantenimiento del control
<p>5.4 Se evalúa la estructura de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos, u otras herramientas, a fin de garantizar su adecuada formulación y afectación frente a la gestión del riesgo.</p>	<p>En los meses de abril, agosto y diciembre se realizaron diferentes mesas de trabajo con cada uno de los líderes técnicos de los procesos, como resultado se identificaron nuevos controles, suprimiendo algunos que ya no aplican y se realizaron ajustes a la denominación de algunos riesgos incluyendo su descripción, se adecuaron y actualizaron algunas acciones de tratamiento y se revisaron las observaciones de control interno al mapa de riesgos, haciendo los ajustes correspondientes en el aplicativo de riesgos, de esta forma se garantiza la disponibilidad en línea de la información mediante dicha herramienta tecnológica</p> <p>No obstante de acuerdo al seguimiento a la gestión de riesgos realizada por la Asesoría de Control Interno en el segundo cuatrimestre se realizaron las siguientes recomendaciones:</p> <p>Se evidencia que los ajustes realizados dentro de la herramienta de riesgos, no obedecen integralmente a lo definido por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V5.(diciembre de 2020). Así las cosas, al ser un lineamiento relativamente nuevo, no se obligan a su inmediato cumplimiento, por lo anterior se recomienda, que el proceso de Direccionamiento Estratégico, conjuntamente con los procesos, diseñe y estructure un plan de trabajo, en el que se incluyan recursos, tiempo, responsable, entre otros aspectos, para determinar cómo se va realizar la transición con esta guía</p> <p>Evidencia: Mapa de riesgos de la entidad link: http://186.28.253.174/ Actas de reunión de revisión y seguimiento a mapas de riesgos por procesos (primer cuatrimestre) Informe seguimiento riesgos de gestión y corrupción - 1er Cuatrimestre 2021 https://www.idt.gov.co/es/seguimiento-los-riesgos-de-gestion-y-corrupcion-1er-cuatrimstre-2021 Nota: A la fecha del presente reporte (05 de enero de 2022) las actas que soportan la realización de las reuniones de seguimiento a mapas de riesgos para el tercer cuatrimestre se encuentran en firma por parte de los procesos.</p>	3	1	<p>En el marco de los comités llevados a cabo en el segundo semestre de la vigencia, se expusieron los resultados del informe de seguimiento a los riesgos tanto de gestión como de corrupción y en donde se evidencian las observaciones y recomendaciones referentes a la actualización de la Guía</p>	<p>Dentro del informe de seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción se especifican las recomendaciones para cada una de las líneas de defensa relacionado con posibles cambios que puedan afectar la gestión de riesgos.</p> <p>RECOMENDACION Como compromiso dentro del comité se especificó: "Todos los procesos deben realizar la actualización a la Gestión de Riesgos con nueva versión según Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (diciembre 2020) y demostrar nuevos avances en un 70% y/o 80% el siguiente informe, esto en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación"</p> <p>Cumplimiento se actualizó el procedimiento DE-P08 Administración del riesgo V4 con fecha del 30 de agosto de 2021, de la misma forma se comenzó la actualización de los mapas de riesgos con todos los procesos para su adaptación a la nueva Guía en la segunda revisión cuatrimestral del 2021</p>	3	Mantenimiento del control

				(soportes actas que se enviaron a la Asesoría de Control Interno). * Se cumplió con la actualización de la gestión de riesgos del IDT. de acuerdo a lo definido en la nueva Guía de riesgos			
5.5 La entidad aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría presentado y ejecutado por parte de la Oficina de Control Interno.	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, dentro de la sesión realizada el día 29 de enero del año en curso, se aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia, el cual se validó teniendo en cuenta EI-F27 Matriz de Priorización de Necesidades de Auditoría), así mismo dentro de la sesión realizada en el mes de mayo se realizó el seguimiento respectivo a cada una de las actividades ejecutadas y por ejecutar del PAA. La Asesoría de Control Interno, hace seguimientos periódicos con el equipo de trabajo para el seguimiento a las acciones adelantadas y por ejecutar del PAA. Evidencia: Actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Acta de Comités ICCI \\Idtserver\compartida control interno2\COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN - CONTROL INTERNO\2021 Actas de seguimiento mensual del equipo de Control Interno \\Idtserver\compartida control interno2	3	1	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, dentro de la sesión realizada el día 29 de enero del año en curso, se aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia, el cual se validó teniendo en cuenta EI-F27 Matriz de Priorización de Necesidades de Auditoría	El PAA, estuvo sujeto a cambios dado la inclusión de nuevas evaluaciones como el seguimiento al informe de ética de la Entidad y a la Auditoría realizada al SG-SST	3	Mantenimiento del control
			2	Dentro de las sesiones llevadas a cabo durante el segundo semestre se realizó el seguimiento respectivo a cada una de las actividades ejecutadas y por ejecutar del PAA.			
5.6 La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional.	En el marco de los comités llevados a cabo en el segundo semestre, la dirección del IDT analiza cada uno de los informes presentados por la Asesoría de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional. Evidencia: Acta de Comités ICCI \\Idtserver\compartida control interno2\COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN - CONTROL INTERNO\2021	3	1	En el marco de los comités llevados a cabo en el segundo semestre, la dirección del IDT analizó cada uno de los informes presentados por la Asesoría de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional.	Las observaciones se encuentran en cada uno de los informes de evaluación y seguimiento generados a los procesos. Así mismo, dentro de las actas de comité se encuentran las observaciones generadas por los miembros del comité	3	Mantenimiento del control

DEBILIDADES

2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa. De acuerdo al informe de seguimiento a la eficacia y efectividad del Mapa de Aseguramiento definido por el IDT, se presenta la siguiente observación: *“Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a los compromisos adquiridos durante la construcción del mapa de aseguramiento del IDT se logró constatar de las 19 claves del éxito revisadas, 13 actividades equivalentes al 68% fueron cumplidas y 6 actividades equivalentes al 32% no se cumplieron satisfactoriamente, por tanto, se procedió con la respectiva reprogramación”.*

Para el próximo seguimiento se verificará el cumplimiento de las acciones reprogramadas.

4.5 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal. De acuerdo al seguimiento al cumplimiento y presentación del informe de entrega de cargos se presentó la siguiente observación “*No se evidencia que el acta del informe de Gestión en relación al cargo del jefe de la OAP, haya sido allegada a la Asesoría de Control Interno como lo determina la circular 11 de 2006 Contraloría General de la Republica*”.

Para el próximo seguimiento se evaluará el cumplimiento de este requisito con el personal que se haya retirado de la Institución.

FORTALEZAS:

- Se observa un fortalecimiento en la Gestión de Riesgos teniendo en cuenta las acciones adelantadas por la segunda línea de Defensa (Direccionamiento Estratégico) y los procesos del IDT, asociadas a la actualización del aplicativo de riesgos la nueva Guía de Riesgos definida por el DAFP.
- Se observa una mayor articulación entre el Comité Institucional de Control Interno y el Comité Institucional de Desempeño, al abordar temas afines como la Gestión de Riesgos y los resultados de las Auditorías del SIG-MIPG.
- Se elaboró el primer seguimiento al Mapa de Aseguramiento del Instituto Distrital de Turismo verificando las actividades de aseguramiento y complementarias, indicadas y que se ejecuten conforme a los tiempos establecidos.
- Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades contempladas dentro del Plan Anual de Auditorías y referentes al Componente de Ambiente de Control
- La gran disposición e interés por parte de la Dirección del IDT, al tener en cuenta cada uno de los ejercicios de evaluación, seguimientos y monitores llevados a cabo por la Asesoría de Control Interno, para la posterior evaluación del impacto y empoderamiento de la mejora continua.
- Se realizaron jornadas del fomento del control por parte de la Asesoría de Control Interno, frente a la Gestión de Riesgos (23 de septiembre del 2021) y sensibilización sobre las Líneas de Defensa (26 de agosto del 2021)
- Se observa un alto porcentaje de cumplimiento de los compromisos generados dentro de las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

2do. COMPONENTE - EVALUACIÓN DE RIESGOS

Lineamiento 6: Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i) Estratégicos; ii) Operativos; iii) Legales y Presupuestales; iv) De Información Financiera y no Financiera.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)
6.1 La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el Plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	La Entidad cuenta con el Plan Estratégico Institucional, el cual articula contexto estratégico e institucional con los Objetivos Estratégicos definidos bajo el modelo Balanced Scorecard – BSC aplicado al sector público y estos a su vez se articulan con cada una de las Metas Institucionales, siendo estas controladas por Indicadores de Gestión asociados a cada una de ellas, dicha articulación se puede observar mediante la Matriz DE Seguimiento a metas, indicadores e hitos del Plan Estratégico 2020-2024. Evidencia Link: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node Seguimiento a los planes de acción MIPG https://drive.google.com/drive/folders/16wL55PTmfYrpG0LOp5KrLYCAxLXXegP	3	1	Dentro de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre del año, se presentaron resultados referentes a este criterio: * Informe Metas Plan de Desarrollo * Auditoria Integrada Gestión de Bienes y Servicios	Las observaciones se encuentran en cada uno de los informes presentados por la Asesoría de Control Interno	3	Mantenimiento del control
6.2 Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo.	Dimensión de Gestión con Valores para Resultado Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Para el caso de los procesos sus objetivos se encuentran disponibles en el Mapa de Procesos de la Entidad accediendo a cada uno de los procesos en el menú caracterización. Por su parte dentro de la Planeación Estratégica Institucional 2020 – 2024, están las metas, las cuales incluyen cada uno de los Proyectos de Inversión, al igual que los indicadores, hitos y los porcentajes a alcanzar en el horizonte de tiempo del cuatrenio por cada año. Se mantiene vigente el procedimiento para la medición de la gestión del IDT, con el objetivo de consolidar, medir y analizar la Gestión de la Entidad, por medio de indicadores definidos por cada uno de los procesos, realizando seguimiento trimestral para evaluar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, con el fin de propender por el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad. Se hace la publicación de la Matriz de Indicadores de Gestión, que permiten medir el cumplimiento de los objetivos estratégicos. En la actualidad se cuenta con una herramienta la cual brinda información en línea tanto de Proyectos de Inversión, Indicadores y el Plan de Acción de MIPG Link mapa de procesos: https://intranet.idt.gov.co/sig Link plan estratégico: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-2020-20241.pdf DE-P05 Procedimiento para la medición de la gestión del IDT, link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/DE-P05%20Procedimiento%20Medicion%20de%20la%20Gestion%20V9%2030082021.pdf	3	1	Dentro de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre de la vigencia, se presentó el resultado del Informe de Seguimiento al Informe de Metas Plan de Desarrollo en donde se evidencia el cumplimiento de los Planes de Acción de cada uno de los procesos.	Dentro de las observaciones presentadas en el Informe de Seguimiento a las Metas Plan de desarrollo se encuentran: Se observa que dentro del seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones con corte a 31 de julio 2021, se presenta un rezago en la suscripción de los requerimientos contractuales, asociados a las metas contenidas dentro del Plan de Desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI” (2020-2024)”. Se identifica un retraso significativo en la ejecución física de la meta proyecto de inversión “Atender 1.000.000 de consultas a través de los diferentes canales de la red de información turística de Bogotá”, toda vez que en la presente vigencia se tiene programado atender 80.000 consultas a través de los diferentes canales de la red de información turística de Bogotá y a la fecha sólo se han atendido 15.200, incumpliendo con el cronograma establecido para los	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

		<p>Matriz de indicadores de gestión 2020, link: https://intranet.idt.gov.co/sig</p> <p>Link herramienta de seguimiento https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xYYN7X1gogy7P2m9B4qHnd8iRleSqB9F</p>				meses comprendidos entre febrero y julio del 2021			
6.3 La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad.	<p>Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.</p> <p>Política de Planeación Institucional</p> <p>Dimensión Control Interno</p> <p>Línea Estratégica</p>	<p>Se mantiene el estándar establecido en el Procedimiento Revisión por la Dirección con el objetivo de efectuar la revisión a los Sistemas del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo a los requisitos establecidos en las normas de auditorías constituidas; esto con el fin evaluar el desempeño de los procesos y generar acciones que permitan asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad, para el mes de agosto se realizó la revisión por la Alta Dirección para la presente vigencia.</p> <p>Así mismo se han realizado Comités de Gestión y Desempeño, espacios donde se han llevado temas como el Plan Anticorrupción, diferentes Políticas de las Dimensiones, Plan de Acción de MIPG, PIGA, Plan de Participación Ciudadana.</p> <p>Se han realizado Comités Directivos, de los cuales se han tratado temas tales como: Presupuesto, Agendas Públicas, Contratación, Mapas de Aseguramiento, Rendición de Cuentas, Ejecución Presupuestal, Fondos Participativos (SDGD), Ejecución Proyectos de Inversión, Ejecución de Metas, entre otros.</p> <p>La Gestión de la Entidad se sustenta con base en lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024.</p> <p>DE-P16 Procedimiento Revisión por la Dirección, link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/DE-P16-Procedimiento%20Revision%20por%20la%20Direccion%20V3%2030082021.pdf</p> <p>Actas del Comité de Gestión y Desempeño, disponibles en intranet en Direccionamiento Estratégico en la sección registros, link: https://intranet.idt.gov.co/direccionamiento-estrategico</p> <p>Las actas de los Comités Directivos reposan en la Dirección General. Link presentación comportamiento de metas y proyectos de inversión: https://drive.google.com/file/d/1WMmo2jCdJoW7qbMZ9RsV0dFy5z2sb-jY/view?usp=sharing</p> <p>Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024 https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL-2020-20241.pdf</p>	3	1	<p>En lo corrido del año se han realizado 5 Comités de Gestión y Desempeño, donde se han llevado temas como el Plan Anticorrupción, diferentes Políticas de las Dimensiones, Plan de Acción de MIPG, PIGA, Plan de Participación Ciudadana.</p>	<p>El Proceso acogió la recomendación por parte de Control Interno, y llevó a cabo la revisión por la dirección en el segundo semestre de la vigencia.</p>	3	Mantenimiento del control	
Lineamiento 7: Identificación y	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento	Presen	te	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcio	ando	Evalua

Análisis de Riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).	MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	
7.1 Teniendo en cuenta la estructura de la Política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la Entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	La Política Administración del Riesgo, en la actualidad se encuentra publicada y establece el Marco General para la Administración de los Riesgos y que puedan afectar el logro de los Planes Estratégicos, junto con las metas previstas para cumplir con la visión de la entidad. Se continúa bajo los estándares del procedimiento para la Administración de Riesgos en el IDT, cuyo objetivo fundamental, define la metodología, el procedimiento ya fue actualizado conforme a la Guía para la Administración del Riesgo en Entidades Públicas 2020 Versión 5 del DAFP. DE-P01 Política Administración del Riesgos anual del Riesgo, Link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/DE-P01%20Politica%20Administracion%20del%20riesgo%20V3%2010112020%20ajustada.pdf DE-P08 Procedimiento para la administración de riesgos en el IDT, link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/DE-P08%20Procedimiento%20para%20la%20administracion%20de%20riesgos%20V4%2030082021.pdf Nota: A la fecha de este reporte (05 de enero de 2022) la nueva versión de la política se encuentra en actualización, de acuerdo a las observaciones que se recibieron en el comité de MIPG dentro del cual se aprobó el día 23 de diciembre de 2021, se tiene prevista su publicación definitiva la segunda semana de enero de 2022.	3	En el marco de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre de la vigencia, se expusieron los resultados del Informe de Seguimiento a los Riesgos tanto de Gestión como de Corrupción y en donde se presentan las recomendaciones frente al tema	Dentro del informe al seguimiento a los riesgos se describe la siguiente recomendación: Recomendación Es importante que la Política de Administración de Riesgos con la que cuenta el IDT, se actualice de acuerdo a cada uno de los criterios y metodologías que especifica la nueva Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (diciembre 2020) de riesgos definida por el DAFP. Acciones adelantadas En la revisión realizada en el mes de enero, se observa que la política administración del riesgo fue actualizada el día 23 de diciembre del 2021 y se encuentra dentro de los documentos del proceso de Direccionamiento Estratégico	3 Mantenimiento del control
7.2 La Oficina de Planeación, Gerencia de Riesgos (donde existan), como 2a Línea de Defensa, consolidan información clave frente a la Gestión del Riesgo.	Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	De manera cuatrimestral se revisa el Mapa de Riesgos de la Entidad, donde se incluyen las actualizaciones correspondientes y nuevos riesgos y se revisan los controles y el cumplimiento de acciones asociadas a los riesgos. El Mapa de Riesgos se encuentra en el Aplicativo de Riesgos de la Entidad publicado en la intranet, donde cada usuario junto con la Asesoría de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación cuentan con usuario para realizar las verificaciones correspondientes. Se han realizado dos seguimientos cuatrimestrales a los Mapas de Riesgos de Corrupción y de Gestión del IDT por parte de Control Interno del cual resulta el respectivo informe. La Oficina Asesora de Planeación realizó para los tres primeros cuatrimestres del año el monitoreo y seguimiento a los Riesgos de Gestión y de Corrupción acompañando a todos los procesos de la Entidad. Durante el mes de diciembre se terminó de adaptar tecnológicamente el Aplicativo de Riesgos a los parámetros que establece la Guía para la Administración del Riesgo en Entidades Públicas 2020 Versión 5 del DAFP, por lo tanto se hicieron las mesas de trabajo correspondientes con todos los procesos durante el mes de diciembre, para completar en el Aplicativo la información que se requiere para dar cumplimiento a lo establecido en la Guía.	3	En el marco de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre de la vigencia, se expusieron los resultados del Informe de Seguimiento a los Riesgos tanto de Gestión como de Corrupción y en donde se presentan las recomendaciones frente al tema.	Como compromiso dentro del Comité se especificó: "Todos los procesos deben realizar la actualización a la Gestión de Riesgos con nueva versión según Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (diciembre 2020) y demostrar nuevos avances en un 70% y/o 80% el siguiente informe, esto en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación Acciones adelantadas En revisión adelantada en el mes de enero del 2022 se evidencia la actualización del Aplicativo a la nueva Guía de riesgos.	3 Mantenimiento del control

		<p>Mapa de riesgos de la entidad link: http://186.28.253.174/</p> <p>Informes de seguimiento Cuatrimestral a los Mapas de Riesgos de Corrupción y de Gestión del IDT.</p> <p>Actas mesas de trabajo de seguimiento del primer y segundo cuatrimestre a los Riesgos de Gestión y Corrupción.</p> <p>Nota: A la fecha del presente reporte las actas que soportan la realización de las reuniones de Seguimiento a Mapas de Riesgos para el tercer cuatrimestre se encuentran en firma por parte de los procesos.</p>					
7.3 A partir de la información consolidada y reportada por la 2a Línea de Defensa (7.2), la Alta Dirección analiza sus resultados y en especial considera si se han presentado materializaciones de riesgo.	Dimensión Control Interno Líneas de Defensa	<p>Se observa que la OAP, consolida la información reportada por los procesos respecto a la Gestión de Riesgos del IDT, se evidencia para la presente vigencia dentro de las sesiones del Comité de Gestión y Desempeño, la verificación de la temática de riesgos y por ende si se han presentado o no la materialización de los mismos.</p> <p>Evidencia: Actas de Comité de Gestión y desempeño, vigencia 2021.</p> <p>Informes de seguimiento Cuatrimestral a los Mapas de Riesgos de Corrupción y de Gestión del IDT.</p>	1	<p>En el marco del Comité llevado a cabo en el segundo semestre, se expusieron los resultados del Informe de Seguimiento a los Riesgos tanto de Gestión como de Corrupción y en donde se evidencian criterios referentes a la Matriz de Riesgos adoptada y actualizada por la Entidad</p>	<p>Como compromiso dentro del Comité se especificó: "Todos los procesos deben realizar la actualización a la Gestión de Riesgos con nueva versión según Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (diciembre 2020) y demostrar nuevos avances en un 70% y/o 80% el siguiente informe, esto en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Recomendación De acuerdo al último seguimiento al Informe de Riesgos es importante que se actualice la Política de Administración de Riesgos y Procedimiento respectivo, teniendo en cuenta que la última actualización de la Guía, define los pasos a seguir cuando se presenta algún tipo de materialización, los cuales obedecen a: 1) Informar a las autoridades de la ocurrencia del hecho de corrupción. 2) Revisar el Mapa de Riesgos de Corrupción, en particular, las causas, riesgos y controles. 3) Verificar si se tomaron las acciones y se actualizó el Mapa de Riesgos de Corrupción. 4) Llevar a cabo un monitoreo permanente</p> <p>Acciones adelantadas El proceso actualizó la Política de Administración de Riesgos en donde incluye el tratamiento a la materialización de riesgos</p>	3	Mantenimiento del control
			2	<p>En el mes de mayo se presentó el Informe de la Gestión del Riesgo), sin embargo no se evidencia materialización de alguno de los riesgos.</p>	3		

<p>7.4 Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del Mapa de Riesgos correspondiente.</p>	<p>Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación.</p> <p>Política de Planeación Institucional</p> <p>Dimensión Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>De acuerdo con lo establecido en el Procedimiento para la Administración de Riesgos en el Capítulo Lineamientos o Políticas de Operación, en caso de materializarse algún riesgo se debe realizar una revisión y actualización del Mapa de Riesgo del Proceso, se debe elaborar un Plan de Mejoramiento.</p> <p>El proceso de Direccionamiento Estratégico, actualizó la Política de Administración de Riesgos en donde incluye el tratamiento a la materialización de riesgos.</p> <p>Evidencias: DE-P08 Procedimiento para la administración de riesgos en el IDT, link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/DE-P08%20Procedimiento%20para%20la%20administraci%C3%B3n%20de%20riesgos%20V4%2030082021.pdf</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>En el marco de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre, se expusieron los resultados del Informe de Seguimiento a los Riesgos tanto de Gestión como de Corrupción.</p>	<p>Como compromiso dentro del Comité se especificó: "Todos los procesos deben realizar la actualización a la Gestión de Riesgos con nueva versión según Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (diciembre 2020) y demostrar nuevos avances en un 70% y/o 80% el siguiente informe, esto en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Recomendación De acuerdo al último seguimiento al informe de riesgos es importante que se actualice la Política de Administración de Riesgos y Procedimiento respectivo, teniendo en cuenta que la última actualización de la Guía, define los pasos a seguir cuando se presenta algún tipo de materialización, los cuales obedecen a: 1) Informar a las autoridades de la ocurrencia del hecho de corrupción. 2) Revisar el Mapa de Riesgos de Corrupción, en particular, las causas, riesgos y controles. 3) Verificar si se tomaron las acciones y se actualizó el Mapa de Riesgos de Corrupción. 4) Llevar a cabo un monitoreo permanente</p> <p>Acciones adelantadas El proceso de Direccionamiento Estratégico, actualizó la Política de Administración de Riesgos en donde incluye el tratamiento a la materialización de riesgos</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>7.5 Se llevan a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgos detectadas.</p>	<p>Dimensión de Evaluación de Resultados Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional.</p> <p>Dimensión Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>En el caso de presentarse alguna materializaron, a raíz de los monitoreos, seguimientos y evaluaciones realizadas a los procesos por parte de la Asesoría de Control Interno, se solicita, la suscripción de Planes de Mejoramiento para realizar las correspondientes correcciones y/o acciones correctivas y generar o actualizar los controles, dentro de la Matriz de Riesgos para la adecuada mitigación de los mismos.</p> <p>Evidencia: Informe seguimiento riesgos de gestión y corrupción - 1er Cuatrimestre 2021 https://www.idt.gov.co/es/seguimiento-los-riesgos-de-gestion-y-corrupcion-1er-cuatrimstre-2021</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>En el marco de los Comités llevados a cabo en la vigencia, se expusieron los resultados del Informe de Seguimiento a los Riesgos tanto de Gestión como de Corrupción.</p>	<p>Se realizan los seguimientos a los Planes de Mejoramiento suscritos a raíz de las materializaciones de los riesgos</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

Línea 8: Evaluación del Riesgo de fraude o corrupción. Cumplimiento artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los Riesgos de Corrupción.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		
8.1 La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación. Política de Planeación Institucional	<p>En el mes de abril, agosto y diciembre se realizaron diferentes mesas de trabajo con cada uno de los líderes de los siguientes procesos: Direccionamiento Estratégico, Gestión Tecnológica, Comunicaciones, Gestión de Información Turística, Gestión de Destino Competitivo y Sostenible, Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad, Gestión de Talento Humano, Gestión de Bienes y Servicios, Gestión Financiera, Atención al Ciudadano, Gestión Documental, Control Interno Disciplinario, Evaluación Institucional y Gestión Jurídica y Contractual, en estas mesas de trabajo se revisó el contexto de cada proceso a través de sus caracterizaciones para luego revisar a partir de dicho contexto la matriz de riesgos institucional.</p> <p>Adicionalmente en las mesas de trabajo del mes de agosto se dio inicio a la transición del mapa de riesgos institucional a la Guía para la Administración del Riesgo en Entidades Públicas 2020 Versión 5 del DAFP y durante el segundo cuatrimestre del año se comenzó la migración tecnológica de la Plataforma de Riesgos a dicha Guía.</p> <p>Durante el mes de diciembre se terminó de adaptar tecnológicamente el Aplicativo de Riesgos a los parámetros que establece la Guía para la Administración del riesgo en Entidades Públicas 2020 Versión 5 del DAFP, por lo tanto se hicieron las mesas de trabajo correspondientes con todos los procesos durante el mes de diciembre, para completar en el Aplicativo la información que se requiere para dar cumplimiento a lo establecido en la Guía.</p> <p>Evidencias: Informe seguimiento riesgos de gestión y corrupción - 1er Cuatrimestre 2021 https://www.idt.gov.co/es/seguimiento-los-riesgos-de-gestion-y-corrupcion-1er-cuatrimstre-2021</p> <p>Mapa de riesgos de la entidad link: http://186.28.253.174/ Actas de reunión de revisión y seguimiento a mapas de riesgos por procesos (primer y segundo cuatrimestre), disponibles en la Oficina Asesora de Planeación y en la Asesoría de Control interno</p>	3	1	<p>En el marco de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre se presentó el Informe de la Gestión del Riesgo, se expusieron los cambios en los riesgos y sus controles, dados los cambios en el contexto interno como externo.</p> <p>Como compromiso dentro del Comité se especificó: "Todos los procesos deben realizar la actualización a la Gestión de Riesgos con nueva versión según Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (diciembre 2020) y demostrar nuevos avances en un 70% y/o 80% el siguiente informe, esto en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Acciones adelantadas: Se cumplió con el compromiso al realizar la actualización de la Guía en el Aplicativo de Riesgos.</p>	3	Mantenimiento del control

<p>8.2 La Alta Dirección monitorea los Riesgos de Corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo.</p>	<p>Dimensión de Control Interno Línea Estratégica</p>	<p>Dentro del documento política de Administración de Riesgos, se establece la periodicidad en la que la que los Riesgos de Corrupción deben ser monitoreados por la OAP. Sin embargo es importante que dentro del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se presenten los resultados al monitoreo de los riesgos, toda vez que no se evidencia su revisión en los mismos para la presente vigencia.</p> <p>Por parte de la asesoría de Control Interno se realizan los seguimientos cuatrimestrales definidos por el DAFP, los cuales son publicados y remitidos a la Alta Dirección para su conocimiento y fines pertinentes; así mismo se evidencia dentro del Comités Institucionales de Control Interno la presentación de los seguimientos respectivos a los Riesgos de Corrupción así como los tratamientos para su mitigación.</p> <p>Evidencias: DE-P01 Política Administración del Riesgo anual del Riesgo http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/733</p> <p>DE-P08 Procedimiento para la administración de riesgos en el IDT http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/DE-P08%20Gesti%C3%B3n%20RiesgosV2.%20%288%29.pdf</p> <p>Informe seguimiento riesgos de gestión y corrupción - 1er Cuatrimestre 2021 https://www.idt.gov.co/es/seguimiento-los-riesgos-de-gestion-y-corrupcion-1er-cuatrimstre-2021</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>En el marco de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre, se expusieron los seguimientos a los Riesgos de Corrupción a la Alta Dirección de IDT, así como el respectivo tratamiento dado.</p>	<p>Las observaciones y recomendaciones referentes a la Gestión de los Riesgos se encuentran en los Informes de Seguimiento cuatrimestrales la Gestión de Riesgos publicados.</p> <p>Cumplimiento En revisión realizada el día 14 de enero del 2022, se evidencia que la Política Administración del Riesgo fue actualizada el día 23 de diciembre del 2021 y se encuentra dentro de los documentos del Proceso de Direccionamiento Estratégico</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>8.3 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones fraudulentas.</p>	<p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>En la Política de Administración del Riesgo se declara:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los Directivos deben fortalecer la Cultura de Gestión en el ámbito institucional, bajo un enfoque estratégico, revisando las necesidades de adaptación al cambio y definiendo o actualizando la Política de Administración del Riesgo. - Todos los responsables de procesos, programas y proyectos, deben gestionar los Riesgos de Corrupción y de Gestión, ejecutar los controles, comunicar sus resultados y generar las alertas tempranas que correspondan. - Todo servidor que tenga rol o funciones de Líder Técnico o de Supervisor, es responsable de monitorear la modificación de los controles existentes o la generación tratamientos adicionales, para los riesgos que en su valoración residual se sitúen en los niveles extremo y alto, esto aplica a los Riesgos de Corrupción y de Gestión. - Los Servidores del IDT deben asumir el compromiso de mantener su competencia como Servidores Públicos y guiar sus acciones a través de los principios de integridad, transparencia y responsabilidad. Así mismo, sus actuaciones serán desarrolladas con objetividad, probidad y oportunidad, logrando que la entidad cumpla los postulados que hacen parte de su planeación estratégica. Por ello, se comprometen a cumplir con la normatividad aplicable, guardando reserva con la información que legalmente lo requiera, bajo un Sistema Integrado de Gestión basado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión vigente. <p>Evidencias: DE-P01 Política Administración del Riesgo anual del Riesgo, Link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/DE-P01%20Politica%20Administracion%20del%20Riesgo%20V3%2010112020%20ajustada.pdf</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>En el marco de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre, se expusieron los resultados del Informe de Seguimiento a los Riesgos tanto de Gestión como de Corrupción y del Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en donde se evidencian la verificación de criterios referentes a acciones fraudulentas.</p>	<p>Dentro del Informe de Seguimiento a los Riesgos de Gestión y Corrupción se especifican las recomendaciones para las líneas de defensa relacionado posibles eventos de corrupción.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

<p>8.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora.</p>	<p>Dimensión de Control Interno Línea Estratégica</p>	<p>Se continúa bajo el estándar del procedimiento Revisión por la Dirección con el objetivo de efectuar la revisión a los Sistemas del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo a los requisitos establecidos en las normas de auditorías constituidas; esto con el fin evaluar el desempeño de los procesos y generar acciones que permitan asegurar su conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad. En el mes de agosto se realizó la revisión por la Dirección en la presente vigencia.</p> <p>Mediante el seguimiento realizado por la Asesoría de Control Interno en el mes de mayo se informa a la Alta Dirección sobre las recomendaciones a los controles correspondientes a los riesgos institucionales.</p> <p>Se han realizado Comités Directivos, de los cuales se han tratado temas tales como: Presupuesto, Agendas Públicas, Contratación, Mapas de Aseguramiento, Rendición de Cuentas, Ejecución Presupuestal, Fondos Participativos (SDGD), Ejecución Proyectos de Inversión, Ejecución de Metas, entre otros.</p> <p>Evidencias: DE-P16 Procedimiento Revisión por la Dirección, link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/DE-P16-Procedimiento%20Revisi%20por%20la%20Direcci%20n%20V3%2030082021.pdf</p> <p>Informe de seguimiento Cuatrimestral a los Mapas de Riesgos de Corrupción y de Gestión del IDT.</p> <p>Las actas de los Comités Directivos reposan en la Dirección General.</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>En el marco de los Comités llevados a cabo en el primer semestre del año, se expusieron los resultados del Informe de Seguimiento a los Riesgos tanto de Gestión como de Corrupción y en donde se evidencian criterios al diseño y ejecución de controles.</p>	<p>Dentro del informe de seguimiento a los Riesgos de Gestión y Corrupción se especifican las observaciones y recomendaciones para cada uno de los procesos referentes al diseño y ejecución de controles.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>Líneamiento 9: Identificación y análisis de cambios significativos</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p>		<p>Funcionando (1/2/3)</p>	<p>Evaluación</p>	
<p>9.1 Acorde con lo establecido en la Política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la Entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes.</p>	<p>Dimensión de Direccionamiento Estratégico Política de Planeación Institucional</p>	<p>En los meses de abril, agosto y diciembre se realizaron diferentes mesas de trabajo con cada uno de los Líderes de los siguientes Procesos: Direccionamiento Estratégico, Gestión Tecnológica, Comunicaciones, Gestión de Información Turística, Gestión de Destino Competitivo y Sostenible, Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad, Gestión de Talento Humano, Gestión de Bienes y Servicios, Gestión Financiera, Atención al Ciudadano, Gestión Documental, Control Interno Disciplinario, Evaluación Institucional y Gestión Jurídica y Contractual, en estas mesas de trabajo se verificó el contexto de cada proceso a través de sus caracterizaciones para luego revisar a partir de dicho contexto la matriz de riesgos institucional.</p> <p>Durante el mes de diciembre se terminó de adaptar tecnológicamente el Aplicativo de Riesgos a los parámetros que establece la Guía para la Administración del Riesgo en Entidades Públicas 2020 Versión 5 del DAFP, por lo tanto se hicieron las mesas de trabajo correspondientes con todos los procesos durante el mes de diciembre, para completar en el Aplicativo la información que se requiere para dar cumplimiento a lo establecido en la Guía.</p> <p>Evidencias: Mapa de riesgos actualizado http://www.idt.gov.co/plan-anticorruptcion-y-de-atencion-al-ciudadano DE-P01 Política Administración del Riesgo anual del Riesgos</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>En el marco del Comité llevado a cabo en el segundo semestre de la vigencia se presentó el informe de la Gestión del Riesgo, se expusieron los cambios en los riesgos y sus controles, dados los cambios en el contexto interno y externo.</p>	<p>RECOMENDACIÓN Aunque se realiza la gestión del monitoreo al contexto interno y externo de los riesgos; dentro de la Política de Administración del Riesgo, no se describe el desarrollo de esta actividad.</p> <p>Cumplimiento En revisión realizada el día 17 de enero del 2022, se observa que la Política Administración del Riesgo fue actualizada el día 23 de diciembre del 2021 y se encuentra dentro de los documentos del Proceso de Direccionamiento Estratégico.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

		http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/733 Actas de reunión de revisión y seguimiento a mapas de riesgos por procesos (primer y segundo cuatrimestre), disponibles en la Oficina Asesora de Planeación y en la Asesoría de Control interno						
9.2 La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera Línea de Defensa.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	En los Mapas de Riesgos de cada uno de los procesos se revisan las causas que puedan generar algún tipo de riesgo que pueda estar asociado a actividades tercerizadas, para de la misma forma establecer los controles que apliquen e identificar su tipología. Evidencias: Mapa de riesgos de la entidad link: http://186.28.253.174/	3	1	En el marco de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre, se expusieron los resultados del Informe de Seguimiento a los Riesgos tanto de Gestión como de Corrupción	Dentro del Informe de Seguimiento a los Riesgos de Gestión y Corrupción se especifican las recomendaciones para cada una de las Líneas de Defensa relacionado a la afectación de servicios en toda la Entidad.	3	Mantenimiento del control
9.3 La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revisando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenerlos o ajustarlos.	Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	En el mes de agosto, se llevó a cabo la revisión por la Alta Dirección, donde se efectuó para conocimiento del cuerpo directivo el tema de riesgos. La Asesoría de Control Interno realiza seguimiento cuatrimestral de la Gestión de Riesgos de Corrupción y de Gestión, en donde se revisa la formulación y ajuste de los mismos para cada periodo. Evidencias: Presentación revisión por la dirección, disponible en la intranet en la sección registros Direcciónamiento estratégico link https://intranet.idt.gov.co/direccionamiento-estrategico Informe de seguimiento cuatrimestral a los Mapas de Riesgos de Corrupción y de Gestión del IDT.	3	1	En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, llevado a cabo en el segundo semestre, se presentaron los resultados del seguimiento trimestral en donde se reflejan los cambios presentados a los riesgos, así como el contraste del inventario de la vigencia inmediatamente anterior con la actual.	Dentro del informe de seguimiento a los Riesgos de Gestión y Corrupción se especifican las recomendaciones para cada uno de los procesos, referente a la formulación.	3	Mantenimiento del control
9.4 La Alta Dirección evalúa fallas en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera Línea de Defensa.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	En el mes de agosto, se llevó a cabo la revisión por la Alta Dirección, donde se efectuó para conocimiento del cuerpo directivo el tema de riesgos. La Asesoría de Control Interno realiza seguimiento cuatrimestral de la Gestión de Riesgos de Corrupción y de Gestión, en donde se revisa la formulación y ajuste de los mismos para cada periodo. Evidencias: Presentación revisión por la Dirección, disponible en la intranet en la sección registros Direcciónamiento estratégico link https://intranet.idt.gov.co/direccionamiento-estrategico Informe de seguimiento cuatrimestral a los Mapas de Riesgos de Corrupción y de Gestión del IDT.	3	1	En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, llevados a cabo en el segundo semestre, se presentaron los resultados del seguimiento trimestral en donde se reflejan los cambios presentados a los riesgos, así como el contraste del inventario de la vigencia inmediatamente anterior con la actual.	Como compromiso dentro del Comité se especificó: "Todos los procesos deben realizar la actualización a la Gestión de Riesgos con nueva versión según Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (diciembre 2020) y demostrar nuevos avances en un 70% y/o 80% el siguiente informe, esto en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación"	3	Mantenimiento del control

9.5 La Entidad analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales.	Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación Política de Planeación Institucional Dimensión de Control Interno Línea Estratégica	En lo corrido del año se han realizado Comités de Gestión y Desempeño, espacios donde se han llevado temas como el Plan Anticorrupción, diferentes Políticas de las Dimensiones, Plan de Acción de MIPG, PIGA, Plan de Participación Ciudadana. Se han realizado Comités Directivos, de los cuales se han tratado temas relacionados a: Presupuesto, Agendas Públicas, Contratación, Mapas de Aseguramiento, Rendición de Cuentas, Ejecución Presupuestal, Fondos Participativos (SDGD), Ejecución Proyectos de Inversión, Ejecución de Metas, entre otros. Evidencias: Actas del Comité de Gestión y Desempeño, link: https://intranet.idt.gov.co/direccionamiento-estrategico Las actas de los Comités Directivos reposan en la Dirección General.	3	1	En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno llevado a cabo en el segundo semestre de la vigencia, se presentaron los resultados de los siguientes informes: *Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control *Informe Semestral de Seguimiento a Los Instrumentos Técnicos y Administrativos del Sistema de Control Interno	Dentro del Comité, se presentaron los resultados referentes a cada uno de los dos Informes.	3	Mantenimiento del control
--	---	--	---	---	--	---	---	---------------------------

EVALUACIÓN DE RIESGOS

DEBILIDADES

Numeral 6.2 Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo. Dentro de las observaciones presentadas en el informe de seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo se describe: “Se observa que dentro del seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones con corte a 31 de julio 2021, se presenta un rezago en la suscripción de los requerimientos contractuales, asociados a las metas contenidas dentro del Plan de Desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI” (2020-2024)”.

“Se identifica un retraso significativo en la ejecución física de la meta proyecto de inversión “Atender 1.000.000 de consultas a través de los diferentes canales de la red de información turística de Bogotá”, toda vez que en la presente vigencia se tiene programado atender 80.000 consultas a través de los diferentes canales de la red de información turística de Bogotá y a la fecha sólo se han atendido 15.200, incumpliendo con el cronograma establecido para los meses comprendidos entre febrero y julio del 2021”

Para el próximo seguimiento de Metas Plan de Desarrollo se evaluará el cumplimiento de estas metas.

FORTALEZAS

- Se evaluó el contexto estratégico en el que opera la Entidad, la caracterización de cada proceso en el que se contempla su objetivo y alcance, así como, el análisis frente a los factores internos que pueden generar riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos.
- Se realizó la revisión y seguimiento al Mapa de Riesgos del proceso conforme a la Guía para Administración del Riesgo. Versión 5 - Diciembre de 2020.
- Se Incluyó la información correspondiente en el Aplicativo de Riesgos, junto con el mecanismo de identificación para la materialización de riesgos.
- Se registró la información correspondiente en el Aplicativo y se realiza el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP.
- Se evidencia el seguimiento a la ejecución de Controles.
- Se registraron en el Aplicativo de Riesgos, las actualizaciones que permiten dar cumplimiento a lo

establecido en la Guía.

- Se mantiene la Identificación de los Riesgos y se adiciona la información en el Aplicativo correspondiente a: Clasificación, Puntos de riesgo, Áreas de impacto, Factores de riesgo.
- Valoración del riesgo (controles y segunda evaluación): Para todos los controles se actualiza en el Aplicativo la información relativa a tipo de implementación (manual o automático), se asocian las causas correspondientes, se identifica la evidencia de la aplicación del control, frecuencia de aplicación (continua o aleatoria) e información sobre si está documentado o no cada control.
- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, involucra activamente dentro de sus sesiones, los lineamientos relacionados con el componente de Evaluación de Riesgos.
- La gran disposición e interés por parte de la Dirección del IDT, al tener en cuenta cada uno de los ejercicios de Evaluación a la Gestión de Riesgos llevados a cabo por la Asesoría de Control Interno, para la posterior evaluación del impacto y empoderamiento de la mejora continua.
- Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades contempladas dentro del Plan Anual de Auditorías y referentes al componente de Evaluación de Riesgos.
- Se realizaron jornadas del fomento del control por parte de la Asesoría de Control Interno frente a la Gestión de Riesgos (23 de septiembre del 2021) y sensibilización sobre las líneas de defensa (26 de agosto del 2021).
- No se ha evidenciado materialización de riesgos en el periodo evaluado.

3er. COMPONENTE - ACTIVIDADES DE CONTROL

Lineamiento 10: Diseño y Desarrollo de Actividades de Control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones)	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		
10.1 Para el desarrollo de las actividades de control, la Entidad considera la adecuada división de las funciones y que éstas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimientos de alto impacto en la operación.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	En la Política de Administración del Riesgo se declara: - Todos los Directivos deben fortalecer la Cultura de Gestión en el ámbito Institucional, bajo un enfoque estratégico, revisando las necesidades de adaptación al cambio y definiendo o actualizando la política de Administración del Riesgo. - Todos los Responsables de procesos, programas y proyectos, deben gestionar los Riesgos de Corrupción y de Gestión, ejecutar los controles, comunicar sus resultados y generar las alertas tempranas que corresponda. - Todo servidor que tenga rol o funciones de Líder Técnico o de Supervisor, es responsable de monitorear la modificación de los controles existentes o la generación de tratamientos adicionales, para los riesgos que en su valoración residual se sitúen en los niveles extremo y alto, esto aplica a los Riesgos de Corrupción y de Gestión. - Los Servidores del IDT deben asumir el compromiso de mantener su competencia como Servidores Públicos y guiar sus acciones a través de los principios de integridad, transparencia y responsabilidad. Así mismo, sus actuaciones serán desarrolladas con objetividad, probidad y oportunidad, logrando que la Entidad cumpla los postulados que hacen parte de su Planeación Estratégica. Por ello, se	3	1	El Informe de Seguimiento Trimestral de Riesgos, fue socializado dentro de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre de la vigencia, los temas a revisar son: la Política de Administración de Riesgos y en la cual se describen recomendaciones sobre el particular. Recomendación Es importante que la Política de Administración de Riesgos con la que cuenta el IDT, se actualice de acuerdo a cada uno de los criterios y metodologías que especifica la nueva Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (diciembre 2020 de riesgos definida por el DAFP. Acciones adelantadas En revisión realizada el día 14 de enero, se observa que la Política Administración del Riesgo fue actualizada el día 23 de diciembre del 2021 y se encuentra dentro de los documentos del proceso de Dirección de	3	Mantenimiento del control

		<p>comprometen a cumplir con la normatividad aplicable, guardando reserva con la información que legalmente lo requiera, bajo un Sistema Integrado de Gestión basado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión vigente. En los procedimientos asociados a cada proceso, se identifican los responsables de cada actividad, incluidos los puntos de control.</p> <p>Evidencias: DE-P01 Política Administración del Riesgo anual del Riesgo, Link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/DE-P01%20Política%20Administración%20del%20Riesgo%20V3%2010112020%20ajustada.pdf</p>			Estratégico.			
10.2 Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados).	<p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	<p>Conforme a los procesos y procedimientos asociados a las actividades de control la Entidad cuenta con el personal y presupuesto necesario para su operación. Por parte de la OAP, se realizan seguimientos al Plan Anual de Adquisiciones y a la Ejecución Física, Presupuestal y Contractual de los Proyectos de Inversión a cargo del IDT. Así mismo, por parte de la Asesoría de Control Interno se realizan seguimientos periódicos al Plana Anual de Adquisiciones, cumplimiento de Metas de Plan de Desarrollo y se realizan Auditorías Internas a cada uno de los procesos, entre otros seguimientos, en donde se evalúan los temas relacionadas en el criterio a evaluar.</p> <p>Evidencia: https://www.idt.gov.co/es/transparencia-y-acceso-la-informacion</p>	3	1	<p>Dentro de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre de la vigencia se presentaron los resultados a los seguimientos, evaluaciones y monitoreos realizados por la ACI</p>	<p>Todos los resultado se encuentran en cada uno de los informes de Auditoría, seguimiento y monitoreo que realiza la Asesoría de Control Interno.</p>	3	Mantenimiento del control
10.3 El diseño de otros Sistemas de Gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la Entidad.	<p>Dimensión de Gestión con Valores para Resultados</p> <p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	<p>El IDT mediante actividades propias para la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión-SIG, cumple con los estándares definidos en las normas internacionales ISO 9001 Sistemas de Gestión de Calidad – SGC e ISO 14001 Sistemas de Gestión Ambiental - SGA; para el caso del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se encuentra en etapa de documentación para su posterior implementación, de acuerdo con lo establecido en las normas ISO 27001; Respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, el IDT cumple con lo establecido en el Decreto 1072 del 2015 - Libro 2 - Parte 2 – Título 4 Capítulo 6 - "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". De forma tal que se integran a la estructura de control de la entidad mediante el mapa de riesgos institucional.</p> <p>Evidencias: DE-M01 Manual del Sistema Integrado de Gestión, link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/DE-M01%20Manual%20SIG%20Actualizado%20V22%2007072021.pdf</p> <p>Mapa de riesgos de la entidad link: http://186.28.253.174/</p>	3	1	<p>Dentro de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre de la vigencia se presentan el resultado de las Auditorías Integradas realizadas por Control Interno, así como los resultados de las Auditorías Internas al SIG-MIPG y Auditorías Externas de Certificación a los Sistemas de Gestión IG</p>	<p>A partir de las Auditorías Internas realizadas a los Sistemas de Gestión implementados se ha presentado no conformidad referentes a: POLITICA AMBIENTAL "La política del SIG, no incluye la protección con el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, ni compromiso con cumplir con los requisitos legales y otros requisitos" REPUESTAS A EMERGENCIAS AMBIENTALES No se han planificado acciones para la respuesta a todas las situaciones de emergencia identificadas en el PIGA. A partir de esta situación la OAP, ha suscrito un plan de mejoramiento que se encuentra en ejecución.</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
Líneamiento 11: Seleccionar y Desarrollar controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</p> <p>Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	Presente (1/23)	No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)	Funcionando (1/23)	Evaluación

				Control Interno				
11.1 La Entidad establece actividades de control relevantes sobre las Infraestructuras Tecnológicas; los Procesos de Gestión de la Seguridad y sobre los Procesos de Adquisición, Desarrollo y Mantenimiento de Tecnologías.	Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado Política de Gobierno Digital Política de Seguridad Digital	<p>Se tienen identificados 4 Riesgos para el proceso: tres Riesgos de Gestión y un Riesgo de Corrupción, asimismo se establecieron los respectivos controles y acciones.</p> <p>Se implementó el Manual de Lineamientos y Políticas de Seguridad para la Gestión de Sistemas de Información y Tecnología con el fin de establecer lineamientos, directrices, controles y políticas de seguridad informática para proteger y salvaguardar la autenticidad, integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información institucional, brindando a los usuarios la orientación en el buen uso de los sistemas y servicios informáticos que apoyan la misionalidad del IDT.</p> <p>Se implementó el Manual de Políticas para la Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con el propósito del presente documento es la definición de las Políticas Institucionales respecto al uso responsable de los sistemas de Información del Instituto Distrital de Turismo. Entendiéndose por uso responsable el seguimiento de normas políticas y prácticas adecuadas que salvaguarden la seguridad de la información, sistemas de información y los diferentes recursos tecnológicos Institucionales.</p> <p>Se implementó el procedimiento para la Ejecución de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Elementos de TIC con el propósito de describir las actividades a seguir para efectuar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura tecnológica de la entidad, y así garantizar su correcto y continuo funcionamiento, mediante el diagnóstico y solución anticipada a las posibles fallas que se puedan presentar.</p> <p>Matriz de riesgos de gestión y corrupción IDT 2021 link: http://www.idt.gov.co/plan-anticorruccion-y-de-atencion-al-ciudadano</p> <p>GT-M04 manual de lineamientos y políticas de seguridad para la gestión de sistemas de información y tecnología, link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/GT-M04%20Manual%20de%20Lineamientos%20y%20Políticas%20de%20Seguridad%20de%20TI%20V2%2030012020%20(1).pdf</p> <p>GT-M03 Manual de políticas para la administración y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/GT-M03%20Manual%20Políticas%20Administración%20y%20Uso%20de%20TI%20V6.pdf</p> <p>GT-P07 Procedimiento para la Ejecución de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Elementos de TIC https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/GT-P07%20Mantenimineto%20Preventivo%20y%20Correctivo%20V2%2030082021.pdf</p>	3	1	<p>Dentro de los Comités llevados a cabo durante el segundo semestre de la vigencia se presentó el resultado de informes relacionados con este criterio, como los son: Los seguimientos al Plan Anual de Adquisiciones, el seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo y la Auditoría al Proceso de Bienes y Servicios.</p>	<p>Dentro de los Informes de Auditoría Integrada al Proceso de Bienes y Servicios, se describe una no conformidad relacionada con la actualización de las licencias de software en el IDT.</p> <p>"De acuerdo a lo anterior, se evidencia que de la muestra tomada, correspondiente a 18 registros; existe un total de 9 registros de licencias de software equivalentes al 50% de la muestra, que presentó diferencias entre el inventario registrado en la herramienta de seguimiento (DRIVE) y el inventario de software instalado en los equipos. Así las cosas, aunque se evidencia gestión frente a identificar el inventario de licencias, dentro de la herramienta de seguimiento implementada, se observa que tanto los controles como las acciones tomadas no han sido efectivas para identificar y mantener actualizado el inventario, lo que conlleva a reprocesos administrativos cuando la información es requerida ya que la confiabilidad de los registros es baja".</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
				2	<p>Como Política de Operación por parte de la Asesoría de Control Interno y como buena práctica administrativa se definió que todos los informes generados por la Asesoría de Control Interno serán remitidos a todos los miembros del Comité Institucional de Control Interno.</p>			

11.2 Para los proveedores de tecnología selecciona y desarrolla actividades de control internas sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios.	<p>Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado</p> <p>Política de Gobierno Digital</p> <p>Política de Seguridad Digital</p>	<p>Dentro del documento GT-PR01 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI V1 (30-10-2019) se establecen en las páginas 22 a 24 Directrices para Controlar la Adquisición de Bienes y Servicios de TI.</p> <p>Procesos de Contratación de Servidor, UTM-9, Internet y Licencias de Google</p> <p>Evidencias: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/PETI%202019%20IDT.pdf Se realizaron las contrataciones del UTM-9 (279-2020 SERVERS & SOFTWARE), contrato de ETB (Cto 261-2021) para servicio de internet y contrato de licencias de correo electrónico de google (274-2020 con EFORCERS) ampliando a 78 licencias dada las necesidades de las áreas para asignar a nuevos usuarios.</p> <p>Evidencias- capeta compartida jurídica \\idserver\Compartida Jurídica</p>	3	1	<p>Dentro de los Comités llevados a cabo durante el segundo semestre de la vigencia, se presentaron los resultados de informes relacionados con éste criterio, como los son: El Informe del Seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo, Seguimiento a la Gestión de Riesgos, el Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, Auditoría integrada al proceso de Gestión de Bienes, entre otros.</p>	<p>Dentro de los informes se describen temáticas relacionadas al seguimiento a la infraestructura tecnológica del IDT</p>	3	Mantenimiento del control
11.3 Se cuenta con matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.	<p>Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado</p> <p>Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.</p>	<p>Los procedimientos asociados al Proceso de Direccionamiento Estratégico y de tecnología tienen relacionados a los responsables de cada actividad según sus funciones, en la sección VIII. Descripción del procedimiento.</p> <p>El proceso de Gestión tecnológica cuenta con la matriz de activos de información en donde se describe, los activos para cada proceso, la identificación del dueño del activo, la clasificación de la información, la criticidad del activo, dentro otros aspectos.</p> <p>Se tiene contemplado dentro de la actualización del documento GT-PR01 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI V1 incluir la estructura organizacional del área de TI.</p> <p>Evidencias: Link procedimientos Direccionamiento estratégico: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/318 Link procedimientos gestión tecnológica: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/node/422 Informe final de Auditoria al Proceso de Gestión</p>	3	1	N/A	<p>El proceso de Gestión Tecnológica actualizó para la presente vigencia, la matriz de activos de información en donde se describe, los activos para cada proceso, la identificación del dueño del activo, la clasificación de la información, la criticidad del activo, dentro de otros aspectos. Esta actividad evidenció el fortalecimiento de los criterios relacionados con los inventarios de información y las matrices de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones.</p>	3	Mantenimiento del control
11.4 Se cuenta con información de la 3ra Línea de Defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan.	<p>Dimensión Control Interno</p> <p>Tercera Línea de Defensa</p>	<p>Dentro del segundo seguimiento cuatrimestral a los riesgos de Gestión y de corrupción se realizaron observaciones a los riesgos de gestión contractual, así mismo, dentro de las auditorías integrales se realiza la verificación de este criterio.</p> <p>Evidencias: Informe seguimiento riesgos de gestión y corrupción - 2do Cuatrimestre 2021 Informes de auditorías integrales.</p>	3	1	<p>Dentro de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre de la vigencia, se revisaron los Informes de Seguimiento a Riesgos</p>	<p>En los informes de evaluación generados por la Asesoría de Control Interno, se presentan las observaciones frente al criterio.</p>	3	Mantenimiento del control
<p>Lineamiento 12: Despliegue de Políticas y Procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos).</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento</p> <p>Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	Presente (1/2/3)	No.	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p> <p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</p>	Funcionando (1/2/3)	Evaluación

<p>12.1 Se evalúa la actualización de Procesos, Procedimientos, Políticas de Operación, Instructivos, Manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.</p>	<p>Dimensión de Gestión con Valores para el Resultado</p> <p>Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.</p>	<p>La Asesoría de Control Interno, dentro de las actividades de Auditoría, Seguimientos y Monitoreo, evalúa la actualización de Procesos, Procedimientos, Políticas de Operación, Instructivos, Manuales, entre otros. Como resultados de estas evaluaciones se identifican No conformidades, observaciones y recomendaciones</p> <p>Evidencias: Informes de auditoría, seguimiento y evaluación publicados en la página web de IDT http://www.idt.gov.co/organismos-de-inspeccion-vigilancia-y-control</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>En los Comités se presentan los Resultados de las Auditorías, Seguimientos, Evaluaciones y Monitoreos realizados a cada uno de los procesos del IDT y en donde se evalúa la actualización de Procesos, Procedimientos, Políticas de Operación, Instructivos, Manuales, entre otros.</p>	<p>Las observaciones se encuentran en cada uno los informes generados por la ACL.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>12.2 El Diseño de Controles se evalúa frente a la Gestión del Riesgo.</p>	<p>Todas las Dimensiones de MIPG</p>	<p>La Asesoría de Control Interno realiza seguimiento cuatrimestral de la Gestión de Riesgos de Corrupción y de Gestión en donde evalúa el diseño de los controles a los Riesgos.</p> <p>Evidencias: Informe seguimiento riesgos de gestión y corrupción - 1er Cuatrimestre 2021 https://www.idt.gov.co/es/seguimiento-los-riesgos-de-gestion-y-corrupcion-1er-cuatrimestre-2021</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>El Informe de Seguimiento Trimestral de Riesgos fue socializado en los Comités para el segundo semestre de la vigencia, dentro de los temas a revisar se encuentra la Evaluación al Diseño de Controles.</p>	<p>Se lleva a cabo el informe cuatrimestral a los Riesgos de Gestión y Corrupción donde se evalúa el Diseño de Controles. Dentro del informe se reflejan los resultados del seguimiento y se plasman observaciones y recomendaciones para que los procesos ajusten sus riesgos y controles.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>12.3 Monitoreo a los Riesgos acorde con la Política de Administración de Riesgo establecida para la Entidad.</p>	<p>Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación</p> <p>Política de Planeación Institucional.</p>	<p>De manera cuatrimestral se monitorea por parte de la Oficina Asesora de Planeación el Mapa de Riesgos de la Entidad, donde se incluyen las actualizaciones correspondientes y nuevos riesgos y se revisan los controles y el cumplimiento de acciones asociadas a los riesgos. El Mapa de Riesgos se encuentra en el Aplicativo de Riesgos de la Entidad publicado en la intranet, donde cada usuario junto con la Asesoría de Control interno y la Oficina Asesora de Planeación cuenta con usuario para realizar las verificaciones correspondientes.</p> <p>Se observa que la Política Administración del Riesgo fue actualizada el día 23 de diciembre del 2021 y se encuentra dentro de los documentos del Proceso de Direccionamiento Estratégico.</p> <p>Evidencias: * Consolidación y monitoreo a riesgos por la OAP http://www.bogotaturismo.gov.co/ley-de-transparencia-y-del-derecho-de-acceso-la-informacion-publica#pl Informe de seguimiento Cuatrimestral a los Mapas de Riesgos de Corrupción y de Gestión del IDT. Informe seguimiento riesgos de gestión y corrupción - 1er Cuatrimestre 2021 https://www.idt.gov.co/es/seguimiento-los-riesgos-de-gestion-y-corrupcion-1er-cuatrimestre-2021 Link: http://www.idt.gov.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>El informe de seguimiento trimestral de riesgos, fue socializado dentro de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre e la vigencia, entre los temas a revisar se encuentra la Política de Administración de Riesgos, en la cual se describen recomendaciones sobre el particular.</p>	<p>Dentro del Informe al Seguimiento a los Riesgos se describe la siguiente recomendación:</p> <p>Recomendación Es importante que la Política de Administración de Riesgos con la que cuenta el IDT, se actualice de acuerdo a cada uno de los criterios y metodologías que especifica la nueva Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (diciembre 2020 de riesgos definida por el DAFP.</p> <p>Cumplimiento Se observa que la Política Administración del Riesgo fue actualizada el día 23 de diciembre del 2021 y se encuentra dentro de los documentos del Proceso de Direccionamiento Estratégico.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>12.4 Verificación de que los responsables estén ejecutando los controles tal como han sido diseñados.</p>	<p>Dimensión Control Interno</p> <p>Segunda Línea de Defensa</p>	<p>La Asesoría de Control Interno realiza seguimiento cuatrimestral de la Gestión de Riesgos de Corrupción y de Gestión en donde evalúa la ejecución de controles por parte de los responsables en cada proceso.</p> <p>Evidencias: Informe seguimiento riesgos de gestión y corrupción - 1er Cuatrimestre 2021 https://www.idt.gov.co/es/seguimiento-los-riesgos-de-gestion-y-corrupcion-1er-cuatrimestre-2021</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>El Informe de Seguimiento Trimestral de Riesgos fue socializado dentro de los Comités para el segundo semestre; entre los temas a revisar se encuentra la Ejecución de Controles por parte de los Responsables en cada Proceso.</p>	<p>La Asesoría de Control Interno realiza seguimiento cuatrimestral de la Gestión de Riesgos de Corrupción y de Gestión en donde evalúa la Ejecución de Controles por parte de los Responsables.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

<p>12.5 Se evalúa la adecuación de los controles a las especificidades de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño.</p>	<p>Dimensión Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación, en los meses de abril, agosto y diciembre, realizó diferentes mesas de trabajo con cada uno de los Líderes de los siguientes Procesos: Direccionamiento Estratégico, Gestión Tecnológica, Comunicaciones, Gestión de Información Turística, Gestión de Destino Competitivo y Sostenible, Promoción y Mercadeo Turístico de Ciudad, Gestión de Talento Humano, Gestión de Bienes y Servicios, Gestión Financiera, Atención al Ciudadano, Gestión Documental, Control Interno Disciplinario, Evaluación Institucional y Gestión Jurídica y Contractual, en estas mesas de trabajo se revisó el contexto de cada proceso a través de sus caracterizaciones para luego revisar a partir de dicho contexto la matriz de riesgos institucional.</p> <p>La Asesoría de Control Interno, realiza seguimiento cuatrimestral de la Gestión de Riesgos de Corrupción y de Gestión en donde evalúa la adecuación de controles. Por otro lado la Asesoría de Control Interno lleva a cabo ejercicios de evaluación en donde revisa a través de los criterios definidos para cada ejercicio evaluado, los puntos de control establecidos dentro de sus procedimientos.</p> <p>Evidencias: Mapa de riesgos actualizado, link: http://www.idt.gov.co/plan-anticorruptcion-y-de-atencion-al-ciudadano Consolidación y monitoreo a riesgos por la OAP http://www.bogotaturismo.gov.co/ley-de-transparencia-y-del-derecho-de-acceso-la-informacion-publica#pl</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>Dentro de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre, se expusieron los resultados del Informe de Seguimiento a los Riesgos tanto de Gestión como de Corrupción y en donde se presentan las recomendaciones frente al tema.</p>	<p>Dentro del Informe al Seguimiento a los Riesgos se describe la siguiente recomendación:</p> <p>Recomendación Es importante que la Política de Administración de Riesgos con la que cuenta el IDT, se actualice de acuerdo a cada uno de los criterios y metodologías que especifica la nueva Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (diciembre 2020) de riesgos definida por el DAFP.</p> <p>Cumplimiento En revisión realizada el día 14 de enero, se observa que la Política Administración del Riesgo fue actualizada el día 23 de diciembre del 2021 y se encuentra dentro de los documentos del proceso de Direccionamiento Estratégico.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
--	--	---	----------	----------	--	---	----------	----------------------------------

ACTIVIDADES DE CONTROL

DEBILIDADES

10.3 El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integran de forma adecuada a la estructura de control de la entidad. A partir de las Auditorías Internas realizadas a los Sistemas de Gestión implementados se ha presentado no conformidades referentes a:

Política ambiental

"La política del SIG, no incluye la protección con el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, ni compromiso con cumplir con los requisitos legales y otros requisitos"

Repuestas a emergencias ambientales

"No se han planificado acciones para la respuesta a todas las situaciones de emergencia identificadas en el PIGA".

A partir de esta situación la OAP, ha suscrito un Plan de Mejoramiento, el cual se encuentra en ejecución.

11.1 La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los

procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. Dentro de los informes de auditoría integrada al proceso de Bienes y Servicios, se describe una no conformidad relacionada con la actualización de las licencias de software en el IDT

“De acuerdo a lo anterior, se evidencia que de la muestra tomada, correspondiente a 18 registros; existe un total de 9 registros de licencias de software equivalentes al 50% de la muestra, que presentó diferencias entre el inventario registrado en la herramienta de seguimiento (DRIVE) y el inventario de software instalado en los equipos.

Así las cosas, aunque se evidencia gestión frente a identificar el inventario de licencias, dentro de la herramienta de seguimiento implementada, se observa que tanto los controles como las acciones tomadas no han sido efectivas para identificar y mantener actualizado el inventario, lo que conlleva a reprocesos administrativos cuando la información es requerida ya que la confiabilidad de los registros es baja”

FORTALEZAS

- Se elaboró el primer seguimiento al Mapa de Aseguramiento del Instituto Distrital de Turismo verificando las actividades de aseguramiento y complementarias indicadas y que se ejecuten conforme a los tiempos establecidos.
- Se realizaron jornadas del fomento del control frente a la Gestión de Riesgos (23 de septiembre del 2021) y la sensibilización sobre las Líneas de Defensa (26 de agosto del 2021).
- Se observa un alto porcentaje de cumplimiento de los compromisos generados dentro de las sesiones del Comité Institucional de Riesgos.
- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, involucra activamente dentro de sus sesiones, los lineamientos relacionados con el componente de Actividades de Control.
- La gran disposición e interés por parte de la Dirección del IDT, al tener en cuenta cada uno de los ejercicios de evaluación, seguimiento y monitoreo llevados a cabo por la Asesoría de Control Interno, para la posterior evaluación del impacto y empoderamiento de la mejora continua.
- Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades contempladas dentro del Plan Anual de Auditorías y referentes al componente de actividades de control.

4to. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Lineamiento 13: Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)
13.1 La entidad ha diseñado Sistemas de Información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos definidos.	Dimensión de Información y Comunicación	El IDT, no ha diseñado propiamente Sistemas de información, sin embargo, cuenta con Sistemas de Información que ha adoptado para su gestión como la herramienta MANTIS para atención de requerimientos, GT-M03 Manual de Políticas para la Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. GT-P03 Procedimiento de Requerimiento de Soporte de Tecnología A través de la herramienta MANTIS y	3	1	En el CICCI, llevado a cabo en el mes de agosto se presentaron los resultados frente a este criterio, como lo fue el informe de SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE REGULACION	Dentro del informe, se describen temáticas relacionadas al seguimiento de los Sistemas de Información	3	Mantenimiento del control

		<p>teniendo en cuenta la emergencia sanitaria mayoritariamente a través de correo electrónico llegan las solicitudes para que dentro de los módulos de la ERP SI Capital se realicen desarrollos y ajustes que transforman información y procesan datos que llevan a cumplir la misionalidad de la entidad, ejemplos módulos PERNO, SISCO, PREDIS y CORDIS</p> <p>De igual forma el IDT, cuenta con el aplicativo a la Gestión de Riesgos el cual se ha convertido en una herramienta indispensable para el oportuno reporte de cada una de las líneas de defensa que intervienen en su registro.</p> <p>Se implementó el manual de políticas para la administración y uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), cuyo propósito es la definición de las Políticas Institucionales respecto al uso responsable de los sistemas de Información del Instituto Distrital de Turismo. Entendiéndose por uso responsable el seguimiento de normas políticas y prácticas adecuadas que salvaguarden la seguridad de la información, sistemas de información y los diferentes recursos tecnológicos Institucionales.</p> <p>Se implementó el procedimiento para solucionar los requerimientos de soporte de tecnología con el fin de describir las actividades a seguir para diagnosticar y solucionar los servicios de mantenimiento y soporte de hardware, software y telecomunicaciones solicitadas por los usuarios de la Plataforma Informática.</p> <p>Evidencias: Herramienta MANTIS para atención de requerimientos. GT-M03 Manual de Políticas para la Administración y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) V05 (30-01-2020). GT-P03 Procedimiento de Requerimiento de Soporte de Tecnología V.3 (20-05-2019)</p>			CONTABLE - MNMRC			
13.2 La Entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización.	<p>Dimensión de Información y Comunicación</p> <p>Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>El IDT, realiza la implementación a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, mediante los canales propios para su difusión en los cuales se presentan Informes a Entes de Control, mecanismos de contacto, información de interés, normatividad, estructura orgánica e información relevante de cada uno de los procesos que hacen parte del Instituto.</p> <p>De igual forma el IDT, cuenta con los siguientes instrumentos: *Se continúa bajo el estándar definido en el procedimiento Organización documental con base en la Tabla de Retención Documental, cuyo objetivo es fijar los lineamientos para la organización de los archivos de gestión, mediante la aplicación de las normas vigentes y de acuerdo a las Tablas de Retención Documental - TRD con el fin de que se conserve y pueda ser consultada para el uso oportuno de la Administración. *Se continúa bajo los lineamientos del instructivo aplicación de las tablas de retención documental, su objetivo general es proporcionar a los</p>	3	1	<p>Dentro de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre de la vigencia se presentan los resultados de las Auditorias, Seguimientos y Monitoreos relacionados con la verificación de este criterio</p>	<p>Durante el seguimiento realizado por parte de la Asesoría de Control Interno, en cumplimiento de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública, se plasmó la siguiente observación: "Se observa que 17 del total de los ítems evaluados presentan incumplimiento, en razón, que no fue posible verificar la información en la página WEB de la entidad. Por otra parte, 46 de los ítems evaluados se clasificaron como parcialmente cumplidos, en vista que la información se encontraba publicada, pero no categorizada de manera integral con los atributos, características y criterios establecidos en la matriz."</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
				2	<p>Cada uno de los Informes generados por la Asesoría de Control Interno, son remitidos a los miembros del Comité ICCI</p>			

funcionarios y contratistas del Instituto Distrital de Turismo, encargados de la custodia, manejo y organización de los archivos de gestión, un instrumento orientador que permita llevar a cabo dicha labor de una manera eficaz, eficiente y uniforme, en el marco del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos - SIGA.

Evidencias:

* Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. Link
<http://www.bogotaturismo.gov.co/ley-de-transparencia-y-del-derecho-de-acceso-la-informacion-publica>

* D-P07 Organización documental con base en la Tabla de Retención Documental, link:
<http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/Procedimiento%20GD-P07%20V6%2030032020.pdf>

*GD-I05 Instructivo Aplicación de las Tablas de Retención Documental TRD, link:
<http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/GD-I05%20Aplicacion%20TRD.pdf>

* GD-PR02 Programa de Gestión documental - PGD, link:
http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/Programa%20de%20Gestion%20Documental%20PGD%20V1%2028012020_0.pdf

*Se implementó el programa de Gestión Documental, en el que señala que se realiza la verificación de los inventarios documentales con relación a los documentos físicos entregados por cada dependencia.

* Se unifican los inventarios de todas las transferencias documentales realizadas por las dependencias al archivo central, en una carpeta virtual dentro de uno de los servidores institucionales; con la posibilidad que dicha carpeta sea administrada por Gestión documental.

Evidencias:

GD-P07 Organización documental con base en la Tabla de Retención Documental, link:
<https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/Procedimiento%20GD-P07%20V6%2030032020.pdf>

GD-I05 Instructivo Aplicación de las Tablas de Retención Documental TRD, link:
<https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/GD-I05%20Aplicacion%20TRD.pdf>

GD-PR02 Programa de Gestión documental - PGD, link:
https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/Programa%20de%20Gestion%20Documental%20PGD%20V1%2028012020_01.pdf

GD – M01 Manual Reglamento Interno de Archivo link:
<https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/GD-M01%20Reglamento%20Interno%20de%20Archivo%203%2021042020%20final.pdf>

<https://www.idt.gov.co/es/transparencia-y-acceso-la-informacion>

Acciones adelantadas
 La Asesoría de Comunicaciones propone como acción de seguimiento, a la luz del diagnóstico efectuado, realizar en articulación con la Oficina Asesora de Planeación, mesas de trabajo o capacitación con las áreas de la Entidad que solicitan publicaciones en la página web, debido a que hay criterios que no están categorizados de la manera correcta.

<p>13.3 La Entidad considera un ámbito amplio de fuentes de datos (internas y externas), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos.</p>	<p>Dimensión de Información y Comunicación</p> <p>Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>La Entidad realiza ejercicios de rendición de cuentas que cuentan con la participación de la ciudadanía, buscando retroalimentación del mismo; las memorias relacionadas con esta actividad y que se han desarrollado durante la vigencia se encuentran publicadas en la página de la entidad.</p> <p>A través de la página web se disponen canales de comunicación, en el cual se incluyen mecanismos de contacto para la atención al ciudadano, correos electrónicos para notificaciones judiciales, sugerencias, entre otros. El IDT, cuenta con el tratamiento a las PQRS, y sus respectivos reportes los cuales permiten tener una fuente de información para la toma de decisiones y por ende la consecución de objetivos. Cuentan con la participación de la ciudadanía, buscando retroalimentación del mismo; las memorias relacionadas con esta actividad y que se han desarrollado durante el primer semestre de la vigencia se encuentran publicadas en la página de la entidad. El IDT actualizó el Plan de Participación Ciudadana, el cual se encuentra publicado en la sección registros del proceso de Direccionamiento Estratégico.</p> <p>De forma interna se ha realizado durante el primer semestre el evento denominado Café con la directora con reuniones, una el 16 de febrero y otra el 05 de mayo, estos son espacios de encuentro entre la Dirección general y toda la comunidad IDT, donde se establece una comunicación directa.</p> <p>Evidencias: http://www.idt.gov.co/es/transparencia http://www.bogotaturismo.gov.co/contctenos Informes de PQRS Link de acceso rendición de cuentas https://www.idt.gov.co/rendicion-de-cuentas-idt Link plan de participación ciudadana: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/nod/e/549 Link memorias café con la directora https://intranet.idt.gov.co/es/cafe-con-la-directora Link de acceso rendición de cuentas https://www.idt.gov.co/rendicion-de-cuentas-idt</p> <p>Link plan de participación ciudadana: https://intranet.idt.gov.co/direccionamiento-estrategico</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>Dentro de los comités llevados a cabo en el segundo semestre de la vigencia se presentan los resultados de las auditorias, seguimientos y monitoreos con la verificación de este criterio</p>	<p>Durante el seguimiento realizado por parte de la Asesoría de Control Interno en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se plasmó la siguiente observación: "Se observa que 17 del total de los ítems evaluados presentan incumplimiento, en razón, que no fue posible verificar la información en la página WEB de la entidad. Por otra parte, 46 de los ítems evaluados se clasificaron como parcialmente cumplidos, en vista que la información se encontraba publicada, pero no categorizada de manera integral con los atributos, características y criterios establecidos en la matriz." Por lo anterior se recomienda tomar acciones frente a esta situación.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>13.4 La Entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes.</p>	<p>Dimensión de Información y Comunicación</p> <p>Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p>	<p>A través de la página web se disponen canales de comunicación, en el cual se incluyen mecanismos de contacto para la atención al ciudadano, correos electrónicos para notificaciones judiciales, sugerencias, entre otros. Durante el mes de noviembre se actualizó el Manual Estratégico de Comunicaciones, cuyo objetivo es Establecer Directrices, Lineamientos y Acciones específicas en el Proceso de Comunicaciones del Instituto Distrital de Turismo (IDT), para visibilizar la efectividad de la Gestión Institucional adelantada, a través de la comunicación interna, externa y digital.</p> <p>Se actualizó la Política de Protección de Datos Personales, cuyo objetivo Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso,</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>Dentro de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre de la vigencia, se presentaron los resultados del Informe a la Gestión de Riesgos, en donde se identificaron los resultados sobre los Riesgos de Gestión Tecnológica y en donde se verifica la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.</p>	<p>Durante el seguimiento realizado por parte de la Asesoría de Control Interno en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se plasmó la siguiente observación: "Se observa que 17 del total de los ítems evaluados presentan incumplimiento, en razón, que no fue posible verificar la información en la página WEB de la entidad. Por otra parte, 46 de los ítems evaluados se clasificaron como parcialmente cumplidos,</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>

		<p>circulación y supresión de los datos personales tratados por el IDT, que permitan garantizar a los titulares su derecho constitucional a conocer, actualizar y rectificar interno y externo.</p> <p>Evidencias: CO-M01 Manual Estratégico de Comunicaciones, http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/Manual%20Estrategico%20de%20Comunicaciones%20V6%2026032021.pdf DE-P02 Política de Tratamiento de Datos Personales https://intranet.idt.gov.co/es/politicas</p>			<p>en vista que la información se encontraba publicada, pero no categorizada de manera integral con los atributos, características y criterios establecidos en la matriz." Por lo anterior se recomienda tomar acciones frente a esta situación.</p> <p>Acciones adelantadas La Asesoría de Comunicaciones propone como acción de seguimiento, a la luz del diagnóstico efectuado, , realizar en articulación con la Oficina Asesora de Planeación, mesas de trabajo o capacitación con las áreas de la entidad que solicitan publicaciones en la página web, debido a que hay criterios que no están categorizados de la manera correcta.</p>		
<p><u>Lineamiento 14:</u> Comunicación Interna (Se comunica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno o su equivalente; Facilita líneas de comunicación en todos los niveles; Selecciona el método de comunicación pertinente).</p>	<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>Explicación de cómo la Entidad <u>evidencia</u> que está dando respuesta al requerimiento</p> <p>Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Presente (1/2/3)</p>	<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p>		<p>Funcionando (1/2/3)</p>	<p>Evaluación</p>
<p>No.</p>	<p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</p>					

<p>14.1 Para la Comunicación Interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entiende su papel en su consecución. (Considera los canales más apropiados y evalúa su efectividad).</p>	<p>Dimensión de Información y Comunicación</p>	<p>Comunicaciones: el IDT, cuenta con la Intranet, los correos electrónicos las carteleras virtuales, entre otros, en donde se da a conocer los objetivos y metas al personal del IDT. Direccionamiento Estratégico: En lo corrido del año se han realizado Comités de Gestión y Desempeño y sesiones extraordinarias, espacios donde se han llevado temas como el Plan Anticorrupción, diferentes Políticas de las Dimensiones, Plan de Acción de MIPG, PIGA, Plan de Participación Ciudadana. En la Revisión por la Alta Dirección llevada a cabo en el segundo semestre se dieron a conocer los Objetivos Institucionales. La Entidad realiza ejercicios de rendición de cuentas que cuentan con la participación de la ciudadanía, buscando retroalimentación del mismo; las memorias relacionadas con esta actividad y que se han desarrollado durante el primer semestre, se encuentran publicadas en la página de la entidad y en los cuales también participan los colaboradores de la entidad. Durante el primer semestre se realizó el evento denominado "Café con la Directora", en dos momentos, el 16 de febrero y el 05 de mayo, como espacios de encuentro entre la Dirección General y la comunidad IDT.</p> <p>Evidencias: Acta Comité de Gestión y Desempeño http://intranet.bogotaturismo.gov.co/nod/e/549 Relación comités y tema tratados en cada uno.</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>En los Comités, se presentan los resultados de las Auditorías Internas de SIG MIPG, en donde se evalúa este criterio.</p>	<p>Las observaciones y recomendaciones se encuentran dentro de cada uno de los informes.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>14.2 La Entidad cuenta con Políticas de Operación relacionadas con la administración de la información (niveles de autoridad y responsabilidad).</p>	<p>Dimensión de Información y Comunicación</p>	<p>El IDT, cuenta con los lineamientos definidos dentro del proceso de Atención al Ciudadano, Direccionamiento Estratégico y de Comunicaciones como son los Manuales, Procedimientos, Instructivos, entre otros documentos, los cuales definen Políticas de Operación relacionada con la administración de la información del Instituto, lo anterior enmarcado en la Ley de Transparencia y el Acceso a la Información Pública. Por otro lado, se cuenta con la Resolución No. 130 de 2018 "por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Distrital de Turismo y se establece su reglamento" y la resolución 129 de 2018 " por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se establece su reglamento". En estos dos lineamientos se definen Políticas de Operación esenciales para la información del Sistema de Control Interno y establece niveles de responsabilidad y autoridad. Se cuenta con la Resolución 082 del 1 de junio de 2021, por la cual se modifica parcialmente la Resolución No.130 del 26 de julio de 2018, que creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG del Instituto Distrital de Turismo y se estableció su reglamento". Finalmente se implementó el Manual del Sistema Integrado de Gestión, en el cual se señala los roles, responsabilidad y Autoridad en la organización.</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>Dentro de los Comités llevados a cabo durante el segundo semestre de la vigencia, se presentan los Informes de Auditoría Interna y SIG -MIPG, donde se evalúa ésta gestión.</p>	<p>RECOMENDACIÓN INFORME PQRS Se hace llamado para la contestación oportuna de los diferentes requerimientos, teniendo en cuenta que de la muestra evaluada en el Informe de Seguimiento a la PQRS, se evidencian siete (07) PQRS con fecha de contestación por fuera de la fecha máxima legal, tres (3) pertenecen a la Subdirección de Promoción y Mercadeo. De acuerdo al incumplimiento presentado en la PQRS, se han suscrito compromisos los cuales no han subsanado la no conformidad presentada, la cual ha sido recurrente.</p> <p>Cumplimiento Se han adelantado acciones frente a ésta situación y será evaluada en el próximo seguimiento a las PQRS.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

		<p>Evidencias: Resolución No. 130 de 26 de julio de 2018, link: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/RESOLUCION%20130_1%20%283%29_0.PDF Resolución No. 129 de 26 de julio de 2018, link: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/RESOLUCION%20129_1%20%283%29_0.PDFDF Resolución 082 del 1 de junio de 2021, link: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/Res.%20082%2001-06-2021%20Por%20la%20cual%20se%20modifica%20parcialmente%20la%20resolucio%CC%81n%20130%20de%202018%20del%20IDT.pdf Manual del Sistema Integrado de Gestión link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/DE-M01%20Manual%20SIG%20Actualizado%20V2%2007072021.pdf</p>						
14.3 La Entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos.	Dimensión de Información y Comunicación	<p>El IDT cuenta con el Grupo de Gestores de Integridad, el cual tiene como fin primordial, que todos nuestros servidores públicos identifiquen, practiquen y se apropien de los cinco valores institucionales, luchando así contra la Corrupción, en la Gestión Pública Adicionalmente, la Entidad cuenta con el siguiente correo electrónico: codigointegridad@idt.gov.co en el cual se podrá denunciar de manera reservada y oportuna cualquier acto de corrupción que se presente en la Entidad. Por otro lado, se cuenta con Bogotá te escucha, la cual es una herramienta gerencial y de control en la que se pueden interponer denuncias por posibles actos de corrupción. A estos servicios se puede acceder a través del portal Bogotá y el Super Cade virtual.</p> <p>Evidencias Gestores de Integridad, Link: https://intranet.idt.gov.co/gestores-de-integridad Link: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/nod/e/834?utm_campaign=mailing-codigo-de-integridad-denuncias&utm_medium=email&utm_source=acumbamail Socialización canal de información interna para la denuncia anónima o confidencial.</p>	3	1	Dentro de los Comités llevados a cabo durante el segundo semestre de la vigencia se presentaron los resultados sobre el Informe de Evaluación a los programas éticos de la Entidad.	Informe de Evaluación a los Programas Éticos de la Entidad : Se recomienda informar a toda la comunidad que hacer y con quién comunicarse en caso de presenciar un acto no ético, tener en cuenta una actividad dentro del Plan de Acción donde se fortalezca la comunicación.	3	Mantenimiento del control
14.4 La Entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.	Dimensión de Información y Comunicación	<p>El IDT a través del proceso de Comunicaciones cuenta con los siguientes canales de comunicación interna establecidos en el Manual Estratégico de Comunicaciones: 1. Boletín Digital Info al Día, 2.Boletín digital IDT trabaja en casa, creado en el marco de la pandemia Covid-19, 3. Boletín digital Conecta Distrito, 4.Entre marzo y julio de 2021 publicó el boletín Talento y Bienestar, para responder a la Norma ISO 45001:2018 de la Matriz SIG del proceso, 5.Los correos institucionales, 6. Cuatro carteleras digitales, 7. Wall paper, 8. Sinfin del protector de pantalla de los computadores 9. Contenidos de la Intranet. 10. Pantalla del primer piso.</p>	3	1	Dentro del Comité del mes de octubre, se presentaron compromisos frente a los resultados a las PQRSD.	<p>Compromiso Incluir el análisis y los resultados del presente informe en el próximo Comité de Gestión y Desempeño, al igual que las acciones solicitadas por la Veeduría Distrital y Círculo Virtuoso de Bogotá te Escucha.</p> <p>Respuesta Planeación: En la Revisión por la Alta Dirección realizada el 21/09/2021 se llevó como tema de entrada La</p>	3	Mantenimiento del control

		<p>La Asesora de Comunicaciones cuenta con un equipo profesional integrado con perfiles de Periodistas, Comunicadores Organizacionales, Publicistas, Intérprete en Lenguaje de Señas Colombiana, Web Master, Videógrafo, Fotógrafo y a nivel administrativo cuenta con roles específicos Técnicos, Profesionales, para aportar al cumplimiento de la misionalidad de la Entidad, a través de la ejecución de los Manuales, Planes y Políticas que trazan su ruta de acción</p> <p>El componente de Comunicación Interna cuenta con un equipo para desarrollar su quehacer, el cual está conformado por una Coordinadora y dos Periodistas transversales. Esta Coordinación es una de las 3 Líneas Estratégicas con las que la Asesoría implementa sus acciones. La figura estratégica de los enlaces, implementada en el 2020 sigue vigente con el objeto es ser el "puente" que une a las Áreas de la Entidad con el Proceso. El enlace no solo es portavoz o interlocutor, es el garante que las actividades, planes y programas que las dependencias realizan, sean publicadas en los canales internos que gestiona la Asesoría.</p> <p>El Proceso de Comunicaciones ejecuta lo planeado, de acuerdo a lo establecido en Plan Estratégico de Comunicaciones (PEC) Plan de acción MIPG, el Manual de Comunicaciones, la Caracterización, la Matriz SIG (creada en 2021), así como a los requerimientos de las partes interesadas internas y externas. Semanalmente, se realiza el seguimiento, control y actualización en los Consejos de Redacción que convoca la Asesora. Estos espacios se destinan para trazar líneas de acción a los tres componentes del proceso, se revisan y evalúan las actividades planeadas, se analiza la pertinencia de estas acciones y se define su impacto en el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.</p> <p>Documentos soporte: CO-M01 Manual Estratégico de Comunicaciones CO-C01 Caracterización del proceso CO-P08 Procedimiento Diseño y Publicación de Contenidos para Comunicaciones Internas CO-F03 Control de Actualización Página Web- Intranet CO-F05 Control de Solicitudes Comunicaciones V2 CO-F07 Solicitud Apoyo de Comunicaciones. Matriz de Comunicaciones SIG Seguimiento Indicadores de Gestión Seguimiento Plan Estratégico de Comunicaciones, componente interno Seguimiento Plan de Acción MIPG Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Cronograma general de acciones institucionales.</p> <p>* Actas y registros de asistencia semanales de los Consejos de Redacción * Informes a Comité Directivo del IDT, sobre las realizaciones y en desarrollo. * Registros fotográficos y de videos producidos por el equipo de comunicaciones consignados en el drive y/o carpeta compartida creada para ello. * Seguimiento periódico a la matriz de riesgos del proceso de comunicaciones para verificar el cumplimiento de</p>			<p>satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes, donde se presentó lo relacionado con los PQRSD.</p> <p>Corporativa: el día martes 21 de septiembre de la presente anualidad, en donde se llevó a cabo el Comité de Gestión y Desempeño, se realizó la presentación correspondiente al informe de PQRSD de septiembre de 2020 a septiembre de 2021.</p>	
--	--	---	--	--	--	--

		<p>controles que eviten la materialización de los riesgos identificados para las comunicaciones internas. https://intranet.idt.gov.co/comunicaciones</p> <p>Documentos soporte http://intranet.bogotaturismo.gov.co/nod/e/414</p> <p>CO-M01 Manual, CO-P06 Procedimiento http://intranet.bogotaturismo.gov.co/nod/e/737</p> <p>CO-C01 Caracterización https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1qeG4rVHkfX2zzSbdYhAQLGg9t5GbNDby</p> <p>Cronograma general de acciones institucionales. http://intranet.bogotaturismo.gov.co/nod/e/365</p> <p>CO-F03 Página Web- Intranet, CO-F05 Control de Solicitudes CO-F07 Solicitud Apoyo https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ayu6MiJnHhqd9CThz_WzWzFsVGihcN0</p> <p>Seguimiento Indicadores del proceso https://drive.google.com/drive/u/0/folders/115GFwZppmsU9yTbnhyQPuMmxj-O-Krfe</p> <p>Seguimiento PEC https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1xYYN7Xlgogy7P2m9B4qHnd8iRleSqB9F</p> <p>Definición PAA https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1G6O2NzGAYwKXUMegaMFkxNE56Ee3TY8d</p> <p>Actas y registros de asistencia semanales de los Consejos de Redacción https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1qxYqwBozXa7ark-G7s1zaU0mKtXL_YoO</p> <p>Informes semanales a Comité Directivo del IDT, sobre las realizaciones y en desarrollo https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19OAtID8xgcRy-ohumlu3JfUyv4QUO6TI</p> <p>Registros fotográficos y de videos producidos por el equipo de comunicaciones tras el cubrimiento de eventos y consignados en el drive y/o carpeta compartida creada para ello. http://186.28.253.174/</p> <p>Seguimiento periódico a la matriz de riesgos del proceso de comunicaciones para verificar el cumplimiento de controles y las acciones de tratamiento que eviten la materialización de los riesgos identificados.</p> <p>Documentos soporte: CO-M01 Manual Estratégico de Comunicaciones</p>					
Línea 15: Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)		

<p>15.1 La Entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).</p>	<p>Dimensión de Información y Comunicación</p> <p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Primera Línea de Defensa</p>	<p>La Asesoría de Comunicaciones cuenta con un equipo profesional integrado con perfiles de Periodistas, Intérprete de Lenguaje de Señas Colombiana, Publicistas, Web Master y un Community Manager que le permite aportar al cumplimiento de los logros y metas de la Entidad, al garantizar el oportuno cubrimiento de eventos y la posterior publicación de los mismos a través de los canales de comunicación externa anteriormente descritos. La Comunicación Externa es uno de los tres componentes o líneas estratégicas con las que el proceso lleva a efecto las actividades consagradas en sus herramientas de planeación. El componente es integrado por una coordinadora y tres periodistas transversales. Adicionalmente, cuenta con el apoyo del equipo creativo integrado por un Fotógrafo y una Videógrafa. Por otro lado, el tercer componente: la Comunicación Digital, que es transversal a los otros dos, es uno de los apoyos importantes para el desarrollo de las acciones de Comunicación Externa, está compuesto por una Coordinadora Digital, CM y Web Master.</p> <p>El Proceso de Comunicaciones ejecuta lo planeado, de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico de Comunicaciones (PEC) en sus componentes externo y digital, a los Manuales: Manejo de Crisis, Gestión de Redes Sociales, Manual de Uso de Fotografía (ambos creados en el 2021) y haciendo uso de los formatos establecidos para comunicados, nota web, realese, además de otras herramientas de planeación como el Plan de Acción MIPG, a través del desarrollo de tres iniciativas: Rendición de Cuentas, Accesibilidad, Participación Ciudadana.</p> <p>Semanalmente, se realiza el seguimiento, control y actualización en los Consejos de Redacción que convoca la Asesora. Por la naturaleza de este componente externo se realizan reuniones de tráfico con las Subdirecciones de Gestión de Destino y Promoción y Mercadeo. Estos espacios se destinan para trazar líneas de acción a los tres componentes del proceso, se revisan y evalúan las actividades planeadas, se analiza la pertinencia de estas acciones y se define su impacto en el cumplimiento de la misionalidad de la Entidad.</p> <p>Documentos soporte: CO-M01 Manual Estratégico de Comunicaciones V6 (26-03-2021) CO-M02 Manual para el Manejo de Situaciones de Crisis V1 (30-10-2020) CO-M03 Manual Gestión de la Comunicación en Redes Sociales V1 (30/04/2021) CO-M04 Manual para el uso y realización de fotos, video y transmisiones V1 27-05-2021 CO-C01 Caracterización del proceso Cronograma general de acciones institucionales, eventos de ciudad y fechas emblemáticas. CO-P06 Procedimiento Diseño y Publicación de Contenidos para comunicaciones Externa V3 CO-F03 Control de Actualización Página Web CO-F05 Control de Solicitudes</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>El Informe de sobre el Seguimiento a la Ley de Transparencia fue socializado en el mes diciembre, a todos los miembros del Comité mediante correo electrónico para su conocimiento y será debatido en el próximo Comité ICCI.</p>	<p>Durante el seguimiento realizado por parte de la Asesoría de Control Interno en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se plasmó la siguiente observación: "Se observa que 17 del total de los ítems evaluados presentan incumplimiento, en razón, que no fue posible verificar la información en la página WEB de la Entidad. Por otra parte, 46 de los ítems evaluados se clasificaron como parcialmente cumplidos, en vista que la información se encontraba publicada, pero no categorizada de manera integral con los atributos, características y criterios establecidos en la matriz." Por lo anterior se recomienda tomar acciones frente a esta situación.</p> <p>Acciones adelantadas La Asesoría de Comunicaciones propone como acción de seguimiento, a la luz del diagnóstico efectuado, realizar en articulación con la Oficina Asesora de Planeación, mesas de trabajo o capacitación con las áreas de la Entidad que solicitan publicaciones en la página web, debido a que hay criterios que no están categorizados de la manera correcta.</p>	<p>2</p>	<p>Deficiencia de control (diseño o ejecución)</p>
--	--	---	----------	----------	--	---	----------	--

		<p>Comunicaciones CO-F07 Solicitud Apoyo de Comunicaciones Seguimiento Indicadores del proceso Seguimiento Plan Estratégico de Comunicaciones, línea externa y digital Definición PAA-Proceso Bases de datos de periodistas y aliados estratégicos Reporte de monitoreo de prensa semanal Actas y registros de asistencia semanales de los Consejos de Redacción Informes semanales a Comité Directivo del IDT, sobre las realizaciones y en desarrollo. Registros fotográficos y de videos producidos por el equipo de comunicaciones tras el cubrimiento de eventos y consignados en el drive y/o carpeta compartida creada para ello. Seguimiento periódico a la matriz de riesgos del proceso de comunicaciones para verificar el cumplimiento de controles que eviten la materialización de los riesgos identificados para las comunicaciones externas- Seguimiento a la Matriz de SIG-Calidad</p> <p>Comunicaciones: https://intranet.idt.gov.co/comunicaciones</p> <p>Caracterización https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/DE-F15%20Caracterizacion%20de%20Proceso%20Comunica%20V14%2030092021%20(1).pdf</p> <p>Manuales CO-M01 Manual Estratégico de Comunicaciones V7 https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/CO-M01%20Manual%20Estrategico%20de%20Comunicaciones%20V7%2008112021.pdf CO-M02 Manual para el Manejo de Situaciones de Crisis V1 https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/Manual%20de%20Crisis%20-IDT%20V1%2030102020_0.pdf CO-M03 Manual Gestión de la Comunicación en Redes Sociales V1 https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/CO-M03%20Manual%20Redes%20Sociales%20V1%2030042021.pdf CO-M04 Manual para el uso y realización de fotos, video y transmisiones V1 https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/CO-M04%20Manual%20para%20el%20uso%20y%20realizaci%C3%B3n%20de%20fotos,%20video%20y%20transmisiones%20V1%2027052021.pdf</p> <p>Procedimientos CO-P06 Procedimiento Diseño y Publicación de Contenidos para comunicaciones Externa V3 https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/CO-P06%20Procedimiento%20de%20Comunicaciones%20Externas%20V3%201112020.pdf CO-P08 Procedimiento Diseño y Publicación de Contenidos para Comunicaciones Interna V3 https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/CO-P08%20Procedimiento%20Comuni</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

		<p>caciones%20Internas%20V3%2016102020.pdf</p> <p>Externos</p> <p>Manual Estratégico de Comunicaciones en el Distrito Capital https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/ManualEstrategicodeComunicacionesenelDistritoCapital.pdf</p> <p>Lineamientos de la Política de Comunicación Incluyente. https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/Lineamientos%20de%20la%20Pol%C3%ADtica%20de%20Comunicaci%C3%B3n%20Incluyente.pdf</p> <p>Manual de Uso de Logo IDT https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/MANUAL%20DE%20LOGO%20IDT%2015102020.pdf</p> <p>Manual de Uso de Marca Alcaldía de Bogotá https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/MANUAL%20DE%20MARCA%202020%20DEFINITIVO.pdf</p> <p>Manual de Uso de Marca Alcaldía de Bogotá LGBTI https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/MANUAL%20LOGO%20LGBTI.pdf</p> <p>Formatos</p> <p>CO-F03- Control de Actualización Página Web e Intranet V2 https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/CO-F03%20Control%20pagina%20web%20e%20intranet%20V2%2016102020.xls</p> <p>CO-F04- Comunicado de Prensa V3 https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/CO-F04%20Comunicado%20de%20Prensa%20V3%2019032021%20(2)%20(1).docx</p> <p>CO-F05- Control de Solicitudes Comunicaciones V2 https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/CO-F05%20Control%20Solicitudes%20Comunicaciones%20V2%2016102020.xls</p> <p>CO-F07- Solicitud Apoyo de Comunicaciones V2 https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/CO-F07%20Formato%20Solicitud%20Apoyo%20de%20Comunicaciones%20V2%2016102020.xls</p> <p>CO-F08- Nota Web V1 https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/CO-F08%20Nota%20web%20V1%2019032021%20(3)%20(1).docx</p> <p>CO-F09 Matriz de Comunicaciones SIG V2 https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/CO-F09%20MATRIZ%20DE%20COMUNICACIONES%20SIG%20V2%2011102021.xlsx</p> <p>CO-F10 Release Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos), y de propiedad intelectual otorgado al Instituto Distrital de Turismo V1 https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/CO-F10%20Formato%20Release%20V1%2024052021.docx</p> <p>Normograma https://intranet.idt.gov.co/comunicaciones</p> <p>Cronograma general de acciones</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--

		<p>institucionales, eventos de ciudad y fechas emblemáticas. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1V0Psv9zBp1LJL_8U8A_swQZWUMfWbYJT/edit?rtpof=true https://drive.google.com/file/d/1yghC6HuCVBr7sjyc0kYWKbNXw6MqXazH/view</p> <p>Seguimiento Indicadores del proceso 2021 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ayu6MiJnHhqd9CThz_WzWzFzVGihCN0q</p> <p>Seguimiento PEC global https://docs.google.com/spreadsheets/d/14OH7Y5uclsqKOCudcsXkTKSceYETjNFL/edit?rtpof=true</p> <p>Seguimiento PEC- Componente externo https://drive.google.com/drive/u/3/folders/12IZBMp4VmhOaqJgg6z_oCx5_N2-5RJJ9</p> <p>Seguimiento PEC- Componente digital https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1mddpOBiILDVrgFzUfJxMCh2nqsnrDzH</p> <p>Definición PAA-Proceso https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Ud3MK78YtF5k5YR-flHfFO8TSEcyCy6q</p> <p>Reporte de monitoreo de prensa semanal (Numeral 6 dentro de cada mes) https://drive.google.com/drive/u/3/folders/12IZBMp4VmhOaqJgg6z_oCx5_N2-5RJJ9</p> <p>Actas y registros de asistencia semanales de los Consejos de Redacción 2021 https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1G6O2NzGAywKXUMegaMFkxNE56Ee3TY8d</p> <p>Informes semanales a Comité Directivo del IDT, sobre las realizaciones y en desarrollo https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1qxYqwBozXa7ark-G7s1zaU0mKtXl_YoO</p> <p>Registros fotográficos y de videos producidos por el equipo de comunicaciones tras el cubrimiento de eventos y consignados en el drive y/o carpeta compartida creada para ello. (SAF) https://drive.google.com/drive/u/7/folders/1L_QLPTtyqJcLqmizCalH4QODIZEjaJn</p> <p>Seguimiento periódico a la matriz de riesgos del proceso de comunicaciones para verificar el cumplimiento de controles y las acciones de tratamiento que eviten la materialización de los riesgos identificados. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ep-0vDSotqBZXmWgrskrofSnmWU9jqTL</p> <p>Aplicativo de riesgos http://186.28.253.174/</p> <p>Documentos de seguimiento semestral</p> <p>Revisión interna de informes de seguimiento realizados por OCI</p>						
15.2 La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y éstos son reconocidos a todo nivel de la organización.	<p>Dimensión de Información y Comunicación</p> <p>Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>	<p>El IDT hace énfasis del adecuado uso de la imagen corporativa impartida desde la Alcaldía de Bogotá y con los requerimientos del Manual de Marca de Ciudad. Se detalla el uso de piezas comunicativas, donde se especifican comunidades de prensa, materiales impresos, piezas audiovisuales, cuñas radiales y avisos de prensa. Se puntualiza sobre las responsabilidades de comunicaciones y áreas con su subdivisión interna en materia de requerimientos de circulación de</p>	3	1	NA	<p>Se recomienda que las PQRS, que ingresen por correo electrónico o cualquier otro medio diferente al módulo, le sea asignado un número de radicación CORDIS e igual su respuesta. Se recomienda incentivar a la ciudadanía y grupos de valor para el diligenciamiento integral</p>	3	Mantenimiento del control

		<p>contenidos en los medios de comunicación, acorde con el procedimiento de las comunicaciones externas. De igual manera, se detalla el paso a paso en torno a los contenidos y actualizaciones en la página web, así como la circulación de contenidos externos en redes sociales. A partir de ésta vigencia las acciones relacionadas con el lenguaje incluyente se consideran como prioridad.</p> <p>Por otro lado el Proceso de Comunicaciones, implementó el Manual Estratégico de Comunicaciones, cuyo objetivo es establecer directrices, lineamientos y acciones específicas del proceso de Comunicaciones del Instituto Distrital de Turismo -IDT, para visibilizar la efectividad de la gestión a nivel interno y externo.</p> <p>*Finalmente, el IDT tiene cuenta en distintas redes sociales como Twitter, facebook e Instagram, las cuales son canales de divulgación alternativos y son conocidos a nivel organizacional.</p> <p>Evidencias: CO-M01 Manual Estratégico de Comunicaciones, link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/CO-M01%20Manual%20Estrategico%20de%20Comunicaciones%20V7%2008112021.pdf Redes sociales: Twitter: @IDTBogota Facebook: https://www.facebook.com/IDTBogotaInstagram@bogota_turismo</p>				de la encuesta de percepción de los usuarios sobre la prestación del servicio y mitigar el impacto de deserción.		
15.3 La Entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información entrante (quién la recibe, quién la clasifica, quién la analiza), y a la respuesta requerida (quién la canaliza y la responde).	<p>Dimensión de Información y Comunicación</p> <p>Política de Gestión Documental</p> <p>Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción</p>	<p>Se implementó el Manual Estratégico de Comunicaciones, cuyo objetivo es establecer directrices, lineamientos y acciones específicas del proceso de Comunicaciones del Instituto Distrital de Turismo - IDT, para visibilizar la efectividad de la gestión a nivel interno y externo.</p> <p>El IDT, cuenta con el trámite a las PQRS, las cuales se encuentran centralizadas dentro del proceso de Atención al Usuario. Este proceso adelanta su gestión mediante procedimientos, instructivos, manuales, entre otros, que le permiten el manejo de la información de entrada, clasificándola para su respectiva gestión. Dentro de la caracterización de cada proceso se establece la información de entrada para cada uno ellos, así mismo dentro de los procedimientos se define la clasificación y responsables de su trámite.</p> <p>Se implementa el Instructivo para la Producción Documental y Gestión de Correspondencia, éste establece los lineamientos que permitan cumplir con el Programa de Gestión Documental, para la producción, recepción distribución, seguimiento y consulta de los documentos en el Instituto Distrital de Turismo.</p> <p>Se implementó proceso de atención al ciudadano.</p> <p>Se actualizó durante el primer semestre de la vigencia el procedimiento para dar respuesta a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, cuyo objetivo es establecer las acciones necesarias para recibir, tramitar y resolver peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o denuncias (PQRSD), a través de los diferentes canales definidos por la Entidad, con el fin de garantizar la</p>	3	1	<p>Dentro de los Comités llevados a cabo durante el segundo semestre de la vigencia, se presentan los resultados frente a éste criterio como al informe sobre las PQRSD, donde se generan compromisos.</p>	<p>El día martes 21 de septiembre de la presente actualidad, se llevó a cabo el Comité de Gestión y Desempeño, se realizó la presentación correspondiente al informe de PQRSD de septiembre de 2020 a septiembre de 2021.</p> <p>En la Revisión por la Alta Dirección realizada el 21/09/2021 se llevó como tema de entrada La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes, donde se presentó lo relacionado con los PQRSD.</p>	3	Mantenimiento del control

		<p>respuesta de manera oportuna y de calidad al ciudadano.</p> <p>Evidencias: CO-M01 Manual Estratégico de Comunicaciones, link:http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/Manual%20Estrategico%20Comunicaciones%20V5%2026052020.pdf</p> <p>GD I06 Instructivo para la producción documental y gestión de correspondencia, link, http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/GD-I06%20Pccion%20docum%20gesti%20corresp.pdf</p> <p>Link: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/AC-C01%20Carac%20Atenci%C3%B3n%20al%20Ciudad%20V5_0.pdf</p> <p>Link: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/Procedimiento%20Atencion%20al%20Ciudadano%20V4%2028112019.pdf</p>						
15.4 La Entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	<p>Dimensión de Información y Comunicación</p> <p>Política de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>El Proceso de Comunicaciones del IDT evalúa la efectividad de los canales de comunicación de sus públicos objetivos de las siguientes maneras:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación semestralmente de la encuesta de satisfacción a los clientes internos. 2. Buzón de sugerencias creado para conocer las inquietudes de la comunidad IDT en el desarrollo de su quehacer comunicacional. 3. Realizar encuentros presenciales y/o virtuales informativos, de inducción o de capacitación diferentes a los establecidos en el PIC, sobre aspectos que mejoren la comunicación interna y externa. 4. Realizar talleres, capacitaciones, sesiones informativas, de temas estratégicos que mejoren la comunicación interna y externa, de acuerdo a lo definido en el plan de acción MIPG. 5. Análisis de indicadores de gestión en componente externa como: crecimiento de redes sociales, gestión freepress y valor monetario que representa. 6. Fluida comunicación con periodistas de los diferentes medios de comunicación para establecer requerimientos y niveles de satisfacción. 7. Realización de lunes a viernes de monitoreos de prensa escrita, audiovisuales y digitales para identificar publicaciones sobre el sector y particularmente, la publicación de los contenidos institucionales compartidos a través del free press. 8. Comunicación diaria entre los grupos de trabajo (algunos internos - entre directivos, entre grupos de procesos, entre grupos de planta u otros-; otros externos - red distrital de jefes de prensa, red distrital de comunicaciones internas, red distrital de community manager, red distrital de web master-) por whatsapp, reuniones periódicas virtuales o presenciales e informes de circulación de contenidos. 9. Se mantiene un control permanente 	3	1	<p>El Informe sobre el Seguimiento a la Ley de Transparencia fue socializado en el mes diciembre a todos los miembros del Comité mediante correo electrónico para su conocimiento y será debatido en el próximo comité ICCI.</p>	<p>Durante el seguimiento realizado por parte de la Asesoría de Control Interno en cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, se plasmó la siguiente observación: "Se observa que 17 del total de los ítems evaluados presentan incumplimiento, en razón, que no fue posible verificar la información en la página WEB de la Entidad. Por otra parte, 46 de los ítems evaluados se clasificaron como parcialmente cumplidos, en vista que la información se encontraba publicada, pero no categorizada de manera integral con los atributos, características y criterios establecidos en la matriz." Por lo anterior se recomienda tomar acciones frente a esta situación.</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)

		<p>para garantizar la circulación de contenidos internos y externos, así como el monitoreo de la efectividad de los mismos, a través del seguimiento de actividades descritas dentro del PEC.</p> <p>10. Se hace seguimiento a las peticiones, quejas, felicitaciones que lleguen a través de redes sociales garantizando la respuesta oportuna a los públicos externos.</p> <p>11. Se apoyan ejercicios de participación ciudadana institucionales a través de diversos formatos comunicativos de acuerdo al plan de acción MIPG.</p> <p>12. Seguimiento a las actividades que son responsabilidad del proceso dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.</p> <p>13. Actualización de contenidos en la página web y cumplimiento a la normatividad.</p> <p>* Se destaca en estos grupos el espíritu colaborativo, solidario y de vocación de servicio institucional.</p> <p>14. Se realizan tráficos con la directora semanalmente, donde se presentan propuestas, y establece diálogo de doble vía para verificar el nivel de satisfacción de la Alta Dirección.</p> <p>15. Se realiza seguimiento a los mapas de aseguramiento de Proceso de Comunicaciones.</p> <p>Documentos soporte:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Encuestas de satisfacción al cliente, aplicadas y la correspondiente evaluación y seguimiento de acciones de mejora. 2. Seguimiento y cierre de acciones de mejoramiento de proceso. 3. Seguimiento y evaluación de cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones. 4. Presentaciones, piezas de convocatoria y registros de asistencia a encuentros informativos, de inducción o capacitación. 5. Bases de datos periodistas y aliados estratégicos. 6. Actas de reunión e informes mensuales de interacción y socialización de contenidos estratégicos para las comunicaciones internas y externas de las redes distrital de jefes de prensa, comunicaciones internas, community manager, web master. 7. Reporte y análisis de Indicadores de proceso. 8. Análisis y reporte de avance de iniciativas MIPG. 9. Seguimiento de actividades PAAC. 10. Seguimiento de actividades Plan Institucional de Participación Ciudadana. 11. Registro de asistencia a reuniones de Coordinación. 12. Ayudas de memoria. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/16iCc_QDxiwgMtsFTbdcDnxmFr1y6U6Xz Encuesta de satisfacción de clientes internos. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1s9YfyGB887euLnrjkjOGm8sioa4sXB-M Reportes de cierre acciones de mejoramiento https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1dgyLWY_wWaAV6p-f_jrBdbjRDt6-YpHE Acciones Participación Ciudadana https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1KGOZUYOBqLHdV_PE2XaLQx9U 				
--	--	--	--	--	--	--

		<p>WCidL5ug Seguimiento actividades PAAC https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ep-0vDSotqBZXmWgrskrofSnmWU9jqTL Seguimiento Riesgos https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1tOBetEF0qmsT5B4gGqjAV_6H5RjAaqP_ Indicadores de gestión https://drive.google.com/drive/u/0/folders/12IZBMP4VmhOaqJgg6z_oCx5_N2-5RJJ9 Seguimiento PEC- Componente externo https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1mddpOBiILDVrgFzUfqJxMCh2nqsnrDzH Seguimiento PEC- Componente digital https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1R4gXsOAYVJ0BO_mD9zE3SANKsavCkvbu Plan de acción MIPG, actividades 2-3 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1n6PrI4XFjrlbSNGfOvEgsNzW2hRnAjEj Seguimiento PQRS-Redes sociales https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Xj_is6si5k7TxlGZwUAUgXzhpcnRe31s Informes de Redes Sociales https://drive.google.com/drive/u/0/folders/15bHI64rEIX9GIAHk2AQZfcBRmKUuPLtC Actas, ayudas de memoria. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Bw6syKzDiKsXgcxwIJzD5uVmYEj6xzJj Seguimiento de Mapas de Aseguramiento de Comunicaciones</p>						
15.5 La Entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.	<p>Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación</p> <p>Política de Planeación Institucional</p>	<p>Durante el primer semestre de la vigencia se actualizó la caracterización de usuarios cuyo el cual está orientado a la caracterización de usuarios del Instituto Distrital de Turismo, para lograr una mejor identificación de sus necesidades, los temas de mayor interés, ubicación principal y puntos de encuentro e interacción más comunes con la Entidad, para lograr mejor diseño e implementación de los productos entregables y los servicios requeridos, de acuerdo con la misionalidad y alcance del Instituto.</p> <p>Evidencia: Informe de Seguimiento al diagnóstico de capacidades de entorno análisis de contexto, link: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/Analisis%20de%20contexto%20SIG%20con%20seguimiento%2031032020.pdf</p> <p>Caracterización de usuarios y grupos de valor del IDT, link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/CARACTERIZACION%CC%81N%20DE%20USUARIOS%20Y%20GRUPOS%20DE%20VALOR%202021.pdf</p>	3	1	<p>Dentro del marco del Comité llevado a cabo durante el segundo semestre, se presentaron los resultados de los Informes de la Auditoría Interna de Calidad donde se verifica éste criterio.</p>	NA	3	Mantenimiento del control
15.6 La Entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.	<p>Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación</p> <p>Política de Planeación Institucional</p>	<p>En lo corrido del año se han realizado 2 Comités de Gestión y Desempeño y una sesión extraordinaria espacios donde se han llevado temas como el Plan Anticorrupción, diferentes Políticas de las Dimensiones, Plan de Acción de MIPG, PIGA, Plan de Participación Ciudadana.</p> <p>Ésta revisión se complementó con la Revisión por la Alta Dirección prevista a realizada en el segundo semestre de la vigencia en el mes de agosto.</p>	3	1	NA	<p>RECOMENDACIÓN INFORME PQRS Se hace llamado para la contestación oportuna de los diferentes requerimientos, teniendo en cuenta que de la muestra evaluada en el Informe de Seguimiento a la PQRS, se evidencian siete (07) PQRS con fecha de contestación por fuera de</p>	3	Mantenimiento del control

		<p>En lo corrido del año se han realizado Comités de Gestión y Desempeño y sesiones extraordinarias, espacios donde se han llevado temas como el Plan Anticorrupción, diferentes Políticas de las Dimensiones, Plan de Acción de MIPG, PIGA, Plan de Participación Ciudadana.</p> <p>La Entidad realiza ejercicios de Rendición de Cuentas con la participación de la ciudadanía, buscando retroalimentación de la misma; las memorias relacionadas con esta actividad y que se han desarrollado durante el primer semestre, se encuentran publicadas en la página de la Entidad.</p> <p>La Asesora de Control Interno, realiza periódicamente el seguimiento a las PQRS, en donde se definen observaciones y recomendaciones sobre el particular.</p> <p>Esta revisión se complementa con la Revisión por la Alta Dirección prevista a realizar en el segundo semestre de la vigencia en el mes de agosto.</p> <p>Evidencia: Actas del Comité de Gestión y Desempeño, link: http://intranet.bogotaturismo.gov.co/nod/e/549 Las actas de los Comités Directivos reposan en la Dirección General.</p>				<p>la fecha máxima legal, tres (3) pertenecen a la Subdirección de Promoción y Mercadeo. De acuerdo al incumplimiento presentado en la PQRS, se han suscrito compromisos los cuales no han subsanado la no conformidad presentada, la cual ha sido recurrente.</p> <p>Cumplimiento Se han adelantado acciones frente a esta situación y serán evaluadas en el próximo seguimiento a las PQRS.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

4to. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

DEBILIDADES

Numeral 13.2 La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización, 13.4 La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes 15.1 La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique) 15.4 La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar. Durante el seguimiento realizado por parte de la Asesoría de Control Interno en cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública, se plasmó la siguiente observación: "Se observa que 17 del total de los ítems evaluados presentan incumplimiento, en razón, que no fue posible verificar la información en la página WEB de la entidad. Por otra parte, 46 de los ítems evaluados se clasificaron como parcialmente cumplidos, en vista que la información se encontraba publicada, pero no categorizada de manera integral con los atributos, características y criterios establecidos en la matriz."

Por lo anterior se recomienda tomar acciones frente a esta situación.

Acciones adelantadas La Asesoría de Comunicaciones propone como acción de seguimiento, a la luz del diagnóstico efectuado, realizar en articulación con la Oficina Asesora de Planeación, mesas de trabajo o capacitación con las áreas de la Entidad que solicitan publicaciones en la página web, debido a que hay criterios que no están categorizados de la manera correcta.

FORTALEZAS

- El IDT, Cuenta con canales de información interna que permiten generar confianza al utilizarlos.
- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, involucra activamente dentro de sus sesiones, los lineamientos relacionados con el componente de Información y comunicación
- La gran disposición e interés por parte de la Dirección del IDT, al tener en cuenta cada uno de los ejercicios de evaluación llevados a cabo por la Asesoría de Control Interno, para la posterior evaluación del impacto y empoderamiento de la mejora continua.
- Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades contempladas dentro del Plan Anual de Auditorías y referentes al componente de información y comunicación.

5to. COMPONENTE - ACTIVIDADES DE MONITOREO

Lineamiento 16. Evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando.	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación	
				No.	Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno			Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa) *Nota: Únicamente diligenciar las observaciones que van vinculadas al desarrollo de actividades de las demás Líneas de Defensa
16.1 El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a su ejecución.	Dimensión de Control Interno Líneas Estratégicas	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, dentro de la sesión realizada el día 29 de enero del año en curso, aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2021, el cual se validó teniendo en cuenta EI-F27 Matriz de Priorización de Necesidades de Auditoría, así mismo dentro de las sesiones realizadas en los meses de mayo y julio se realizaron los seguimientos respectivos a cada una de las actividades ejecutadas y por ejecutar del PAA. Además, la Asesora de Control Interno, lleva a cabo reuniones mensuales en las que realiza seguimiento a la ejecución de las acciones programadas dentro del PAA. Evidencia: Actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Actas de seguimiento mensual a las acciones del PAA.	3	1	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, dentro de la sesión realizada el día 29 de enero del año en curso, se aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2020, el cual se validó teniendo en cuenta EI-F27 Matriz de Priorización de Necesidades de Auditoría.	El PAA, estuvo sujeto a cambios dado la inclusión de nuevas evaluaciones como el seguimiento al Informe de Ética de la Entidad y a la Auditoría realizada al SG-SST.	3	Mantenimiento del control
				2	Dentro de las sesiones llevadas a cabo durante el segundo semestre se realizó el seguimiento respectivo a cada una de las actividades ejecutadas y por ejecutar del PAA.			
16.2 La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno.	Dimensión de Control Interno Líneas Estratégicas	La Dirección del IDT, evalúa dentro del marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los resultados presentados por la Asesora de Control Interno, los cuales hacen referencia a los hallazgos de las auditorías, seguimientos y monitoreos desarrollados. De igual forma la Dirección toma decisiones respecto a estos resultados para la efectividad del Sistema de Control Interno. Evidencias: Acta de Comités ICCI \\Idtserver\compartida control interno2\COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN - CONTROL INTERNO\2021	3	1	La Dirección del IDT, evalúa dentro del marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los resultados presentados por la Asesora de Control Interno, los cuales hacen referencia a los hallazgos de las auditorías, seguimientos y monitoreos desarrollados.	Dentro de cada Comité, se dejan observaciones y/o recomendaciones con el fin de definir soluciones a los hallazgos presentados.	3	Mantenimiento del control
				2	La Dirección toma decisiones respecto a resultados de Auditoría, solicitando a los procesos involucrados, tomar acciones sobre los resultados.			
16.3 La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para evitar la materialización de riesgos.	Dimensión de Control Interno Tercera Línea de Defensa	Para la definición del Plan Anual de Auditorías 2021, la Asesoría de Control Interno, tuvo en cuenta la Gestión de Riesgos para cada uno de los procesos del IDT, lo anterior se logró mediante el análisis realizado a través del formato EI-F27 Matriz de Priorización de Necesidades de Auditoría VI y en el cual se le da un peso porcentual de a cada criterio incluyendo fundamentalmente el impacto en la Gestión de Riesgos del año	3	1	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, dentro de la sesión realizada el día 29 de enero del año 2021, se aprobó el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2021, el cual se validó teniendo en cuenta EI-F27 Matriz de Priorización de Necesidades de Auditoría).	El PAA, sufrió modificaciones, teniendo en cuenta la inclusión del seguimiento a los temas éticos de la Entidad, a la Auditoría del SG-SST y las Auditorías Internas de SIG MIPG.	3	Mantenimiento del control

		<p>inmediatamente anterior. Así las cosas, la Asesoría de Control Interno, lleva a cabo las evaluaciones independientes dentro de las que se verifica la administración del riesgo para cada proceso.</p> <p>Por otro lado, se realizan los seguimientos cuatrimestrales a la Gestión de Riesgos donde se evalúa principalmente el diseño y operación de los controles dentro la matriz de riesgos.</p> <p>Evidencia: Acta de Comités ICCI \\Idtserver\compartida control interno2\COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN - CONTROL INTERNO\2021 Informes de Auditoría http://www.idt.gov.co/Informes-Auditorias</p>	2	<p>La Dirección del IDT, evalúa dentro del marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los resultados presentados por la Asesora de Control Interno, los cuales hacen referencia a los hallazgos de las Auditorías, seguimientos y monitoreos desarrollados dentro de los que se incluyen la Gestión de Riesgos.</p>		
<p>16.4 Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a Línea de Defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.</p>	<p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Segunda Línea de Defensa</p>	<p>Se siguen los estándares definidos el Procedimiento para la Formulación y Seguimiento a la Ejecución de Proyectos de Inversión, su objetivo es establecer las actividades requeridas para la formulación y seguimiento a los proyectos de inversión del Instituto Distrital de Turismo en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital y los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación.</p> <p>Se continúa bajo los estándares del Procedimiento para la Medición de la Gestión del IDT, su objetivo es consolidar, medir y analizar la gestión de la Entidad por medio de indicadores definidos por cada uno de los procesos, realizando seguimiento trimestral para evaluar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, con el fin de propender por el mejoramiento continuo y el fortalecimiento de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad. Se construyó el Mapa de Aseguramiento en la Entidad, dentro del que se encuentran identificadas las actividades a asegurar de acuerdo al rol de las Líneas de Defensa de la Entidad, este Mapa fue desarrollado durante el primer semestre de la vigencia actual con todas las dependencias del IDT y con el acompañamiento de la Asesoría de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Evidencia: DE-P17 Procedimiento para la Formulación y Seguimiento a la Ejecución de Proyectos de Inversión link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/DE-P17%20Procedimiento%20para%20la%20formulaci%C3%B3n%20y%20seguimiento%20a%20la%20ejecuci%C3%B3n%20de%20proyectos%20de%20inversi%C3%B3n%20V1%2029122020.pdf</p> <p>DE-P05 Procedimiento para la Medición de la Gestión del IDT, link: https://intranet.idt.gov.co/sites/default/files/DE-P05%20Procedimiento%20Medicion%20de%20la%20Gestion%20V9%2030082021.pdf</p> <p>Mapa de Aseguramiento de la Entidad, disponible en Evaluación institucional en la sección Registros, link: https://intranet.idt.gov.co/es/evaluacion-institucional-0</p>	3 1	<p>Dentro de los Comités llevados a cabo durante el segundo semestre de la vigencia se presentó el resultado de informes relacionados con éste criterio, como los son: El Informe del Seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo, Seguimiento a la Gestión de Riesgos, los Resultados del Seguimiento al Mapa de Aseguramiento, entre otros.</p>	<p>Dentro de cada uno de los Informes se describen las observaciones, y recomendaciones del seguimiento a éste criterio.</p>	3 Mantenimiento del control

16.5 Frente a las evaluaciones independientes, la Entidad considera evaluaciones externas de Organismos de Control, de Vigilancia, Certificadores, ONG's u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Dentro de las funciones de la Asesoría de Control Interno, está la de servir como canal de comunicación entre los Entes de Control, tales como: la Contraloría Distrital, en donde a partir de su gestión, genera Informes de Auditoría y en consecuencia se suscriben Planes de Mejoramiento. Así mismo las demás Entidades de Control, realizan visitas y evaluaciones periódicas en la que la Asesoría de Control Interno, está presta a atender cada solicitud y servir de enlace para dar respuestas por parte de la Entidad. Evidencias: Informes de Auditorías Externas. Planes de Mejoramiento Institucional (Contraloría)	3	1	Dentro del Comités llevados a cabo en el segundo semestre de la vigencia, se expusieron los resultados frente al Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional (Contraloría).	La Asesoría de Control Interno hace seguimiento periódico al Plan de Mejoramiento originado a partir de las visitas y/o reportes generados por los Entes de Control.	3	Mantenimiento del control
Lineamiento 17. Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).	DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO	Explicación de cómo la Entidad evidencia que está dando respuesta al requerimiento Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación	Presente (1/2/3)	No.	EVIDENCIA DEL CONTROL		Funcionando (1/2/3)	Evaluación
					Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de Líneas de Defensa) *Nota: Únicamente diligenciar las observaciones que van vinculadas al desarrollo de actividades de las demás Líneas de Defensa		
17.1 A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Dentro de los Comités de Coordinación de Control Interno, la Alta Dirección evalúa los resultados de los ejercicios de evaluación llevados a cabo tanto por la Asesoría de Control Interno, como por parte de los Entes de Control, con el fin de definir acciones en pro de la consecución de los objetivos Institucionales. Evidencias Acta de Comités ICCI \\Idtserver\compartida control interno2\COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN - CONTROL INTERNO\2021	3	1	Dentro de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre de la vigencia se expusieron todos los Informes de Evaluación realizados por la Asesoría de Control Interno a la fecha.	Dentro de cada Comité, se dejan observaciones y/o recomendaciones con el fin de definir soluciones a los hallazgos presentados.	3	Mantenimiento del control
17.2 Los informes recibidos de Entes Externos (Organismos de Control, Auditores Externos, Entidades de Vigilancia, entre otros) se consolidan y se concluye sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Dentro de las funciones de la Asesoría de Control Interno, está la de servir como canal de comunicación entre los Entes de Control, tales como: la Contraloría Distrital, en donde a partir de su gestión, genera Informes de Auditoría y en consecuencia se suscriben Planes de Mejoramiento. Así mismo, las demás Entidades de Control, realizan visitas y evaluaciones periódicas en las que la Asesoría de Control Interno, está presta a atender cada solicitud y servir de enlace para dar respuestas por parte de la Entidad. Evidencias: Informes de Auditoría Externas. Planes de Mejoramiento Institucional (Contraloría). http://intranet.bogotaturismo.gov.co/nod/e/724	3	1	Los resultados del Informe del Estado del Sistema de Control Interno (presente informe), se expusieron en el mes de agosto, dentro del Comité.	A partir de los resultados del presente Informe, se generan recomendaciones para que los Procesos realicen las acciones pertinentes.	3	Mantenimiento del control

<p>17.3 La Entidad cuenta con Políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de Control Interno como resultado del monitoreo continuo.</p>	<p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>La Asesoría de Control Interno, cuenta con los lineamientos como: Procedimientos de Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento, en donde se describen las acciones a seguir cuando se presentan deficiencias del Sistema de Control Interno.</p> <p>Así mismo, se fomenta la Cultura del Autocontrol, el donde se socializa a la comunidad el IDT, la importancia de detectar desviaciones en el proceso, para una oportuna solución.</p> <p>Evidencias: Procedimientos de Control Interno. http://intranet.bogotaturismo.gov.co/nod/e/397 Fomento de la Cultura del Autocontrol.</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>Todos los resultados de los Informes generados por la Asesoría de Control Interno son presentados en el Comité ICCI.</p>	<p>N/A</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>17.4 La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido.</p>	<p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>La Asesoría de Control Interno, realiza seguimiento trimestral al Plan de Mejoramiento por Procesos, el cual se origina a partir de los ejercicios de evaluación, sin embargo, dada la pertinencia y/o obligatoriedad, el seguimiento se puede presentar en cualquier momento: la anterior situación y originar por requerimiento de los Entes de Control y especialmente por la Contraloría de Bogotá.</p> <p>Así mismo, se cuenta con Indicadores Transversales que verifican el cumplimiento tanto de la suscripción de Planes de Mejoramiento como de la efectividad de acciones.</p> <p>Evidencias: Seguimientos a Planes de Mejoramiento. \\Idtserver\compartida control interno2\PLAN DE MEJORAMIENTO - ACCIONES INTERNAS\2021 \\Idtserver\compartida control interno2\PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORIA\2021 Indicadores Transversales de Planes de Mejoramientos y Efectividad e Acciones. https://drive.google.com/drive/folders/1xYYN7Xlgo7P2m9B4qHnd8iRleSqB9F</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>Dentro de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre de la vigencia, se presentan los resultados referentes al Seguimiento de Acciones Correctivas, así como el resultado de los Indicadores.</p>	<p>N/A</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>
<p>17.5 Los Procesos y/o Servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos.</p>	<p>Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa</p>	<p>La Asesoría de Control Interno, ha llevado a cabo Auditorías Integrales a los Procesos Misionales en donde se verifican los procesos de Contratación, en los cuales se evalúa la gestión de sus actividades, revisando principalmente el Diseño y Ejecución de Controles. Por otro lado dentro de los informes de seguimiento a riesgos que se realizan cuatrimestralmente, se efectúa un especial seguimiento a los riesgos de contratación.</p> <p>Evidencia Auditorias integrales Proceso Misionales del IDT. http://www.bogotaturismo.gov.co/informe-organismos-de-inspeccion-vigilancia-y-control Informe Seguimiento Riesgos de Gestión y Corrupción - 1er Cuatrimestre 2021 https://www.idt.gov.co/es/seguimiento-los-riesgos-de-gestion-y-corrupcion-</p>	<p>3</p>	<p>1</p>	<p>Dentro de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre de la vigencia, se presentan los resultados referentes a las Auditorías Integrales, así como el resultado de los Indicadores.</p>	<p>Los Procesos han suscrito Planes de Mejoramiento con el fin de eliminar los hallazgos presentados.</p>	<p>3</p>	<p>Mantenimiento del control</p>

		1er-cuatrimestre-2021						
17.6 Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad.	<p>Dimensión de Información y Comunicación</p> <p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	<p>La Asesoría de Control Interno realiza seguimientos a la Gestión de la PQRS, dentro de los que se describen las situaciones encontradas con el fin de que se generen acciones de mejora. Dentro de los ejercicios de evaluación se realizan verificaciones a cada una de las actividades desarrolladas dentro de los procesos y actividades que involucran principalmente a las partes interesadas.</p> <p>Evidencias: Informes a las PQRS Informes de Auditoría</p>	3	1	<p>Dentro de los Comités llevados a cabo en el segundo semestre de la vigencia, se presentan resultados frente al trámite de las PQRS.</p>	<p>Se evidencia que el IDT, cuenta con el Proceso de Atención al Ciudadano el cual mediante sus actividades da respuesta a peticiones, quejas, reclamos sugerencias y denuncias, no obstante, a través de los ejercicios de evaluación adelantados por la Asesoría de Control Interno se evidencian respuestas por fuera de los términos definidos por la normatividad vigente. Se hace llamado para la contestación oportuna de los diferentes requerimientos, teniendo en cuenta que de la muestra evaluada en el informe de seguimiento a la PQRS del primer semestre de la vigencia, se evidencia en el Radicado # 2021ER352del 16/03/2, cuyo asunto es relativo a la Circular externa # 001 de 2021 Información requerida por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, que cuenta con una fecha vencimiento respecto a la respuesta de 123 días. El proceso se encuentra adelantando gestiones frente al particular y serán evaluadas en el próximo seguimiento a las PQRS.</p>	2	Deficiencia de control (diseño o ejecución)
17.7 Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los Planes de Mejoramiento producto de las autoevaluaciones (2ª Línea).	<p>Dimensión de Control Interno</p> <p>Líneas de Defensa</p>	<p>Dentro del formato de Planes de Mejoramiento se cuenta con un espacio, para que los Líderes de Proceso (1ra y 2da línea), diligencien los avances respecto a las acciones adelantadas por Autocontrol. Por otro lado, teniendo en cuenta la dinámica que tiene el IDT, la verificación del avance y el cumplimiento de las acciones están a cargo de la Tercera Línea de Defensa (Control Interno). Finalmente, de acuerdo la reunión llevada a cabo el día 29 de octubre del 2020, entre la Asesoría de Control Interno y la OAP se determinó que la Segunda Línea de Defensa contribuirá en la habilitación de una herramienta en</p>	3	1	<p>Dentro de los Comités llevados a cabo durante la vigencia, se presentaron los resultados referentes al Seguimiento de Acciones Correctivas.</p>	N/A	3	Mantenimiento del control

		drive para realizar el reporte por Autocontrol a cargo de cada uno de los procesos durante los 5 primeros días hábiles de cada mes; adicional a ello se replicará la información en los Comité Directivos a fin de que los Líderes de Proceso reporten de manera oportuna dicho seguimiento. No obstante, dentro de los Comités no se ha evidenciado la respectiva socialización sobre el estado de estos Planes. Evidencias: Acta de reunión entre la 1ra y 2da Línea de Defensa. Seguimiento a Planes de Mejoramiento trimestrales.						
17.8 Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de Mejoramiento producto de las Auditorías Internas y de Entes Externos (3ª Línea).	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	Durante los seguimientos que realiza la Asesoría de Control Interno a las acciones contempladas dentro de los Planes de Mejoramiento se verifica la efectividad de las mismas. Una vez se verifica que la acción fue eficaz y efectiva se procede a darle el cierre a las acciones. Evidencia: Seguimientos a Planes de Mejoramiento. http://intranet.bogotaturismo.gov.co/nod/e/879	3	1	Dentro de los comités llevados a cabo a la fecha se presentaron los resultados referentes a la efectividad de las acciones contempladas en los Planes de Mejoramiento.	N/A	3	Mantenimiento del control
17.9 Las deficiencias de Control Interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes.	Dimensión de Control Interno Líneas de Defensa	La Asesoría de Control Interno del IDT, detecta las deficiencias al Sistema de Control Interno mediante mecanismos como: Informes de Auditoría, Seguimientos a los Planes de Mejoramiento, Indicadores Transversales de Acciones y Planes de Mejoramiento Seguimiento a la Gestión de Riesgos, entre otros. Los anteriores mecanismos son reportados, tanto a los Líderes de Proceso, como a la Dirección del IDT, quienes toman decisiones al respecto. Evidencias: Acta de Comités ICCI \\Idtserver\compartida control interno2\COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN - CONTROL INTERNO\2021 Informes de Auditorías, Seguimiento y Monitoreos enviados a los Líderes de Proceso y a la Dirección del IDT.	3	1	Dentro de los comités llevados a cabo en la presente vigencia, se presentaron los resultados referentes a Riesgos, Indicadores, Planes de Mejoramiento, entre otros, para los cuales el Comité tomó decisiones.	N/A	3	Mantenimiento del control

ACTIVIDADES DE MONITOREO

DEBILIDADES

Numeral 17.6 ¿Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRSD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad? Se evidencia que el IDT, cuenta con el proceso de Atención al ciudadano el cual mediante sus actividades da respuesta a peticiones, quejas, reclamos sugerencias y denuncias, no obstante, a través de los ejercicios de evaluación adelantados por la Asesoría de Control Interno se evidencian respuestas por fuera de los términos definidos por la normatividad vigente.

Se hace llamado para la contestación oportuna de los diferentes requerimientos, teniendo en cuenta que de la muestra evaluada en el informe de seguimiento a la PQRSD del primer semestre de la vigencia, se evidencia en el Radicado # 2021ER352del 16/03/2, cuyo asunto es relativo a la Circular externa # 001 de 2021 Información requerida por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio

Público, que cuenta con una fecha vencimiento respecto a la respuesta de 123 días.

El Proceso se encuentra adelantando gestiones frente al particular y serán evaluadas en el próximo seguimiento a las PQRS.

FORTALEZAS

- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, involucra activamente dentro de sus sesiones los lineamientos relacionados con el monitoreo y supervisión de la gestión.
- Disposición e interés por parte de la dirección del IDT, al tener en cuenta cada uno de los ejercicios de evaluación a la Gestión de Riesgos llevados a cabo por la Asesoría de Control Interno, para la posterior evaluación del impacto.
- Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades para verificar el cumplimiento y efectividad de las acciones contenidas dentro de los Planes de Mejoramiento de Procesos e Institucionales.

RESULTADOS CONSOLIDADOS

De acuerdo al ejercicio anterior el IDT, presenta los siguientes resultados por componente del MECI

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	94%
Evaluación de riesgos	Si	97%
Actividades de control	Si	92%
Información y comunicación	Si	86%



De acuerdo a lo anterior y promediando cada uno de los componentes, el IDT, tiene en cumplimiento en el estado del control interno del **93 %**. Este porcentaje **AUMENTO** en **2 %**, de acuerdo al reporte del primer semestre de la vigencia 2021, el cual fue de un **91%**. Lo anterior teniendo, en cuenta que se han cumplido con las acciones tendientes a mejorar la gestión y a las fortalezas descritas en cada una de los componentes del MECI

RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados anteriores y teniendo en cuenta el formato sugerido por el DAFP, a continuación se relacionan las recomendaciones para cada uno los lineamientos, dadas la debilidades expuestas anteriormente por cada componente del MECI.

FUENTE DEL ANALISIS			CONTROL PRESENTE	CONTROL FUNCIONANDO	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES POR COMPONENTE	RECOMENDACIONES DESDE LA MIRADA DE EVALUACION INDEPENDIENTE
Id. Requerimiento	Descripción del Lineamiento	Pregunta Indicativa					
2.3	Aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno	Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa	3	2	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	50%	Informe de Seguimiento a la eficacia y efectividad del Mapa de Aseguramiento definido por el IDT. Resultados Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a los compromisos adquiridos durante la construcción del mapa de aseguramiento del IDT se logró constatar de las 19 claves del éxito revisadas, 13 actividades equivalentes al 68% fueron cumplidas y 6 actividades equivalentes al 32% no se cumplieron satisfactoriamente, por tanto, se procedió con la respectiva reprogramación. Para el próximo seguimiento se verificará el cumplimiento de las acciones reprogramadas

4.5	Compromiso con la competencia de todo el personal, por lo que la gestión del talento humano tiene un carácter estratégico con el despliegue de actividades clave para todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro.	Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal	3	2	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	50%	<p>1. INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ENTREGA DE CARGOS se presentó la siguiente observación</p> <p>No se evidencia que el acta del informe de Gestión en relación al cargo del jefe de la OAP, ha sido allegada a la Asesoría de Control Interno como lo determina la circular 11 de 2006 Contraloría General de la Republica.</p> <p>Para el próximo seguimiento se evaluará el cumplimiento de este requisito con el personal que se haya retirado de la institución</p>
5.1	Acorde con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad		3	2	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	50%	<p>Informe de Seguimiento a la eficacia y efectividad del Mapa de Aseguramiento definido por el IDT.</p> <p>Resultados</p> <p>Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a los compromisos adquiridos durante la construcción del mapa de aseguramiento del IDT se logró constatar de las 19 claves del éxito revisadas, 13 actividades equivalentes al 68% fueron cumplidas y 6 actividades equivalentes al 32% no se cumplieron satisfactoriamente, por tanto, se procedió con la respectiva reprogramación.</p> <p>Para el próximo seguimiento se verificara el cumplimiento de las acciones reprogramada</p>
6.2	Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i) Estratégicos; ii) Operativos; iii) Legales y Presupuestales; iv) De Información Financiera y no Financiera.	Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo	3	2	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	50%	<p>Dentro de las observaciones presentadas en el informe de seguimiento a las metas plan de desarrollo se encuentran: Se observa que dentro del seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones con corte a 31 de julio 2021, se presenta un rezago en la suscripción de los requerimientos contractuales, asociados a las metas contenidas dentro del Plan de Desarrollo “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI” (2020-2024)”. Se identifica un retraso significativo en la ejecución física de la meta proyecto de inversión “Atender 1.000.000 de consultas a través de los diferentes canales de la red de información turística de Bogotá”, toda vez que en la presente vigencia se tiene programado atender 80.000 consultas a través de los diferentes canales de la red de información turística de Bogotá y a la fecha sólo se han atendido 15.200, incumpliendo con el cronograma establecido para los meses comprendidos entre febrero y julio del 2021 Así las cosas se recomienda adelantar las gestiones pertinentes para cumplir o reprogramar los compromiso definidos</p>

10.3	Diseño y desarrollo de actividades de control (Integra el desarrollo de controles con la evaluación de riesgos; tiene en cuenta a qué nivel se aplican las actividades; facilita la segregación de funciones).	El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se entregan de forma adecuada a la estructura de control de la entidad	3	2	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	50%	A partir de las auditorías internas realizadas a los sistemas de gestión implementados se ha presentado no conformidades referentes a: POLITICA AMBIENTAL "La política del SIG, no incluye la protección con el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, ni compromiso con cumplir con los requisitos legales y otros requisitos" REPUESTAS A EMERGENCIAS AMBIENTALES No se han planificado acciones para la respuesta a todas las situaciones de emergencia identificadas en el PIGA. A partir de esta situación la OAP, ha suscrito un plan de mejoramiento que se encuentra en ejecución
11.1	Seleccionar y Desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos.	La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas; los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías	3	2	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	50%	Dentro de los informes de auditoría integrada al proceso de Bienes y Servicios, se describen una no conformidad relacionada con la actualización de las licencias de software en el IDT "De acuerdo a lo anterior, se evidencia que de la muestra tomada, correspondiente a 18 registros; existe un total de 9 registros de licencias de software equivalentes al 50% de la muestra, que presentó diferencias entre el inventario registrado en la herramienta de seguimiento (DRIVE) y el inventario de software instalado en los equipos. Así las cosas, aunque se evidencia gestión frente a identificar el inventario de licencias, dentro de la herramienta de seguimiento implementada, se observa que tanto los controles como las acciones tomadas no han sido efectivas para identificar y mantener actualizado el inventario, lo que conlleva a reprocesos administrativos cuando la información es requerida ya que la confiabilidad de los registros es baja"
13.2	Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externa) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización	3	2	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	50%	Durante el seguimiento realizado por parte de la asesoría de Control interno en cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública, se plasmó la siguiente observación: "Se observa que 17 del total de los ítems evaluados presentan incumplimiento, en razón, que no fue posible verificar la información en la página WEB de la entidad. Por otra parte, 46 de los ítems evaluados se clasificaron como parcialmente cumplidos, en vista que la información se encontraba publicada, pero no categorizada de manera integral con los atributos, características y criterios establecidos en la matriz." Acciones adelantadas La Asesoría de Comunicaciones

							propone como acción de seguimiento, a la luz del diagnóstico efectuado, , realizar en articulación con la Oficina Asesora de Planeación, mesas de trabajo o capacitación con las áreas de la entidad que solicitan publicaciones en la página web, debido a que hay criterios que no están categorizados de la manera correcta
13.4	Utilización de información relevante (Identifica requisitos de información; Capta fuentes de datos internas y externas; Procesa datos relevantes y los transforma en información).	La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes	3	2	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	50%	<p>Durante el seguimiento realizado por parte de la asesoría de Control interno en cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública, se plasmó la siguiente observación:</p> <p>"Se observa que 17 del total de los ítems evaluados presentan incumplimiento, en razón, que no fue posible verificar la información en la página WEB de la entidad.</p> <p>Por otra parte, 46 de los ítems evaluados se clasificaron como parcialmente cumplidos, en vista que la información se encontraba publicada, pero no categorizada de manera integral con los atributos, características y criterios establecidos en la matriz."</p> <p>Acciones adelantadas</p> <p>La Asesoría de Comunicaciones propone como acción de seguimiento, a la luz del diagnóstico efectuado, , realizar en articulación con la Oficina Asesora de Planeación, mesas de trabajo o capacitación con las áreas de la entidad que solicitan publicaciones en la página web, debido a que hay criterios que no están categorizados de la manera correcta</p>
15.1	Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).	La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplique).	3	2	<i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i>	50%	<p>Durante el seguimiento realizado por parte de la asesoría de Control interno en cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública, se plasmó la siguiente observación:</p> <p>"Se observa que 17 del total de los ítems evaluados presentan incumplimiento, en razón, que no fue posible verificar la información en la página WEB de la entidad.</p> <p>Por otra parte, 46 de los ítems evaluados se clasificaron como parcialmente cumplidos, en vista que la información se encontraba publicada, pero no categorizada de manera integral con los atributos, características y criterios establecidos en la matriz."</p>

							<p>Acciones adelantadas</p> <p>La Asesoría de Comunicaciones propone como acción de seguimiento, a la luz del diagnóstico efectuado, , realizar en articulación con la Oficina Asesora de Planeación, mesas de trabajo o capacitación con las áreas de la entidad que solicitan publicaciones en la página web, debido a que hay criterios que no están categorizados de la manera correcta</p>
15.4	<p>Comunicación con el exterior (Se comunica con los grupos de valor y con terceros externos interesados; Facilita líneas de comunicación).</p>	<p>La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.</p>	3	2	<p><i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i></p>	50%	<p>Durante el seguimiento realizado por parte de la asesoría de Control interno en cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública, se plasmó la siguiente observación:</p> <p>"Se observa que 17 del total de los ítems evaluados presentan incumplimiento, en razón, que no fue posible verificar la información en la página WEB de la entidad.</p> <p>Por otra parte, 46 de los ítems evaluados se clasificaron como parcialmente cumplidos, en vista que la información se encontraba publicada, pero no categorizada de manera integral con los atributos, características y criterios establecidos en la matriz.</p> <p>Acciones adelantadas</p> <p>La Asesoría de Comunicaciones propone como acción de seguimiento, a la luz del diagnóstico efectuado, , realizar en articulación con la Oficina Asesora de Planeación, mesas de trabajo o capacitación con las áreas de la entidad que solicitan publicaciones en la página web, debido a que hay criterios que no están categorizados de la manera correcta</p>
17.6	<p>Evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas).</p>	<p>Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otras partes interesadas para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad</p>	3	2	<p><i>Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.</i></p>	50%	<p>Se evidencia que el IDT, cuenta con el proceso de Atención al ciudadano el cual mediante sus actividades da respuesta a peticiones, quejas, reclamos sugerencias y denuncias, no obstante, a través de los ejercicios de evaluación adelantados por la asesoría de control interno se evidencian respuestas por fuera de los términos definidos por la normatividad vigente. Se hace llamado para la contestación oportuna de los diferentes requerimientos, teniendo en cuenta que de la muestra evaluada en el informe de seguimiento a la PQRSD del primer semestre de la vigencia, Se evidencia en el Radicado #</p>

							2021ER352del 16/03/2, cuyo asunto es relativo a la Circular externa # 001 de 2021 Información requerida por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, que cuenta con una fecha vencimiento respecto a la respuesta de 123 días. El proceso se encuentra adelantando gestiones frene al particular y serán evaluadas en el próximo seguimiento a las PQRS
--	--	--	--	--	--	--	---

CONCLUSIONES FINALES

INTEGRIDAD DEL SISTEMA:

Se observa que todos los componentes del MECI, se encuentra operando de forma integrada, teniendo en cuenta que los porcentajes arrojados para cuatro de los cinco componentes supera el **92%**, lo anterior se puede explicar a la definición de lineamientos debidamente estructurados en la gestión del riesgo, la adecuada comunicación existente entre cada uno de los procesos y al elevar y presentar todos los resultados de auditorías, monitoreo y seguimientos realizados por parte de la Asesoría de Control Interno al Comité Institucional de Control Interno. Dentro de los comités se han expuesto los hallazgos, observaciones y recomendaciones a cada uno de las actividades identificadas dentro del Plan Anual de Auditorías, para las cuales se han tomado decisiones por parte de los miembros del comité, que han fortalecido el Sistema de Control Interno del IDT, y han contribuido en el ciclo de la mejora continua.

EFFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se evidencia la efectividad del Sistema de Control Interno, lo anterior se soporta con la gestión realizada dentro de la implementación en la gestión de riesgos, el fortalecimiento de las líneas defensa a través del mapa de aseguramiento, la incorporación de la mayoría de los temas referentes al sistema de control interno dentro del marco del Comité Institucional de Control Interno, los controles implementados dentro los actividades de cada uno de los procesos, el respaldo y confianza que han generado la documentación de los procedimientos o documentos soporte de actividades, a las acciones de mejoramiento que se ejecutaron a partir del anterior seguimiento y en gran medida gracias a la disposición e interés que se ha evidenciado por parte de la Dirección del IDT, para el mejoramiento del Sistema de Control Interno en el Instituto.



MARÍA NOHEMÍ PERDOMO RAMÍREZ

Asesora de Control Interno (E)

Elaboró: Alexander Villalobos - Profesional Contratista de Control Interno

Estado del sistema de Control Interno de la entidad

93%



Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI/ en proceso/ No) (Justifique su respuesta)	SI	Se observa que todos los componentes del MECI se encuentran operando de forma integrada, teniendo en cuenta que los pronombres arrojados para cuatro de los cinco componentes supera el 92%, lo anterior se puede explicar a la definición de lineamientos debidamente estructurados en la gestión del riesgo, la adecuada comunicación existente entre cada uno de los procesos y al elevar y presentar todos los resultados de auditorías, monitoreo y seguimientos realizados por parte de la Asesoría de Control Interno al Comité Institucional de Control Interno. Dentro de los controles se han expuesto los hallazgos, observaciones y recomendaciones a cada uno de las actividades identificadas dentro del Plan Anual de Auditorías.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta)	SI	Se evidencia la efectividad del Sistema de Control Interno, lo anterior se soporta con la gestión realizada dentro de la implementación en la gestión de riesgos, el fortalecimiento de las líneas de defensa a través del mapa de aseguramiento, la incorporación de la mayoría de los temas referentes al sistema de control interno dentro del marco del Comité Institucional de Control Interno, los controles implementados dentro de las actividades de cada uno de los procesos, el respaldo y confianza que han generado la documentación de los procedimientos y documentos soporte de actividades, a las acciones de mejoramiento que se ejecutaron a partir del anterior seguimiento y en gran medida gracias a la disposición e interés que se ha evidenciado por parte de la Dirección del IDT, para el mejoramiento del Sistema de Control Interno en el Instituto.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una efectividad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta)	SI	Se observa la identificación de las líneas de defensa y su implementación a la secuencia de actividades desarrolladas en los procesos de auditoría, desde la formalización del Plan Anual de Auditoría, los respectivos seguimientos a las actividades identificadas en esta planificación y así como en el paso a paso de cada actividad, los cuales surten todos los pasos de dar a conocer el seguimiento, llevar a cabo el trabajo de campo de evaluación, dar a conocer los resultados y ser conocidos por los líderes de los procesos, quienes han generado los respectivos planes de mejoramiento para ser evaluados en la Asesoría de Control Interno.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento Componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	94%	<p>DEBILIDADES</p> <p>2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa. De acuerdo al informe de seguimiento a la eficacia y efectividad del Mapa de Aseguramiento definido por el IDT, se presenta la siguiente observación: "Teniendo en cuenta el seguimiento realizado a los compromisos adquiridos durante la construcción del mapa de aseguramiento del IDT se logró constatar de las 19 claves del esto revisadas, 13 actividades equivalentes al 68% fueron cumplidas y 6 actividades equivalentes al 32% no se cumplieron satisfactoriamente, por tanto, se procedió con la respectiva reprogramación".</p> <p>Para el próximo seguimiento se verificará el cumplimiento de las acciones reprogramadas.</p> <p>4.5 Evaluación de las actividades relacionadas con el retiro del personal. De acuerdo al seguimiento al cumplimiento y presentación del informe de entrega de cargos se presentó la siguiente observación "No se evidencia que el acta del informe de Gestión en relación al cargo del jefe de la OAP, haya sido entregado a la Asesoría de Control Interno como lo determina la circular 11 de 2006 Contratación General de la República".</p> <p>Para el próximo seguimiento se evaluará el cumplimiento de este requisito con el personal que se haya retirado de la Institución.</p> <p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se observa un fortalecimiento en la Gestión de Riesgos teniendo en cuenta las acciones adelantadas por la segunda línea de Defensa (Direccionamiento Estratégico) y los procesos del IDT, asociadas a la actualización del aplicativo de riesgos la nueva Guía de Riesgos diseñada por el OAPF. Se observa una mayor articulación entre el Comité Institucional de Control Interno y el Comité Institucional de desempeño, al abordar temas afines como la gestión de riesgos y los resultados de las auditorías del SIG-MIP. Se elaboró el primer seguimiento al mapa de aseguramiento del Instituto Distrital de Turismo verificando las actividades de aseguramiento y complementarias, indicadas y que se ejecutaron conforme a los tiempos establecidos. Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades contempladas dentro del Plan Anual de Auditorías y referentes al Componente de Ambiente de Control. La gran disposición e interés por parte de la Dirección del IDT, al tener en cuenta cada uno de los ejercicios de evaluación, seguimientos y monitores llevados a cabo por la Asesoría de Control Interno, para la posterior evaluación del impacto y empoderamiento de la mejora continua. Se realizan jornadas del fomento del control por parte de la Asesoría de Control Interno, frente a la gestión de riesgos (23 de septiembre del 2021) y sensibilización sobre las líneas de defensa (26 de agosto del 2021). Se observa un alto porcentaje de cumplimiento de los compromisos generados dentro de las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. 	92%	<p>DEBILIDADES</p> <p>El requerimiento 1.1 Aplicación del Código de Integridad. Incluye análisis de desviaciones, conveniencia laboral, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados. De acuerdo al informe de evaluación de programas y actividades relacionadas con la ética en el Instituto Distrital de Turismo, realizado por la Asesoría de Control Interno en el mes de junio, se identificaron las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recomendó realizar la nueva concepción del grupo de problemas de integridad teniendo en cuenta la salida de los gestores que dieron a conocer la decisión de no continuar, con el fin de no obstaculizar el desarrollo del plan de acción 2021. Es importante implementar las medidas de prevención y detección al finalizar cada actividad desarrollada por el grupo de gestores de integridad. Se recomendó la participación de los jefes de la Dirección general para incentivar tanto a servidores como contratistas en la participación de las actividades que se desarrollan en cumplimiento al plan de acción. Es importante desarrollar estrategias para incentivar tanto a los servidores como contratistas en la participación de las actividades como charlas, con foros y socializaciones desarrolladas por el grupo de integridad. Es indispensable el cumplimiento de las actividades planeadas dentro del componente de integridad que hace parte del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Se recomendó informar a los servidores de la entidad dentro del plan de acción donde se fortaleció la comunicación. ELP22-V2 Página 1 de 1 Es recomendable crear espacios de diálogo y participación entre trabajadores e importar su tipo de vinculación, que ayudan a crear armonía tanto en la entidad como en el entorno laboral. <p>Se observa que el Plan de Turismo durante la gestión de la entidad dentro de la entidad, ha sido elaborado en un formato de documento, no se encuentra actualizado, de acuerdo a cada uno de los criterios y metodologías que especifica la nueva Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (diciembre 2020). De igual forma se observa que la última actualización de la Política no se encuentra aprobada por el Comité de Control Interno.</p> <p>2.1. Es importante realizar una óptima articulación entre el Comité Institucional de Control Interno y el Comité de Gestión y Desempeño, teniendo en cuenta que este último no ha incorporado para la presente vigencia, temas relevantes como la gestión del Riesgo en el IDT.</p> <p>2.4. Se observa que la Gestión de Riesgos no se ha actualizado, teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones por parte de la Asesoría de Control Interno, en los anteriores informes de seguimiento y se han planificado estos ajustes dentro del aplicativo de Riesgos diseñado para este fin, sin embargo, se evidencia que los ajustes realizados dentro de este herramienta, no obedecen íntegramente a lo definido por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V5 (diciembre de 2020).</p> <p>Es importante aclarar que a partir de la observación anterior, la primera y segunda línea de defensa generaron compromisos dentro del comité Institucional de Control Interno, para su subsanar la situación observada.</p> <p>Todos los procesos deben realizar la actualización a la Gestión de Riesgos con nueva versión según Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (diciembre 2020) y demostrar nuevos avances en un 70% y/o 80% el siguiente informe, esto en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación?</p> <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó el informe de evaluación de programas y actividades relacionadas con la ética en el IDT. El informe tenía como objetivo evaluar el diseño, la implementación y la eficacia de los objetivos, los programas y las actividades en materia de ética del Instituto Distrital de Turismo; para lo cual se generaron las respectivas recomendaciones, lo anterior permitió evaluar el criterio relacionado con la evaluación de la política de integridad en el IDT. Se elaboró el EPD09 Procedimiento mapas de aseguramiento el cual tiene por objeto: "Establecer una adecuada coordinación de los diferentes actores internos y externos relacionados con la función de aseguramiento en el IDT", el cual permite dar un insumo para el fortalecimiento de las líneas de defensa del IDT. Se observó el mes de abril mayo se llevaron a cabo las mesas de trabajo con cada uno de los procesos de la entidad, y como resultado se elaboró el informe de mapas de aseguramiento, el cual tiene por objeto establecer una adecuada coordinación de los diferentes actores internos y externos relacionados con la función de aseguramiento en el IDT, con el fin de minimizar la duplicidad de esfuerzos y dar una cobertura adecuada a las diferentes áreas relacionadas con el riesgo, control y auditoría, por medio de la elaboración del mapa de aseguramiento institucional, donde se evidencie cómo se aplican las actividades de aseguramiento en la segunda línea de defensa del IDT. Los anteriores acciones, permitieron fortalecer los criterios relacionados con la integración de las líneas de defensa en el IDT. Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades contempladas dentro del Plan Anual de Auditorías y referentes al Componente de Ambiente de Control. 	2%
Evaluación de riesgos	SI	97%	<p>DEBILIDADES</p> <p>Nombre 1.2. Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplica) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo. Dentro de las observaciones presentadas en el informe de seguimiento a las metas plan de desarrollo se describe "Se observa que dentro del seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones con corte a 31 de julio del 2021, se presentó un retraso en la suscripción de los requerimientos contractuales, asociados a las metas contenidas dentro del Plan de Desarrollo "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL SIGLO XXI" (2020-2024)".</p> <p>"Se identifica un retraso significativo en la ejecución física de la meta proyectada de inversión "Amend" 1.000.000 de consultas a través de los diferentes canales de la red de información turística de Bogotá", toda vez que la presente vigencia se tiene programado atender 8.000 consultas a través de los diferentes canales de la red de información turística de Bogotá y a la fecha solo se han atendido 15.000, cumpliendo con el cronograma establecido por los meses comprendidos entre febrero y julio del 2021".</p> <p>Para el próximo seguimiento de metas plan de desarrollo se evaluará el cumplimiento de estas metas.</p> <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó el control estadístico en el que opera la entidad, la caracterización de cada proceso en el que se contempló su objetivo y alcance, así como, el análisis frente a los factores internos que pueden generar riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos. Se incluyó la revisión y seguimiento al mapa de riesgos del proceso conforme a la Guía para Administración del Riesgo, Versión 5 - Diciembre de 2020. Se registró la información correspondiente en el aplicativo y se realizó el seguimiento cuatrimestral por parte de la OAP. Se evidencia el seguimiento a la ejecución de control. Se registraron en el aplicativo de riesgos, las actualizaciones que permiten dar cumplimiento a la actualización de la Guía. Se mantiene la identificación de los riesgos y se adiciona la información en el aplicativo correspondiente a: Clasificación, Puntos de Riesgo, Áreas de Impacto, Factores de riesgo. Elaboración del mapa de riesgos (control y segunda evaluación). Para todos los controles se actualizan en el aplicativo la información relativa a tipo de representación (manual o automático), se asocian las causas correspondientes, se identifica la evidencia de la aplicación del control, frecuencia de aplicación (continua o aleatoria) e información sobre si está documentado o no cada control. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, involucra activamente dentro de sus sesiones, los lineamientos relacionados con el componente de Evaluación de riesgos. La gran disposición e interés por parte de la Dirección del IDT, al tener en cuenta cada uno de los ejercicios de evaluación a la gestión de riesgos llevados a cabo por la Asesoría de Control Interno, para la posterior evaluación del impacto y empoderamiento de la mejora continua. Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades contempladas dentro del Plan Anual de Auditorías y referentes al componente de evaluación de riesgos. Se realizan jornadas del fomento del control por parte de la Asesoría de Control Interno, frente a la gestión de riesgos (23 de septiembre del 2021), sensibilización sobre las líneas de defensa (26 de agosto del 2021). No se ha evidenciado materialización de riesgos en el periodo evaluado. 	90%	<p>DEBILIDADES</p> <p>El requerimiento 3. A la fecha de corte del informe, no se han incluido dentro del Comité de Gestión y Desempeño, la verificación periódica de los objetivos definidos por la entidad para asegurar su consistencia y que sean pertinentes para el IDT.</p> <p>Se observa que la OAP, tiene contemplado, llevar a cabo la Revisión por la Dirección, en el mes de agosto, en donde se evaluará este criterio.</p> <p>El requerimiento 7.3. Es conveniente que OAP, consulte oportunamente el inventario de los riesgos e identifique la información clave como el caso de materialización de riesgo y que esta sea comunicada dentro del Comité de Gestión y Desempeño (se presente o no la materialización), toda vez que dentro de los respectivos comités para la presente vigencia, no se ha contemplado el tema de riesgos.</p> <p>El requerimiento 7.4 y 7.5 De acuerdo al último seguimiento al informe de riesgos es importante que se actualice la política de Administración de Riesgos y procedimiento respectivo, teniendo en cuenta que la última actualización de la Guía de Riesgos vigencia 2020 define los pasos a seguir cuando se presenta algún tipo de materialización, los cuales obedecen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Informar a las autoridades de la ocurrencia del hecho de corrupción. 2) Revisar el mapa de riesgos de corrupción, en particular, los causas, riesgos y controles. 3) Verificar si se tomaron las acciones y se actualizó el mapa de riesgos de corrupción. 4) Llevar a cabo un monitoreo permanente. 5) Asumir en realidad la gestión de monitoreo y control interno como elemento de los riesgos, dentro de la política de Administración del riesgo, no se identifica o se describe los pasos para llevar a cabo esta actividad. <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> A parte de los resultados de los anteriores informes de Evaluación Independiente, se llevaron a cabo las acciones pertinentes con el fin de mejorar la gestión y la calificación de este componente, como la implementación del mapa de aseguramiento. Durante el mes de abril mayo se llevaron a cabo las mesas de trabajo con cada uno de los procesos de la entidad, y como resultado se elaboró el informe de mapas de aseguramiento, el cual tiene por objeto establecer una adecuada coordinación de los diferentes actores internos y externos relacionados con la función de aseguramiento en el IDT, con el fin de minimizar la duplicidad de esfuerzos y dar una cobertura adecuada a las diferentes áreas relacionadas con el riesgo, control y auditoría, por medio de la elaboración del mapa de aseguramiento institucional, donde se evidencie cómo se aplican las actividades de aseguramiento en la segunda línea de defensa del IDT. Los anteriores acciones, permitieron fortalecer los criterios relacionados con la integración de las líneas de defensa en el IDT. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, involucra activamente dentro de sus sesiones, los lineamientos relacionados con el componente de Evaluación de riesgos. La gran disposición e interés por parte de la Dirección del IDT, al tener en cuenta cada uno de los ejercicios de evaluación a la gestión de riesgos llevados a cabo por la Asesoría de Control Interno, para la posterior evaluación del impacto y empoderamiento de la mejora continua. Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades contempladas dentro del Plan Anual de Auditorías y referentes al componente de evaluación de riesgos. 	7%
Actividades de control	SI	92%	<p>DEBILIDADES</p> <p>10.1 El diseño de otros sistemas de gestión (bajo normas o estándares internacionales como la ISO), se integró de forma adecuada a la estructura de control de la entidad. A partir de las auditorías internas realizadas a los sistemas de gestión implementados se ha presentado no conformidades referentes a:</p> <p>Política ambiental</p> <p>"La política del SIG, no incluye la protección con el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, el compromiso con cumplir con los requisitos legales y otros requisitos"</p> <p>Requisitos e emergencias ambientales</p> <p>"No se han planificado acciones para la respuesta a todas las situaciones de emergencia identificadas en el PGCA".</p> <p>A partir de esta situación OAP, ha suscrito un plan de mejoramiento, el cual se encuentra en ejecución.</p> <p>11. La entidad establece actividades de control relevantes sobre las infraestructuras tecnológicas, los procesos de gestión de la seguridad y sobre los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. Dentro de los informes de auditoría integrados al proceso de Bienes y Servicios, se describe una no conformidad relacionada con la actualización de las licencias de software en el IDT.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, se evidencia que de la muestra tomada, correspondiente a 18 registros, existió un total de 9 registros de licencias de software equivalentes al 50% de la muestra, que presentó diferencias entre el inventario registrado en la herramienta de seguimiento (DRVE) y el inventario de software instalado en los equipos.</p> <p>Así las cosas, aunque se evidencia gestión frente a identificar el inventario de licencias, existe el tema de la herramienta de seguimiento implementada, se observa que tanto los controles como las acciones tomadas no han sido suficientes para identificar y mantener actualizado el inventario, lo que conlleva a procesos administrativos cuando la información es requerida ya que la confiabilidad de los registros es baja".</p> <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elaboró el primer seguimiento al mapa de aseguramiento del Instituto Distrital de Turismo enfocando las actividades de aseguramiento y complementarias indicadas, y que se ejecutaron conforme a los tiempos establecidos. Se realizaron jornadas del fomento del control frente a la gestión de riesgos (23 de septiembre del 2021) y la sensibilización sobre las líneas de defensa (26 de agosto del 2021). Se observó un alto porcentaje de cumplimiento de los compromisos generados dentro de las sesiones del Comité Institucional de Riesgos. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, involucra activamente dentro de sus sesiones, los lineamientos relacionados con el componente de Actividades de Control. La gran disposición e interés por parte de la Dirección del IDT, al tener en cuenta cada uno de los ejercicios de evaluación, seguimiento y monitores llevados a cabo por la Asesoría de Control Interno, para la posterior evaluación del impacto y empoderamiento de la mejora continua. Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades contempladas dentro del Plan Anual de Auditorías y referentes al componente de actividades de control. 	96%	<p>DEBILIDADES</p> <p>El requerimiento 12.3. Es importante que la Política de Administración de Riesgos contenga que el IDT, se actualice de acuerdo a cada uno de los criterios y metodologías que especifica la nueva Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (diciembre 2020). De igual forma se observa que la última actualización de la Política no se encuentra aprobada por el Comité de Control Interno.</p> <p>El requerimiento 12.5. Se observa que la Gestión de Riesgos no se ha actualizado, teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones por parte de la Asesoría de Control Interno, en los anteriores informes de seguimiento y se han planificado estos ajustes dentro del aplicativo de Riesgos diseñado para este fin, sin embargo, se evidencia que los ajustes realizados dentro de esta herramienta, no obedecen íntegramente a lo definido por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V5 (diciembre de 2020). Así las cosas, al ser un instrumento relativamente nuevo, no se obtiene a su inmediato cumplimiento.</p> <p>Es importante aclarar que a partir de la observación anterior, la primera y segunda línea de defensa generaron compromisos dentro del comité Institucional de Control Interno, para su subsanar la situación observada.</p> <p>Todos los procesos deben realizar la actualización a la Gestión de Riesgos con nueva versión según Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 5 (diciembre 2020) y demostrar nuevos avances en un 70% y/o 80% el siguiente informe, esto en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación?</p> <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> A parte de los resultados de los anteriores informes de Evaluación Independiente, se llevaron a cabo las acciones pertinentes con el fin de mejorar la gestión y la calificación de este componente, como la implementación del mapa de aseguramiento y la actualización del inventario de activos de información y riesgos. El proceso de Gestión Tecnológica actualizó para la presente vigencia, la matriz de activos de información en donde se describe, las acciones para cada proceso, la identificación del dueño del activo, la clasificación de la información, la criticidad del activo, dentro otros aspectos. Esta actividad evidenció el fortalecimiento de los criterios relacionados con los inventarios de información y los matrices de riesgo y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones. Durante el mes de abril mayo se llevaron a cabo las mesas de trabajo con cada uno de los procesos de la entidad, y como resultado se elaboró el informe de mapas de aseguramiento, el cual tiene por objeto establecer una adecuada coordinación de los diferentes actores internos y externos relacionados con la función de aseguramiento en el IDT, con el fin de minimizar la duplicidad de esfuerzos y dar una cobertura adecuada a las diferentes áreas relacionadas con el riesgo, control y auditoría, por medio de la elaboración del mapa de aseguramiento institucional, donde se evidencie cómo se aplican las actividades de aseguramiento en la segunda línea de defensa del IDT. Los anteriores acciones, permitieron fortalecer los criterios relacionados con la integración de las líneas de defensa en el IDT. 	4%
Información y comunicación	SI	86%	<p>DEBILIDADES</p> <p>Nombre 1.3.2 La entidad cuenta con el inventario de información relevante (internacional) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización. 13.4 La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes 15.1 La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye portales y procedimientos. Incluye canales y proveedores de servicios tercerizados (usando software) 15.4 La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como su conexión, de tal forma que se puedan mejorar. Durante el seguimiento realizado por parte de la Asesoría de Control Interno, en cumplimiento de la Ley de transparencia y acceso a la información pública, se presentó la siguiente observación: "Se observa que 17 del total de los temas evaluados presentan incumplimiento, en razón que no ha sido posible verificar la información en la página WEB de la entidad".</p> <p>Por lo anterior se recomienda tomar acciones frente a esta situación.</p> <p>Acciones adelantadas La Asesoría de Comunicaciones propone como acción de seguimiento, a la luz del diagnóstico efectuado, realizar un análisis con la Oficina Asesora de Planeación, mesas de trabajo o capacitación con las áreas de la entidad que solicitan publicaciones en la página web, debido a que hay criterios que no están categorizados de la manera correcta.</p> <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> El IDT, cuenta con canales de información interna que permiten generar confianza al usuario. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, involucra activamente dentro de sus sesiones, los lineamientos relacionados con el componente de Información y comunicación. La gran disposición e interés por parte de la Dirección del IDT, al tener en cuenta cada uno de los ejercicios de evaluación a la gestión de riesgos llevados a cabo por la Asesoría de Control Interno, para la posterior evaluación del impacto y empoderamiento de la mejora continua. Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades contempladas dentro del Plan Anual de Auditorías y referentes al componente de información y comunicación. 	86%	<p>DEBILIDADES</p> <p>14.2., 14.4, 15.3, 15.6 De acuerdo al último informe de seguimiento de atención al ciudadano generado a los PQRS, por parte de la Asesoría de Control Interno en el mes de enero, se hace llamado para la constatación oportuna de los diferentes requerimientos, teniendo en cuenta que de la muestra evaluada en el informe, se evidencian siete (7) PQRS con fecha de constatación por fuera de la fecha máxima legal, tres (3) pertenecen a la subdirección de promoción y mercado.</p> <p>De acuerdo al cumplimiento presentado, se han suscrito compromisos los cuales han subsanado la no conformidad presentada, lo cual ha sido resuelto.</p> <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> El IDT, cuenta con canales de Información interna y externa que permiten generar confianza al usuario. Se ha fortalecido el proceso de Comunicaciones en el IDT, teniendo en cuenta que se han actualizados los medios de comunicación interna (intranet) como externa (página web) para una mejor recepción e interacción de los grupos de valor y de la comunidad institucional. 	0%
Monitoreo	SI	96%	<p>DEBILIDADES</p> <p>Nombre 17.1. Se realiza la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRS), así como otros partes interesados para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad? Se evidencia que el IDT, cuenta con el proceso de Atención al ciudadano el cual mediante sus actividades da respuesta a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, no obstante, a través de los ejercicios de evaluación adelantados por la Asesoría de Control Interno se evidencian respuestas por fuera de los términos definidos por la normatividad vigente.</p> <p>Se hace llamado para la constatación oportuna de los diferentes requerimientos, teniendo en cuenta que de la muestra evaluada en el informe de seguimiento a la PQRS, del primer semestre de la vigencia, se evidencian el Radicado # 2021ERS026/16032, cuyo asunto es relativo a Circular externa # 001 de 2021.</p> <p>Información requerida por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Estado Público, que cuenta con una fecha vencimiento respecto a la respuesta de 123 días.</p> <p>El proceso se encuentra adelantando gestiones frente al portal web y serán evaluados en el próximo seguimiento a los PQRS.</p> <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, involucra activamente dentro de sus sesiones los lineamientos relacionados con el monitoreo y supervisión de la gestión. Disposición e interés por parte de la Dirección del IDT, al tener en cuenta cada uno de los ejercicios de evaluación a la gestión de riesgos llevados a cabo por la Asesoría de Control Interno, para la posterior evaluación del impacto. Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades contempladas dentro de los planes de mejoramiento tanto de los procesos como institucionales. 	93%	<p>DEBILIDADES</p> <p>El requerimiento 17.6. Se evidencia que el IDT, cuenta con el proceso de Atención al ciudadano el cual mediante sus actividades da respuesta a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, no obstante, a través de los ejercicios de evaluación adelantados por la asesoría de control interno se evidencian respuestas por fuera de los términos definidos por la normatividad vigente.</p> <p>Se hace llamado para la constatación oportuna de los diferentes requerimientos, teniendo en cuenta que de la muestra evaluada en el informe de seguimiento a la PQRS en el mes enero.</p> <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, involucra activamente dentro de sus sesiones los lineamientos relacionados con el monitoreo y supervisión de la gestión. Disposición e interés por parte de la Dirección del IDT, al tener en cuenta cada uno de los ejercicios de evaluación a la gestión de riesgos llevados a cabo por la Asesoría de Control Interno, para la posterior evaluación del impacto. Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades contempladas dentro de los planes de mejoramiento tanto de los procesos como institucionales. 	3%